

# ENPORE 2017

Encuesta sobre la Población

Refugiada en México



# CONTENIDO

<b>Participantes</b>	<b>6</b>
<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>1 Introducción</b>	<b>8</b>
1. 1 Justificación y objetivos del estudio	8
1. 2 La condición de refugiado y el marco legal de protección en México	9
1. 3 Tendencias de las llegadas de personas refugiadas a México	10
<b>2 Metodología</b>	<b>13</b>
2. 1 Población objeto de estudio	13
2. 2 Dimensiones de la integración	14
2. 3 Marco muestral y trabajo de campo	14
2. 3. 1 Encuestas a personas refugiadas	14
2. 3. 2 Encuestas a personas solicitantes	16
2. 3. 3 Encuestas a población local	17
2. 4 Cobertura geográfica y divisiones regionales	19
2. 5 Alcances y limitaciones	19
<b>3 Perfil socio demográfico de las personas refugiadas en México</b>	<b>24</b>
3. 1 Perfil demográfico	24
3. 1. 1 País de origen	24
3. 1. 2 Otras características demográficas	26
3. 2 Huida y llegada a México	30
3. 2. 1 Años de llegada y de reconocimiento como refugiado	30
3. 2. 2 Causas de huida	32
3. 2. 3 Camino y llegada a México	35

<b>4 Dimensiones de análisis en contexto de acogida</b>	<b>41</b>
4. 1 Dimensión legal	41
4. 1. 1 Documentación	41
4. 1. 2 Procedimiento para que se reconozca la condición de refugiado	41
4. 2 Dimensión económica	43
4. 2. 1 Perfil laboral	43
<i>Escolaridad de adultos</i>	43
<i>Escolaridad en comparación con la población local</i>	44
<i>Tasa de empleo en país de origen</i>	47
<i>Trabajo infantil y adolescente</i>	47
4. 2. 2 Situación de empleo en México	48
<i>Tasa de empleo</i>	48
<i>Tipo de empleo</i>	50
<i>Sector de empleo</i>	51
<i>Formalidad de empleo</i>	52
<i>Riesgos laborales</i>	53
<i>Niñas, niños y adolescentes que trabajan</i>	54
4. 2. 3 Niveles de ingreso y gasto	54
<i>Ingreso laboral</i>	54
<i>Ingreso per cápita de las personas refugiadas</i>	57
<i>Gastos en las viviendas de las personas refugiadas</i>	60
4. 2. 4 Inclusión financiera	61
4. 2. 5 Indicadores económicos: población refugiada y población local	63
4. 3 Dimensión social y cultural	66
4. 3. 1 Vivienda	66
<i>Vivienda de las personas refugiadas y solicitantes en el país de origen</i>	66
<i>Vivienda de las personas refugiadas en México</i>	66
4. 3. 2 Educación	68
<i>Asistencia escolar en México</i>	70

<i>Niñas, niños y adolescentes en edad escolar que no asisten a la escuela</i>	71
<i>Interés en continuar estudiando</i>	73
4. 3. 3 Salud	74
<i>Salud de las personas refugiadas, en su país de origen</i>	74
<i>Salud actual de las personas refugiadas en México</i>	77
<i>Salud de la población refugiada y de la población local</i>	78
4. 3. 4 Relaciones sociales	79
<i>Relaciones con vecinos y amigos</i>	79
<i>Confianza en mexicanos y extranjeros</i>	81
<i>Percepción de discriminación</i>	84
<i>Perspectiva de la población local acerca de las personas refugiadas</i>	84
<i>Confianza en instituciones y autoridades en México</i>	87
<b>5 Expectativas y planes a futuro</b>	<b>88</b>
5. 1 Planes de quedarse en su lugar de residencia actual	88
5. 2 Expectativas a futuro	89
5. 3 Expectativas de la población refugiada y la local	90
<b>6 Conclusiones</b>	<b>92</b>
<b>7. Referencias bibliográficas</b>	<b>94</b>
<b>8 Anexos</b>	<b>96</b>
8.1 Perfil demográfico	96
8. 2 Dimensión Legal	99
8. 3 Dimensión Económica	100
8. 4 Dimensión social y cultural	105
8. 4. 1 Vivienda	105
8. 4. 2 Educación	111
8. 4. 3 Salud	112
8. 4. 4 Relaciones Sociales	116

# PARTICIPANTES

## **Elaboración del documento**

Impacto Social Consultores

## **Investigadores responsables**

Enrique Marcué  
Daniela Fernández de Córdova

## **Asistentes de investigación**

Monserrat Laguna  
Karen Gutiérrez  
Horacio Cárdenas  
Tito Ortiz  
Alondra Rodríguez  
Santiago Isusi  
Mariam Hernández  
Ana Gabriela Tamayo

## **Trabajo de campo**

*Coordinador técnico*  
Édgar Moreno

### *Supervisores*

Alberto Niño  
Leonardo Cerezo

### *Encuestadores*

Karen Gutiérrez  
Horacio Cárdenas  
Tito Ortiz  
Mariam Hernández  
Carina Flores Cruz  
Ivonne Quintana Mendoza  
Cecilia López Ramírez  
María José Gutiérrez Rocha  
Emma Cárdenas  
Jerónimo Soberanes  
Diego Arreguín  
Dafnis Rosado

## **Comité técnico**

*Alto Comisionado de las Naciones Unidas para  
los Refugiados (ACNUR)*

Juan Pablo Álvarez Enriquez  
Florian Hoepfner  
Regina María Saavedra  
Jose Knippen

*Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados  
(COMAR) – Secretaría de Gobernación  
(SEGOB)*

Andrés Alfonso Ramírez Silva  
Yolotli Fuentes Sánchez

*Unidad de Política Migratoria Registro e  
Identidad de Personas (UPMRIP)  
– Secretaría de Gobernación  
(SEGOB)*

Graciela Martínez Caballero



**IMPACTOSOCIAL**

Consultores



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**COMAR**  
COMISIÓN MEXICANA  
DE AYUDA A REFUGIADOS

**UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,  
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS**

# PRESENTACIÓN

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Centro de Estudios Migratorios (CEM) de la Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) han unido esfuerzos para desarrollar el presente documento con el objetivo de conocer cuál es la situación actual de las personas solicitantes de la condición de refugiado y de las personas refugiadas reconocidas en México. Los hallazgos de este informe servirán como insumos para el desarrollo de políticas públicas y programas de atención a personas que han encontrado en México una nueva oportunidad para rehacer sus vidas.

En 2012 se publicó el informe *Refugiados en México. Perfiles sociodemográficos e integración social*, basado en la Encuesta sobre la Población Refugiada en México 2011 (ENPORE 2011). Desde entonces se han experimentado cambios significativos, tanto en las nacionalidades como en los motivos de huida y en los perfiles socioeconómicos y demográficos de quienes buscan ser y son reconocidos como personas refugiadas en el país. El presente informe "*Encuesta sobre la Población Refugiada en México. ENPORE 2017*" pretende, en primera instancia, ser una actualización de la ENPORE 2011 para conocer el perfil de las personas refugiadas que llegaron a México entre

2012 y 2017.

Para las instituciones que suscriben este documento, y las que participaron a lo largo de la elaboración del mismo, es un honor compartir los principales resultados de la ENPORE 2017. Esperamos que la información expuesta en las siguientes páginas ayude a que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado puedan diseñar programas, políticas y proyectos enfocados en la integración de quienes han encontrado en México un país de asilo.

Agradecemos a los expertos y a las instituciones que colaboraron en la elaboración de este documento. De manera muy especial, a la población refugiada, a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a la población local por abrirnos sus puertas y compartir parte de sus vidas en cada encuesta. Gracias a su colaboración, el ACNUR, la COMAR y la UPMRIP tienen hoy un instrumento que les permite mejorar sus acciones en favor de quienes buscan rehacer sus vidas en México, así como de las comunidades que los reciben, y de esta forma poder cumplir con el compromiso que los países integrantes de las Naciones Unidas adoptaron en los objetivos de desarrollo sostenible: no dejar a nadie atrás.

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1. 1 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

En respuesta al aumento considerable del desplazamiento forzado en la región y en el marco de la Declaración de Nueva York sobre Migrantes y Refugiados,<sup>1</sup> seis países junto con el ACNUR y la OEA desarrollaron el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), del cual México forma parte.<sup>2</sup> En 2017, la COMAR lideró una serie de consultas con diversas autoridades, miembros de la sociedad civil, el sector privado, la academia, agencias de las Naciones Unidas, personas refugiadas y solicitantes. Estas consultas sirvieron para analizar las políticas públicas, servicios y programas existentes para la población refugiada y solicitante, las características de las comunidades de acogida, así como para identificar las áreas de oportunidad y desarrollar un plan de acción con compromisos institucionales de varias entidades.

Durante el proceso de elaboración del Plan de Acción del MIRPS para México, distintos actores coincidieron en la necesidad de

contar con un diagnóstico sobre el nivel de integración y el perfil socioeconómico de la población refugiada en México para poder desarrollar mejores políticas y programas.

Es fundamental conocer de primera mano cuál es la situación de las personas refugiadas y solicitantes y el contexto en que viven, a fin de diseñar, modificar y enfocar adecuadamente las intervenciones de integración local.

Este diagnóstico facilita que los proyectos sean más apropiados al contexto actual y más efectivos para satisfacer las necesidades básicas y para aprovechar las capacidades y capital humano tanto de las personas refugiadas como de la población local en las zonas donde viven, generando así una mayor integración.

En este sentido, el ACNUR, la COMAR y la UPMRIP han unido sus esfuerzos nuevamente para realizar el presente diagnóstico con el objetivo de proveer información cuantitativa y cualitativa que permita conocer cuál es la situación actual de las personas refugiadas y que sirva de insumo para definir o rediseñar

---

<sup>1</sup> Adoptada en el marco de la Cumbre mundial sobre refugiados y migrantes, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2016 en Nueva York.

<sup>2</sup> Recuperado en: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/11335>



intervenciones mejor focalizadas.

Los objetivos específicos del estudio son:

1. Actualizar el perfil demográfico y socioeconómico de las personas refugiadas en México, publicado en 2012, y analizarlo con el fin de identificar las principales fortalezas y vulnerabilidades en términos de su integración local. Asimismo, identificar las diferencias entre grupos en los que potencialmente se puede dividir a la población refugiada y solicitante con base en su perfil.
2. Conocer los procesos y las diferentes etapas por las que atraviesan las personas refugiadas desde su país de origen: cuáles son las principales razones por las que huyeron de sus países, cómo fue su ingreso a México y cómo es o fue su proceso para obtener la condición de refugiado.

## 1. 2 LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y EL MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN EN MÉXICO

De acuerdo con cifras del ACNUR, a finales del año 2017 había 25.4 millones de personas refugiadas y 3.1 millones de personas solicitantes de la condición de refugiado en todo el mundo. La protección internacional de las personas refugiadas

tiene fundamento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y en la Carta de las Naciones Unidas, donde se establece que los seres humanos, sin distinción alguna, deben gozar de derechos y libertades fundamentales.

En 1951, reconociendo la necesidad de un marco jurídico que garantizara los derechos fundamentales de las personas refugiadas, se adoptó en Ginebra la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. De acuerdo con esta Convención, un refugiado es una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país”.

En 1984 se aprobó la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, en la cual los países latinoamericanos ampliaron el concepto de refugiado, definiendo a las personas refugiadas como “las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.<sup>3</sup>

En México, el marco jurídico internacional se hace operativo mediante un amplio andamiaje institucional que incluye

---

<sup>3</sup> Véase Declaración de Cartagena sobre Refugiados. Conclusión Tercera. 22 de noviembre de 1984.

legislación nacional, así como una serie de instituciones encargadas de implementarla. En el año 2000, México se adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Posteriormente, en enero de 2011 se tuvo un avance importante en el marco normativo sobre las personas refugiadas con la promulgación la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, la cual fue reformada en 2014 para quedar como Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (LRPCAP).

Esta ley, en su artículo 13, fracción I, incorpora la definición de refugiado establecida por la Convención sobre el Estatuto de Refugiado, y en la fracción II detalla la definición ampliada que aparece en la Declaración de Cartagena; además, incluye el criterio de género como una circunstancia que puede generar fundados temores a ser perseguido en el país de origen del solicitante de la condición de refugiado.

Asimismo, en la fracción III del mismo artículo la Ley presenta la definición de refugiado *sur place*, es decir, que una persona puede ser refugiada en México si “debido a circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas, durante su estancia en territorio nacional”, se llegara a encontrar en el supuesto de la fracción I o II si es que regresara a su país de origen.

En este sentido, se reafirman los compromisos de México con el marco legal

internacional para garantizar la protección internacional de personas que huyen de la violencia, persecución e inseguridad en sus países. La LRPCAP y su reglamento garantizan diversos derechos, entre los que se encuentran el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la reunificación familiar, así como a la asistencia del Estado para la integración, con especial énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad.

## 1.3 TENDENCIAS DE LAS LLEGADAS DE PERSONAS REFUGIADAS A MÉXICO

México es cada vez más un país de destino y no solamente de tránsito para personas extranjeras, principalmente para quienes proceden de la región conocida como el Norte de Centroamérica (NCA)<sup>4</sup> (Hernández, 2017). De acuerdo con datos de la COMAR, de 2012 a 2017 las personas solicitantes de la condición de refugiado en México han aumentado 1700%: de 811 en 2012 a 14 603 en 2017.

Las personas solicitantes de la condición de refugiado en México provienen principalmente de los países del NCA — Honduras, El Salvador y, en menor medida, Guatemala—. <sup>5</sup> Al analizar los datos para el periodo comprendido entre 2012 y 2017, se observa que la tendencia de solicitudes de la condición de refugiado provenientes del NCA se acentuó hasta concentrar 91.6%

---

4 Guatemala, El Salvador y Honduras.

5 Otros países de procedencia de personas solicitantes de la condición de refugiado en México entre 2013 y 2017 fueron: Camerún, Colombia, Cuba, Estados Unidos, India, Israel, Ghana, Haití, Nicaragua, Nigeria, Siria, Somalia y otros.

**Tabla 1 Estadísticas generales en materia de personas refugiadas (2012 - 2018)**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Solicitantes de la condición de refugiado</b>	<b>811</b>	<b>1,296</b>	<b>2,137</b>	<b>3,424</b>	<b>8,796</b>	<b>14,603</b>	<b>17,116</b>
Abandonados	*	176	389	663	2,219	4,205	2,141
Desistidos	*	274	378	361	317	290	105
Procedimientos concluidos	*	846	1,370	2,400	6,256	8,033	2,453
Reconocidos	243	280	463	952	3,240	4,195	1,327
Protección Complementaria	29	33	81	166	709	1,591	654
No reconocidos	*	533	826	1,282	2,307	2,247	472
En trámite	*	0	0	0	4	2,075	12,417
Tasa de reconocimiento	*	37.0%	39.7%	46.6%	63.1%	72.0%	80.8%

Fuente: Elaboración propia con base en Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, SEGOB, a partir de Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México.  
 Simbología: \* sin casos registrados/datos no disponibles.  
 Nota: Los datos de 2018 reflejan los datos de la COMAR sobre casos recibidos entre enero y septiembre 2018.

del total de solicitudes recibidas en 2016 (COMAR, 2016).

En el año 2017, la porción de solicitudes del NCA representó 59.3%, debido al aumento de población solicitante de la condición de refugiado proveniente de Venezuela, la cual representa 27.7% del total. No obstante, aunque en términos relativos la proporción de la población del NCA bajó, aumentó el número de personas solicitantes<sup>6</sup> de esta región: de 8059 en 2016 a 8658 en 2017 (COMAR, 2017).<sup>7</sup>

Esto se debe en gran medida a la situación

de violencia que enfrentan los países del NCA, que están entre los países más violentos del mundo sin un conflicto armado reconocido. Por ejemplo, en 2016 por cada 100000 habitantes en Honduras se registró una tasa de 56.5 homicidios y en El Salvador una tasa de 82.8 (UNODC, 2017).<sup>8</sup>

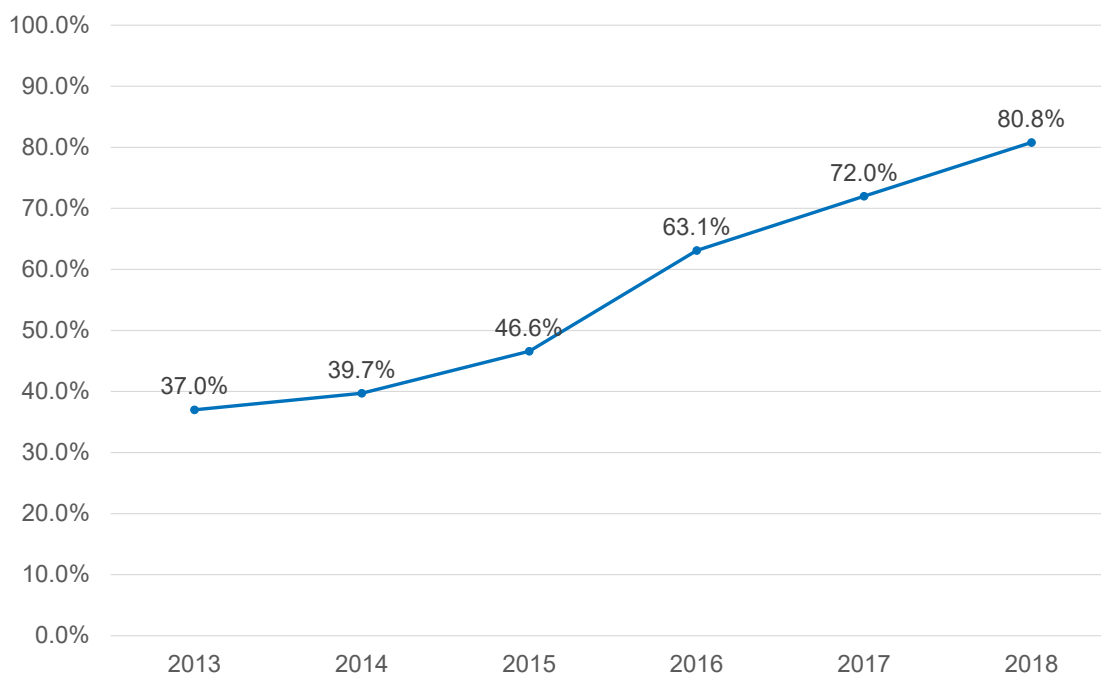
La **tabla 1** presenta el número de personas solicitantes por año contando los procedimientos concluidos, los casos desistidos y los casos considerados como abandonados. Los procedimientos concluidos incluyen los casos en que las personas solicitantes fueron reconocidas o

<sup>6</sup> A partir de aquí se hace referencia a las personas solicitantes de la condición de refugiado como "personas solicitantes" o "población solicitante"

<sup>7</sup> En 2018 aumentó tanto el número de solicitudes del NCA como el porcentaje de solicitudes que provienen de esta región en comparación con 2017: entre enero y septiembre de 2018 hubo 11 808 solicitudes del NCA, que representan 69% de solicitudes del total en este periodo (COMAR, 2018).

<sup>8</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que a partir de 10 homicidios por cada 100 000 habitantes se considera una epidemia de violencia. El promedio mundial es una tasa de 6 homicidios por cada 100000 personas (OMS, 2017).

**Gráfico 1 Tasa de reconocimiento de la condición de refugiado (2012 - 2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, SEGOB, a partir de Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México.

se les otorgó protección complementaria,<sup>9</sup> los casos en que no fueron reconocidos y aquellos que continúan en trámite.

Otro dato interesante —ilustrado en el gráfico 1— es el correspondiente a las tasas de reconocimiento, que indica el porcentaje de reconocimientos y otorgamientos de protección complementaria, comparado con el total de solicitudes, sin contar los casos de abandono, desistimientos y los

casos en trámite. Los datos de esta tasa reflejan un incremento de 37% a 72% en el periodo que va de 2013 a 2017, de acuerdo con los registros de la COMAR.

<sup>9</sup> Protección que la Secretaría de Gobernación otorga al extranjero que no ha sido reconocido como refugiado en los términos de la presente Ley, consistente en no devolverlo al territorio de otro país en donde su vida, se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

<sup>10</sup> Protección que la Secretaría de Gobernación otorga al extranjero que no ha sido reconocido como refugiado en los términos de la presente Ley, consistente en no devolverlo al territorio de otro país en donde su vida, se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

# 2 METODOLOGÍA

El diseño metodológico del estudio se elaboró con el objetivo de conocer y analizar el perfil socioeconómico y demográfico de las personas refugiadas y solicitantes; comprender las principales fortalezas y vulnerabilidades en términos de su integración desde que llegan al país e identificar si existen diferencias entre grupos, ya sea por país de origen, lugar de residencia o alguna otra variable. También se buscó conocer las diferentes etapas por las que atraviesan las personas refugiadas, las razones por las que huyeron de sus países, cómo fue su ingreso a México y su proceso para obtener la condición de refugiado.

## 2.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Tomando en cuenta que uno de los objetivos principales del reporte es actualizar el estudio de la ENPORE 2011, que se enfocó en las personas refugiadas que llegaron a México hasta 2011, la ENPORE 2017 tiene como población objetivo a todos aquellos individuos mayores de edad que

obtuvieron la condición de refugiado o protección complementaria o buscaban obtenerla entre enero de 2012 y mayo de 2017.<sup>11</sup>

Cabe aclarar que cada vez que se hable de “personas refugiadas” en este estudio, se hace referencia a quienes se les concedió la condición de refugiado o la protección complementaria.

Para realizar el presente reporte, se analizó el perfil de las personas refugiadas, de los solicitantes y de la población local. El objetivo de estudiar a estos tres grupos fue conocer si la situación de la población objetivo puede mejorar una vez que ha obtenido la condición de refugiado y los derechos que ésta conlleva, y por otro lado, si la situación socioeconómica de las personas refugiadas es diferente a la de la población local en contextos similares.

Con esto en mente, por un lado, se aplicó la ENPORE 2017 (con algunos ajustes) a una muestra de personas solicitantes que llegaron a México entre 2012 y 2017. Por otro lado, se aplicó una encuesta dirigida a la población local que habita

---

<sup>11</sup> La base de datos que se utilizó para determinar el universo de la población objetivo corresponde a los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INM) de las personas que obtuvieron la condición de refugiado entre 2012 y 2017 y tramitaron la residencia permanente. Se realizó el estudio en el segundo semestre de 2017.

en los estados con mayor número de personas refugiadas y solicitantes: Baja California, Chiapas, Tabasco y Valle de México (Ciudad de México y Estado de México).

## 2. 2 DIMENSIONES DE LA INTEGRACIÓN

Se contemplaron tres ejes principales de análisis, incluidos en los cuestionarios de personas refugiadas y solicitantes:

- 1. Dimensión legal:** contempla las condiciones y causas de huida de su país de origen, el proceso de la solicitud de condición de refugiado en México, la documentación con que ingresaron a México y su estatus migratorio.
- 2. Dimensión económica:** se refiere a su experiencia laboral y a su formación académica; a su empleo actual, niveles de ingresos y gastos de la vivienda, y al acceso a servicios financieros.
- 3. Dimensión social-cultural:** detalla las condiciones de vivienda, el estado de salud y el acceso a servicios de salud, el acceso a servicios de educación, el estado de sus relaciones sociales y su percepción de integración en México.

Por su parte, la encuesta a población local incluyó las preguntas de las dimensiones económica y social cultural incluidas en el cuestionario de personas refugiadas

y solicitantes y además contempló una sección sobre la percepción que tiene la comunidad de acogida acerca de las personas refugiadas, para conocer las opiniones y percepciones de la población local sobre la presencia e integración de las personas refugiadas en México.

## 2. 3 MARCO MUESTRAL Y TRABAJO DE CAMPO

### 2. 3. 1 ENCUESTAS A PERSONAS REFUGIADAS

El universo muestral de la ENPORE 2017 fueron 3373 personas que recibieron la condición de refugiado entre enero de 2012 y mayo de 2017, y que solicitaron una tarjeta de residente permanente ante el Instituto Nacional de Migración (INM). Los registros se obtuvieron de una base de datos compartida por el INM. Este universo representa alrededor de 47.7% del total de personas que han recibido la condición de refugiado durante el mismo periodo.

A partir de la base de datos compartida por el INM, el desarrollo de la ENPORE 2017 se realizó en tres fases: contacto, capacitación del equipo de campo y levantamiento de encuestas.

- 1. Contacto:** se analizó la base de datos existente para verificar la información de contacto, identificar a cuántas viviendas correspondía<sup>12</sup> y presentar el estudio a la población objetivo. Con

---

<sup>12</sup> Para la estimación de viviendas se identificaron los números telefónicos repetidos y se contactó a toda la base de datos telefónicamente. En el primer contacto se les preguntó por los nombres de todas las personas que habitan en esa vivienda para cotejar sus datos con la base de datos.



este ejercicio se identificó que la base de datos corresponde a 1 626 viviendas. Posteriormente se realizaron tres rondas de llamadas y se obtuvo una respuesta positiva de 22.7% (en la que el número de contacto seguía activo y la persona refugiada estuvo dispuesta a participar en el estudio), lo que representó 369 viviendas en las que habitan 816 personas refugiadas.

## 2. Capacitación del equipo de campo:

se realizó un taller de capacitación para el equipo de campo (encuestadores y supervisores) asignado al levantamiento. Durante este ejercicio se sensibilizó al personal sobre la importancia de la condición de refugiado y las circunstancias que pueden vivir las personas refugiadas para asegurar que la encuesta se desarrollara de manera armónica y respetuosa y sin generar reacciones adversas por parte de las y los encuestados.

## 3. Levantamiento de encuestas:

considerando el número de casos contactados exitosamente, se decidió entrevistar a tantas personas refugiadas como fuera posible en lugar de utilizar algún método de muestreo aleatorio. Inicialmente se optó por aplicar encuestas individuales a todos los mayores de edad identificados en la base de datos

y contactados. Sin embargo, durante la prueba piloto de la encuesta se observó que se obtenía una mayor disponibilidad a ser encuestados entre las personas refugiadas que actualmente no se encuentran trabajando. Por lo tanto, para evitar un sesgo en la encuesta, se decidió que la unidad muestral para los refugiados serían las viviendas.<sup>13</sup>

En cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a una persona mayor de 18 años. Además de las preguntas sobre su situación personal como persona refugiada se le solicitaron datos socioeconómicos y demográficos sobre las demás personas que habitan en la vivienda, siempre y cuando fueran refugiados acompañantes<sup>14</sup> o que apenas estuvieran solicitando la condición de refugiado.<sup>15</sup>

El levantamiento de la encuesta se realizó cara a cara en los estados con mayor número de personas refugiadas —Chiapas (31.5% de las entrevistas), Ciudad de México (28%), Baja California (9.9%), Estado de México (5.4%) y Tabasco (3.5%)—, el resto de las encuestas (21.7%) se aplicó telefónicamente.<sup>16</sup> La encuesta se llevó a cabo entre agosto y septiembre de 2017. De las 369 viviendas de refugiados contactadas originalmente, se concretaron entrevistas en 314, en las cuales habitan 777 personas refugiadas.

---

<sup>13</sup> Se entiende por vivienda a la familia, grupo social o persona individual que viven en una misma estructura física destinada para el fin de habitar.

<sup>14</sup> Personas que estuvieron incluidas con él o ella en su proceso de reconocimiento.

<sup>15</sup> Las preguntas para todas las personas ocupantes de la vivienda se refieren a indicadores demográficos y socioeconómicos clave, como son: edad, estatus migratorio, escolaridad, empleo e ingreso.

<sup>16</sup> Estas entrevistas telefónicas se hicieron a personas refugiadas que residen en las siguientes entidades del país: Nuevo León (38 entrevistas), Coahuila (29), Quintana Roo (21), Aguascalientes (9), Chihuahua (7), Guanajuato (7), Jalisco (7), Michoacán (6), Sonora (5), Tamaulipas (5), Querétaro (3), Hidalgo (2), Puebla (2), Sinaloa (2), Campeche (1), Colima (1), San Luis Potosí (1) y Veracruz (1).

**Tabla 2** Número de viviendas y personas refugiadas encuestadas

Unidad	#
Total de viviendas de personas refugiadas encuestadas	314
Total de personas refugiadas encuestadas directamente	314
Total de personas refugiadas encuestadas indirectamente (otros miembros de la vivienda de las personas refugiadas encuestadas de quienes se obtuvo información)	463
Total de personas refugiadas sobre las cuales se capturaron datos (directamente e indirectamente)	777
Fuente: Elaboración propia con base en la Enpore 2017.	

Previamente a las encuestas se acordaba telefónicamente con las personas refugiadas el sitio de encuentro. Los sitios fueron sus viviendas, las oficinas de la consultora o lugares públicos como cafeterías.

A lo largo de este reporte, se hará referencia de la muestra en términos del número de viviendas y se indicará entre paréntesis el número de personas encuestadas.

### 2. 3. 2 ENCUESTAS A PERSONAS SOLICITANTES

En cuanto a las personas solicitantes, la estrategia para recolectar información fue distinta. A partir de los datos de la COMAR, los registros del ACNUR de la población solicitante y los resultados del trabajo de campo con personas refugiadas se eligieron las ciudades donde se encuentra el mayor número de solicitantes: Tapachula, Chiapas; Tenosique, Tabasco y Ciudad de México.

Debido a que muchas familias de solicitantes viven en albergues o refugios, el levantamiento de datos de esta población se realizó mediante visitas tanto a viviendas como a albergues. Por lo tanto, para el caso de las personas solicitantes, la unidad muestral de análisis fueron las familias de solicitantes.<sup>17</sup>

Para la aplicación de estas encuestas, el ACNUR y sus socios de la sociedad civil facilitaron la realización de entrevistas presenciales en albergues y centros de atención a personas solicitantes que llegaron a México entre 2012 y 2017.

Se aplicaron 80 cuestionarios, que corresponden a información de 208 personas: en Chiapas (42.5%), Tabasco (33.8%) y Ciudad de México (23.7%). De las 80 encuestas, 47 se realizaron en las viviendas de personas solicitantes, en donde se seleccionó aleatoriamente a un solicitante mayor de edad para pedirle que informara sobre su situación personal y la de los otros miembros de su familia

<sup>17</sup> Las encuestas realizadas en albergues omiten todas las preguntas acerca de servicios del hogar; es por este motivo que la muestra de solicitantes está en términos de “familias de solicitantes” y no de viviendas.



**Tabla 3** Número de familias y personas solicitantes de la condición de refugiado encuestadas

Unidad	#
Total de familias de solicitantes encuestadas	80
Total de personas solicitantes encuestadas directamente	80
Total de personas solicitantes encuestadas indirectamente a través de encuestas a otros solicitantes de la misma familia	93
Total de personas solicitantes encuestadas indirectamente a través de encuestas a personas refugiadas de la misma vivienda	35
Total de personas solicitantes sobre las cuales se capturaron datos (directamente e indirectamente)	208

Fuente: Elaboración propia con base en la Enpore 2017.

que estuvieran incluidos en su proceso de solicitud de la condición de refugiado (“solicitantes acompañantes”).

Las demás encuestas se aplicaron en los albergues seleccionados o en las oficinas del ACNUR.<sup>18</sup> Adicionalmente, se obtuvo información sociodemográfica de 35 personas solicitantes acompañantes a través de las encuestas realizadas en viviendas de refugiados. Finalmente, se entrevistaron nueve adolescentes (de 14 a 17 años) en Casa Alianza con la presencia de un adulto.

### 2. 3. 3 ENCUESTAS A POBLACIÓN LOCAL

Como ya se mencionó, el estudio buscó comparar las diferencias (en las dimensiones legal, económica y sociocultural) entre la población refugiada y la población local. Considerando que el levantamiento de las encuestas entre la población refugiada y la

población local se llevó a cabo de manera distinta, el estudio solamente ilustra las diferencias y similitudes entre ambas poblaciones, sin establecer conclusiones y sin analizar las causas.

La selección de la población local a encuestar se hizo con sustento en los datos de primer contacto de la población refugiada a partir de la cual se identificaron las ciudades donde habita la mayor cantidad de personas refugiadas. Se encontró que la gran mayoría de los refugiados contactados habita en Ciudad de México y su zona metropolitana,<sup>19</sup> en Tapachula y en Tijuana. Adicionalmente, se identificó que un número importante de personas solicitantes vive en Tenosique por lo que también se levantaron encuestas entre la población local en esta ciudad.

Una vez identificados los lugares donde habita la mayoría de la población refugiada y solicitante, se aplicó una encuesta entre

<sup>18</sup> Se hicieron entrevistas en los siguientes albergues: Hotel San Agustín y Albergue Belén en Tapachula, Chiapas; Casa del Migrante en Palenque, Chiapas; Casa Alianza, Casa Tochán, Casa de los Amigos, Cafemín y SMR en Ciudad de México. Unos albergues se seleccionaron por recomendación del ACNUR y otros por disponibilidad de los huéspedes para ser encuestados.

<sup>19</sup> Región nombrada como Valle de México a lo largo de este reporte.

adultos que residen permanentemente en viviendas particulares de estas ciudades.<sup>20</sup> En este caso, la unidad muestral fue la vivienda. Se encuestó directamente a una persona de la vivienda y también se le preguntó sobre la situación sociodemográfica del resto de los miembros del hogar.

Se concluyeron de manera efectiva 800 entrevistas de viviendas (que incluye información de 2801 miembros de la población local) en las ciudades mencionadas: 400 viviendas en el Valle de México (280 en Ciudad de México y 120 en municipios del Estado de México), 100 en Tabasco, 100 en Chiapas y 200 en Baja California. Esta muestra es representativa de la población local que habita en estas comunidades.

El diseño de la muestra fue probabilístico (las unidades de selección tenían una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas) y polietápico (la unidad última de muestreo fue seleccionada en varias etapas).

En la primera etapa se eligieron 80 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de encuestas en cada estrato se asignó de manera proporcional.

En la segunda etapa se seleccionaron en trabajo de gabinete dos puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del Instituto Nacional Electoral (planos por sección individual).

En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron cinco viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático y el método de espiral.

En la cuarta etapa se escogió al encuestado dentro del hogar mediante un número aleatorio. Al final, cada pregunta tiene su propio margen de error. Considerando un efecto de diseño de uno, el margen de error máximo de la encuesta es de +/-3.46 puntos porcentuales a 95% de confianza estadística a nivel regional.

**Tabla 4 Número de viviendas y personas de la población local encuestadas**

Unidad	#
Total de viviendas de población local encuestadas	800
Total de personas de la población local encuestadas directamente	800
Total de personas de la población local encuestadas indirectamente a través de encuestas a otras personas de la población local de la misma vivienda	2,001
Total de personas de la población local sobre las cuales se capturaron datos (directamente e indirectamente)	2,801
Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.	

<sup>20</sup> Estas viviendas se seleccionan en las comunidades locales. Aunque la nacionalidad de la población local puede ser otra que mexicana, se considera población local si no forman parte de la población refugiada ni solicitante (no han solicitado la condición de refugiado).

## 2. 4 COBERTURA GEOGRÁFICA Y DIVISIONES REGIONALES

Como se señaló previamente, se levantó la información en las zonas de México donde se ubica el mayor número de personas refugiadas y de solicitantes. Asimismo, se buscó incluir a personas ubicadas en los lugares donde la COMAR o el ACNUR tienen presencia, para poder implementar acciones de seguimiento con base en los resultados. En la tabla 5 se consigna el número de encuestas que se realizaron, por perfil, en cada entidad federativa.

Según datos del Inegi, México ocupa el lugar número 14 de 246 países en cuanto a mayor extensión territorial, por lo que las características políticas, económicas, sociales, climatológicas, e incluso de infraestructura, llegan ser muy distintas de un lugar a otro. Esta gran diversidad explica que las condiciones de vida para sus habitantes también sean tan cambiantes a lo largo del país. Por ello, resulta imprescindible comparar la situación de las personas refugiadas en México de una región a otra y contrastar las diferencias que existen entre éstas.

Por lo tanto, las personas refugiadas encuestadas se agruparon de acuerdo con la región geográfica donde viven

actualmente con el fin de identificar características regionales relevantes y realizar una comparación entre éstas. Se identificaron tres regiones: región norte, región centro y región sur. Con base en esta división, se encontró que 39.5% de las viviendas de refugiados en que se aplicó la encuesta se localiza en la región norte del país, 39.2% en la región centro y 21.3% en la región sur. En el caso de las familias de solicitantes, 76.3% habita en la región sur y 23.8% en la región centro. La tabla 6 muestra la segmentación por región geográfica y el número de viviendas de refugiados y familias solicitantes encuestadas por región.

## 2. 5 ALCANCES Y LIMITACIONES

La encuesta a personas refugiadas partió de un universo muestral que no incluye a todas las personas que fueron reconocidas como refugiadas o con protección complementaria, sino a un subgrupo de quienes además han solicitado su tarjeta de residente permanente ante el INM.<sup>21</sup> En este sentido, la ENPORE 2017 no permite generalizar sus resultados a todos los que recibieron la condición de refugiado, sino exclusivamente a aquellos que posteriormente solicitaron una tarjeta de residente permanente.<sup>22</sup> En este sentido, no puede descartarse la posibilidad de que existan diferencias entre estos dos

---

<sup>21</sup> La Ley de Migración establece que las personas con necesidad de protección internacional, como son los refugiados reconocidos, los apátridas y las personas a quienes se les otorga asilo político o protección complementaria, tienen el derecho a que la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM) les expida un documento migratorio que acredite su condición de legal estancia como residentes permanentes y el INM tiene la obligación recíproca de expedir dicho documento. Esto con fundamento en los artículos 44 de la LRPCAP, 52, 54(I) y 59 de la LM y 157 del Reglamento de la Ley de Migración.

<sup>22</sup> Esta base de datos del INM fue la información más completa disponible, no hubo otro criterio para seleccionar la población que inició el trámite para obtener la residencia permanente que la disponibilidad de los datos oficiales sobre personas refugiadas.

**Tabla 5** Número de familias y personas solicitantes de la condición de refugiado encuestadas

Entidad federativa	Viviendas de personas refugiadas	%	Personas refugiadas	%	Familias de solicitantes	%	Personas solicitantes	%	Viviendas de población local	%	Personas de población local	%
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>100</b>	<b>777</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>208</b>	<b>100</b>	<b>800</b>	<b>100</b>	<b>2,801</b>	<b>100</b>
Aguascalientes	2	0.7	9	1.2	0	0	3	1.5	0	0	0	0
Baja California Norte	31	9.9	63	8.2	0	0	5	2.5	200	25	706	25
Campeche	1	0.4	1	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	99	31.6	318	41	34	42.5	93	44.8	100	12.5	356	12.7
Ciudad de México (Valle de México)	88	28.1	171	22.1	19	23.8	45	21.7	280	35	981	35
Chihuahua	4	1.3	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	9	2.9	29	3.8	0	0	2	1	0	0	0	0
Colima	1	0.4	1	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0
Estado de México (Valle de México)	17	5.5	54	7	0	0	4	2	120	15	403	14.4
Guajuato	2	0.7	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	2	0.7	2	0.3	0	0	1	0.5	0	0	0	0
Jalisco	5	1.6	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	1	0.4	6	0.8	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	15	4.8	38	4.9	0	0	1	0.5	0	0	0	0
Puebla	2	0.7	2	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0
Querétaro	2	0.7	3	0.4	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	9	2.9	21	2.8	0	0	2	1	0	0	0	0
San Luis Potosí	1	0.4	1	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	2	0.7	2	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0
Sonora	3	1	5	0.7	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco	11	3.6	20	2.6	27	33.8	52	25	100	12.5	355	12.7
Tamaulipas	3	1	5	0.7	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	4	1.3	5	0.7	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Nota: La tabla incluye personas refugiadas, personas solicitantes y población local encuestadas directamente e indirectamente. Como se detalló en la Sección 4.3.2 e ilustró en la Tabla 3, 35 personas solicitantes fueron encuestados indirectamente como miembros de viviendas de personas refugiadas, por lo que hay personas solicitantes sin familias de solicitantes en la muestra.

**Tabla 6 Segmentación de viviendas de personas refugiadas y familias de solicitantes de la condición de refugiado encuestadas, según región geográfica en México**

Región geográfica en México	Entidad	Número de viviendas de personas refugiadas	% de viviendas de personas refugiadas	Número de familias de solicitantes	% de familias de solicitantes
Total		314	100	80	100
Sur	Total Sur	124	39.5	61	76.3
	Campeche	1	0.3	0	0
	Chiapas	99	31.5	34	42.5
	Quintana Roo	9	2.9	0	0
	Veracruz	4	1.3	0	0
	Tabasco	11	3.5	27	33.8
Centro	Total Centro	123	39.2	19	23.8
	Aguascalientes	2	0.6	0	0
	Ciudad de México	88	28	19	23.8
	Colima	1	0.3	0	0
	Estado de México	17	5.4	0	0
	Guanajuato	2	0.6	0	0
	Hidalgo	2	0.6	0	0
	Jalisco	5	1.6	0	0
	Michoacán	1	0.3	0	0
	Puebla	2	0.6	0	0
	Querétaro	2	0.6	0	0
	San Luis Potosí	1	0.3	0	0
Norte	Total Norte	67	21.3	0	0
	Baja California	31	9.9	0	0
	Chihuahua	4	1.3	0	0
	Coahuila	9	2.9	0	0
	Nuevo León	15	4.8	0	0
	Sinaloa	2	0.6	0	0
	Sonora	3	1	0	0
	Tamaulipas	3	1	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

grupos y, debido a la ausencia de datos de contacto para todo el universo de personas refugiadas, esto debe entenderse como una limitación del estudio.

Adicionalmente, la población de refugiados se caracteriza por ser una población que prefiere tener un bajo perfil, una alta movilidad y ser difícil de localizar. Varias de las personas refugiadas contactadas expresaron sentir desconfianza de brindar sus datos por miedo a poder enfrentar algún riesgo.<sup>23</sup> De tal manera, se permitió que no contestaran todas las preguntas de la encuesta si no se sentían cómodas haciéndolo. Por lo tanto, los cálculos que se realizan a lo largo del informe se hacen con base en la N total de respuestas efectivas de cada pregunta y se presenta el porcentaje de “No sabe/No contestó” (NS/NC) para cada una de ellas.

Se estima que la información es representativa de las personas refugiadas que han solicitado una tarjeta de residente permanente en México entre 2012 y 2017 y son localizables, por lo que los datos que se derivan de la ENPORE para este grupo se consideran sin sesgo. Si las ausencias en la muestra no se deben a una razón en particular, la inferencia será válida y libre de sesgo.

El tamaño de muestra, por otra parte, supera los umbrales mínimos que

establecen los estadísticos para una población oculta (Johnston et al., 2015; Malekinejad et al., 2008). Además, la composición de la muestra por país es similar a la distribución por país del universo de personas refugiadas registrado por la COMAR, sugiriendo que no hay sesgo en la tasa de no respuesta.<sup>24</sup> El aumento en la población venezolana, la cual tiene una alta tasa de reconocimiento, se experimentó principalmente en 2017, por tanto podría haber una ligera sobrerrepresentación de refugiados venezolanos.

En el caso de las personas solicitantes el muestreo no fue representativo como en el grupo de personas refugiadas ya que se estableció una meta arbitraria de 100 encuestados, de los cuales se concretaron 80. Adicionalmente, sólo se realizaron entrevistas con personas solicitantes en lugares de mayor concentración, por lo tanto el muestreo no es representativo de esta población a nivel nacional y no permite hacer generalizaciones para toda la población solicitante.

Además, gran parte de la población solicitante venezolana llega a México con redes establecidas y no se queda en albergues. Por lo tanto, la población venezolana puede estar subrepresentada en la muestra de personas solicitantes.

No obstante, la amplitud de los instrumentos

---

<sup>23</sup> Algunas de las personas encuestadas expresaron su miedo a ser secuestrados o sufrir extorsiones, argumentando que eso ya les había ocurrido en el pasado. Considerando esta situación, a toda persona que era encuestada se le recordaba que su participación en el estudio era voluntaria y que era libre de no contestar o de saltarse cualquier pregunta que la hiciera sentir incómoda o insegura.

<sup>24</sup> Según los datos de la COMAR, entre 2013 y 2017, 28.9% de la población refugiada proviene de Honduras; 39.8% de El Salvador, 15% de Venezuela y 4.4% de Guatemala. De la muestra de refugiados reconocidos de la Enpore 2017, 29.3% son de Honduras, 36% de El Salvador, 27.7% de Venezuela y 2.5% de Guatemala.

de levantamiento, así como la dispersión geográfica de las y los encuestados a lo largo de un mes de levantamiento permiten conocer las formas de vida de esta población e identificar similitudes y diferencias frente a quienes ya son refugiados y frente a la población local que habita en las mismas comunidades.

En cuanto a la población local, la gran limitación es geográfica porque se requirió priorizar zonas con mayor concentración de población refugiada y solicitante. No es un perfil de toda la población de México y no es posible hacer un análisis comparativo a nivel nacional.

Con el fin de tener una idea más clara sobre las vulnerabilidades de las personas refugiadas, a continuación se presenta un comparativo del resultado de las variables de bienestar clave de las encuestas aplicadas.

Si bien el proceso de levantamiento que se siguió para las diferentes poblaciones no es el mismo y no se puede concluir si las diferencias son atribuibles a la condición o no de refugiado, los resultados nos permiten tener un mejor panorama sobre cómo viven las personas refugiadas y cuáles son sus principales necesidades en términos de medios de vida, con base en el contexto en el que viven.



# 3 PERFIL SOCIOEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS REFUGIADAS EN MÉXICO

## 3. 1. 1 PAÍS DE ORIGEN

La nacionalidad de 70.4% de las personas cuyas viviendas participaron en la Enpore 2017 y cuentan con el estatus de refugiado es del NCA (Honduras, El Salvador y Guatemala), seguido de Venezuela (25.4%). Para el caso de las personas solicitantes, 84.6% de las personas provienen del NCA y 13% de Venezuela. Algunos países (Camerún, Egipto, Haití, Irak, Pakistán, Nicaragua, Rusia y Ucrania) que figuran en la muestra de personas refugiadas no aparecen en la muestra de personas solicitantes de la condición de refugiado. En total, la muestra cuenta con la participación de individuos de 13 distintos países de origen.<sup>25</sup>

El país de origen es el factor que más incide en el perfil de las personas refugiadas, ya que generalmente provienen de contextos socioeconómicos similares, comparten tradiciones y salieron por razones parecidas. En este sentido, se determinó que se puede dividir a la población objetivo en los siguientes países o regiones de origen para identificar diferencias en los perfiles: 1) El Salvador; 2) Honduras; 3) Guatemala; 4) Venezuela; 5) África (República Democrática del Congo,

Camerún, Egipto); 6) Europa (Rusia, Ucrania) y 7) Otros (Haití, Irak, Nicaragua y Pakistán).

Considerando las tres regiones de México definidas para el análisis del reporte (sur, centro y norte), se observa que en la región centro, el país de origen de las personas refugiadas varía; en la región norte y en la región sur los encuestados son únicamente de Guatemala, Honduras, El Salvador y Venezuela.

La **tabla 7** presenta la distribución de las personas refugiadas por país de origen y por región de México. En ella se puede observar que en el centro del país las personas encuestadas fueron principalmente de nacionalidad venezolana (59.3%), en el norte hondureños (46.3%) y salvadoreños (41.8%), mientras en el sur predominaron los salvadoreños (50.0%).

En cuanto a las familias solicitantes, los resultados indican que provienen sobre todo de Honduras y El Salvador, en todas las regiones, como se muestra en la **tabla 9**.

## 3. 1. 2 OTRAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

---

<sup>25</sup> Se entiende por “país de origen” el lugar donde residía anteriormente, y de dónde venía cuando llegó a México.



**Tabla 7** Población refugiada y solicitante de la condición de refugiado encuestada, según país de origen

Región/país de origen	Número de viviendas de personas refugiadas	Número de personas refugiadas	% de personas refugiadas	Número de familias de solicitantes	Número de personas solicitantes	% de personas solicitantes
Total	314	777	100	80	208	100
América	304	758	97.6	77	203	97.6
El Salvador	113	320	41.2	19	56	26.9
Honduras	92	206	26.5	51	103	49.5
Guatemala	8	21	2.7	7	17	8.2
Nicaragua	1	8	1	0	0	0
Venezuela	87	197	25.4	1	27	13
Haití	3	6	0.8	0	0	0
África	4	12	1.5	2	5	2.4
República Democrática del Congo	2	7	0.9	2	5	2.4
Camerún	1	4	0.5	0	0	0
Egipto	1	1	0.1	0	0	0
Europa	4	5	0.6	0	0	0
Rusia	1	1	0.1	0	0	0
Ucrania	3	4	0.5	0	0	0
Asia	2	2	0.3	0	0	0
Irak	1	1	0.1	0	0	0
Pakistán	1	1	0.1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
Nota: La tabla incluye personas refugiadas y solicitantes encuestadas directamente e indirectamente.

**Tabla 8** Viviendas de personas refugiadas encuestadas por país/región de origen, según región en México

Región en México	% El Salvador	% Honduras	% Guatemala	% Venezuela	% África	% Europa	% Otros	% Total	N
Total	36	29.3	2.5	27.7	1.3	1.3	1.9	100	314
Sur	50	38.7	3.2	7.3	0	0	0.8	100	124
Centro	18.7	10.6	1.6	59.3	3.3	3.3	3.3	100	123
Norte	41.8	46.3	3	7.5	0	0	1.5	100	67

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

**Tabla 9 Familias de personas solicitantes encuestadas por país de origen, según región en México**

Región en México	% El Salvador	% Honduras	% Guatemala	% Venezuela	% África	% Europa	% Otros	% Total	N
Total	23.8	63.8	8.8	1.3	2.5	0	0	100	80
Sur	24.1	72.4	3.4	0	0	0	0	100	61
Centro	22.7	40.9	22.7	4.5	9.1	0	0	100	19
Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

La encuesta recopiló, de las 777 personas refugiadas, datos sobre género, edad, lengua, estado civil y pertenencia a un pueblo originario. Asimismo, para las 314 personas refugiadas encuestadas directamente recolectó datos sobre el tamaño de la vivienda, la religión, y si se trata de viviendas mixtas (con parejas o hijos mexicanos). Los resultados muestran algunos cambios con respecto a la Enpore 2011, y por otro lado revelan diferencias entre personas refugiadas y solicitantes.

Los resultados de la Enpore 2011 indican que entre 2002 y 2011 el porcentaje de hombres con estatus de refugiado era 58.1% y el de mujeres 41.9%. En contraste, la Enpore 2017 muestra que, entre 2012 y 2017, de las personas refugiadas encuestadas 52.3% son hombres y 47.7% mujeres (incluyendo una mujer transgénero). Entre las personas solicitantes, 51% se identifica como mujer y el 49% como hombre.<sup>26</sup> Los datos detallados por país/región de origen, pueden ser consultados en el [Anexo 8.1](#),

tabla 22.

Con respecto a la edad, los resultados de la ENPORE 2017 indican que las personas refugiadas de las viviendas encuestadas tienen entre uno y 92 años. La edad promedio de las personas refugiadas encuestadas es de 26 años, mientras que de las personas solicitantes es de 22.1 años. En el caso de las mujeres refugiadas, la edad promedio es de 26.8 años y la de los hombres refugiados es de 25.2 años. La distribución por edades indica que 66.4% tiene 18 años o más, 31% es niño, niña o adolescente y 2.6% no contestó. Entre las personas solicitantes, 60.1% de las personas encuestadas tiene 18 años o más.<sup>27</sup>

La lengua materna de la mayoría de las personas refugiadas y de aquellas que se encuentran solicitando dicha condición es el español (95.5% de personas refugiadas y 89.4% de personas solicitantes). La segunda lengua materna más común es el francés, que es hablado por 2.1% de las

<sup>26</sup> N de personas refugiadas: 777, NC: 0; N de personas solicitantes: 208, NC: 0.

<sup>27</sup> N de personas refugiadas: 777, NC: 20; N de personas solicitantes: 208, NC: 10.

# OTRAS

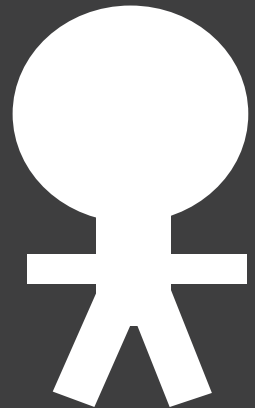
## CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS



777 personas refugiadas



52.3% hombres



47.7% mujeres



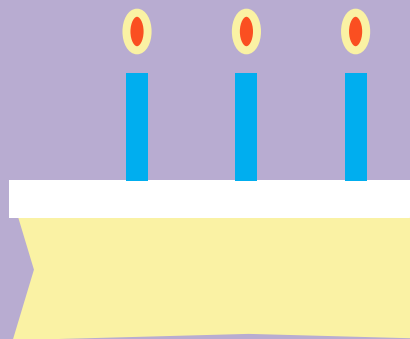
49% hombres



51% mujeres



208 personas  
solicitantes



edades de  
1 a 93 años

edad promedio  
de personas  
refugiadas  
encuestadas

26

edad promedio de  
personas solicitantes  
encuestadas

22.1

*¡Hola!*

1.9% de personas solicitantes tienen como lengua materna el francés

95.5% de personas refugiadas tienen como lengua materna el español

9.4% de personas solicitantes tienen como lengua materna el español



2.1% de personas refugiadas tienen como lengua materna el francés

*¡Bonjour!*

## PERSONAS REFUGIADAS



87.6% sabe leer y escribir

1% es parte de un pueblo originario



17.6% están casados



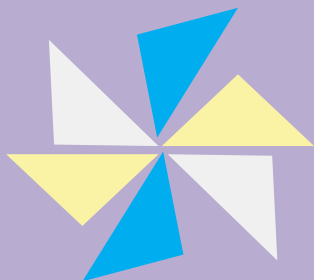
6.1% tiene hijos mexicanos

62.1% tiene pareja mexicana



promedio por vivienda

## PERSONAS SOLICITANTES



73.6% sabe leer y escribir

7.2% es parte de un pueblo originario

7.7% están casados

3.8% tiene hijos mexicanos

6.3% tiene pareja mexicana



**30%**  
viviendas evangelistas

personas refugiadas encuestadas y 1.9% de personas solicitantes.<sup>28</sup>

En términos de alfabetismo, 87.6% de las personas refugiadas sabe leer y escribir en su lengua materna. En el caso de las y los solicitantes este porcentaje es menor ya que sólo 73.6% puede hacerlo. Se notaron diferencias por país o región de origen, entre las que destaca que 100% de las personas refugiadas africanas y europeas dominan la lectura y la escritura en su lengua materna (los detalles por país/región de origen se pueden consultar en el [Anexo 1](#)).<sup>29</sup>

Por otro lado, se encontró que entre las personas refugiadas 1% forma parte de algún pueblo originario, ya sea de Centroamérica o de algún país africano. En el caso de las personas solicitantes, la cifra asciende a 7.2%.<sup>30</sup>

En cuanto al estado civil de la población de refugiados, predomina la población soltera, ya que representa 60.5% de la población encuestada; le siguen quienes están en unión libre (18.5%) y aquellos que están casados (17.6%). Las personas refugiadas de Guatemala concentran el mayor porcentaje de personas solteras, con 71.4%. En el caso de las personas solicitantes, 68.8% son solteras, 21.6%

viven en unión libre y 7.7% están casadas.<sup>31</sup>

Entre la población de refugiados, la religión más común es la católica, al ser practicada en 33.8% de las viviendas; en segundo lugar se encuentra el cristianismo, con 20.4% de practicantes y en tercer lugar el evangelismo, con 15.6%. En el caso de la población de solicitantes, la religión más practicada es la evangelista con 30%, seguida del catolicismo con 21.3%.<sup>32</sup>

Con respecto a la composición de la vivienda, se encontró que el tamaño promedio de las viviendas de refugiados es cercano a los 3 habitantes: 43.3% de las viviendas se componen de una persona, 30.9% de dos a tres personas y 20.4% de cuatro a seis personas. Los hogares con siete personas o más son poco comunes (5.4%).<sup>33</sup> Asimismo se observó que en ocasiones las personas con las que viven las personas refugiadas no son familiares, sino que se trata de la pareja, amigos o compañeros de trabajo con los que deciden mudarse para cubrir más fácilmente los gastos de la vivienda.

La ENPORE 2017 indica que 6.1% de las personas refugiadas encuestadas directamente tiene hijos mexicanos, así

---

28 N de personas refugiadas: 777, NC: 6; N de personas solicitantes: 208, NC: 11.

29 N de personas refugiadas: 777, NC: 8; N de personas solicitantes: 208, NC: 11.

30 N de personas refugiadas: 777, NC: 0; N de personas solicitantes: 208, NC: 0.

31 N de personas refugiadas: 777, NC: 4; N de personas solicitantes: 208, NC: 0.

32 N de personas refugiadas: 314, NC: 16; N de personas solicitantes: 80, NC: 5.

33 N de personas refugiadas: 314, NC: 0.

como 3.8% de las personas solicitantes encuestadas.<sup>34</sup> De igual forma, 9.2% de las personas refugiadas y 6.3% de las personas solicitantes encuestadas directamente tiene una pareja mexicana.<sup>35</sup>

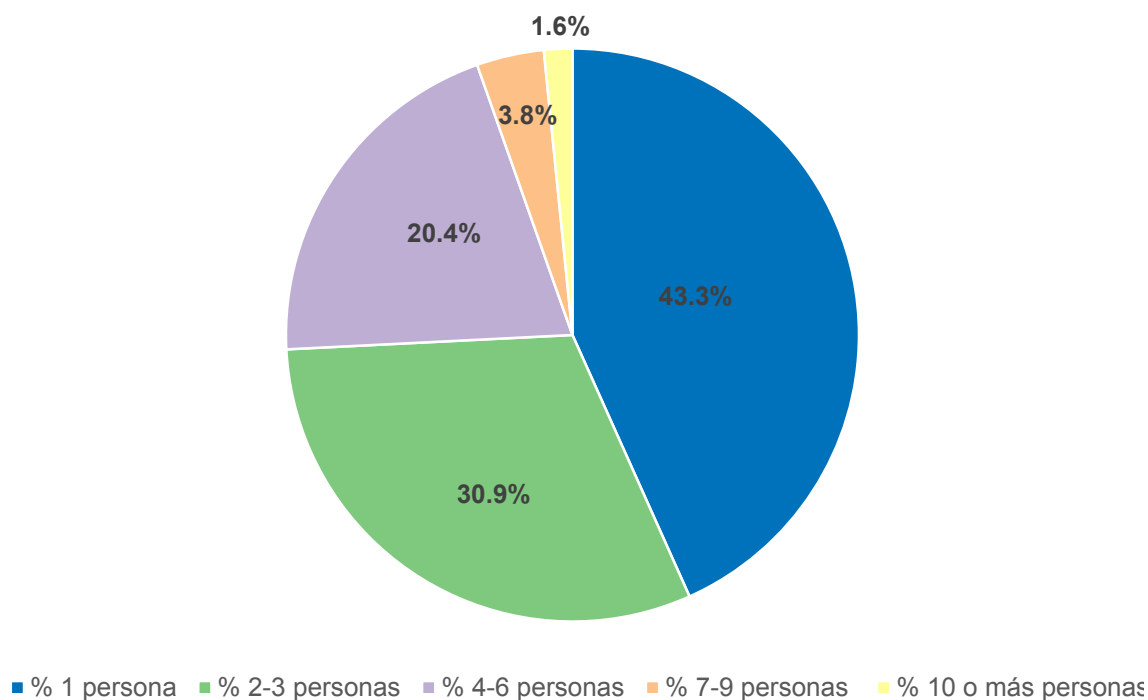
Considerando que el hecho de que tengan una pareja mexicana o hijos nacidos en México es uno de los factores que puede contribuir a una mayor integración de las personas refugiadas en México, se analizó la percepción de integración de este grupo. Los resultados reportan que 62.1% de las personas refugiadas que cuentan con pareja mexicana se siente

muy integrado; en contraste, solamente 45.6% de aquellos que no cuentan con una pareja mexicana afirmó sentirse muy integrado.<sup>36</sup> La **tabla 23** del **Anexo 8.1** contiene la información sobre las viviendas de personas refugiadas y las familias de solicitantes desglosada por país/región de origen.

## 3. 2 HUIDA Y LLEGADA A MÉXICO

### 3. 2. 1 AÑOS DE LLEGADA Y DE RECONOCIMIENTO COMO REFUGIADO

**Gráfico 2** Tamaño de vivienda de las personas refugiadas



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017  
N: 314

<sup>34</sup> N de personas refugiadas: 314, NC: 47; N de personas solicitantes: 80, NC: 12.

<sup>35</sup> N de personas refugiadas: 314, NC: 0; N de personas solicitantes: 80, NC: 3.

<sup>36</sup> N de personas refugiadas: 314, NC: 6.

Todas las personas refugiadas que participaron en la ENPORE 2017 solicitaron su condición de refugiado entre 2012 y 2017 y llegaron a México entre 2006 y 2017, con la excepción de una persona encuestada que llegó a México en 1990.

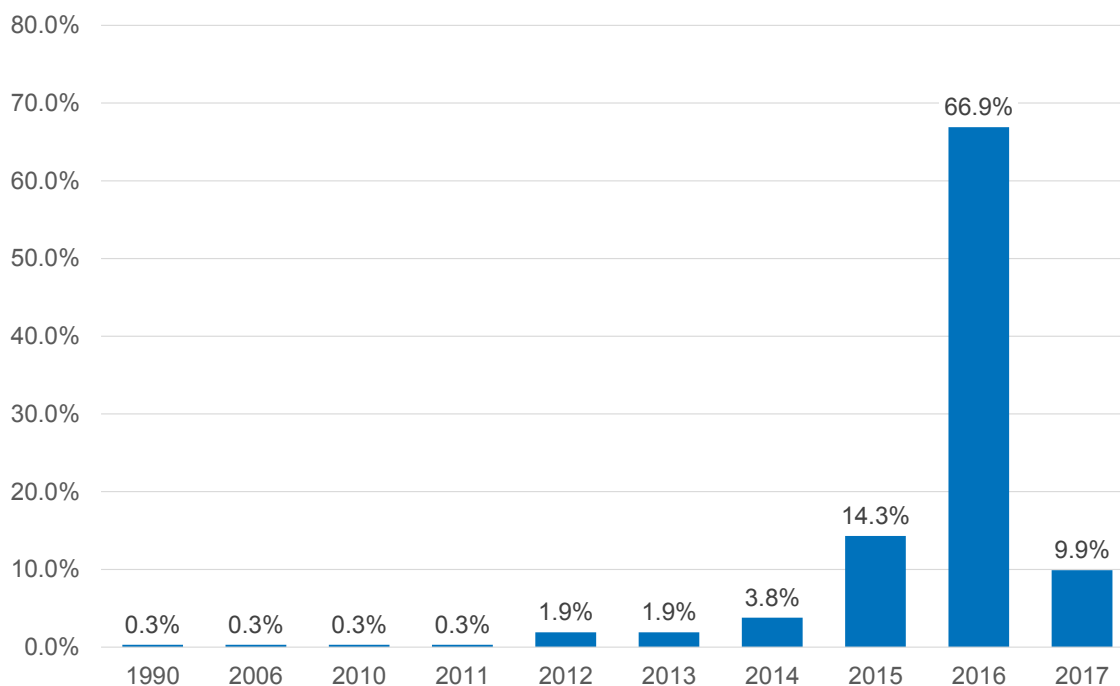
Del periodo de estudio, 2016 fue el año con mayor entrada de personas refugiadas (66.9%), seguido por 2015, cuando ingresaron 14.3% de los encuestados y el año 2017 cuando llegaron 9.9%. Esto implica que la gran mayoría (91.1%) de las personas refugiadas llevaban dos años o menos en México al momento de ser encuestadas. De los solicitantes, 80% ingresó a México en 2017, 12.5% en 2016, 2.5% en 2015 y el resto entre 2011 y 2014.<sup>37</sup>

Al analizar los años de entrada a México de las personas refugiadas, se observa que aquellas que viven en el sur de México, en promedio, tienen un año menos en el país, comparado con aquellos en las zonas más cercanas a la frontera norte.

Esta tendencia puede ser explicada por el hecho de que la mayor parte de las personas refugiadas entra al país por la frontera sur y se termina asentando en zonas que se encuentran más al norte de México.

De las personas refugiadas participantes en la ENPORE 2017, 85.4% solicitó la condición de refugiado el mismo año que llegó a México.<sup>38</sup> La razón más común por la que el restante 13% lo hizo en años posteriores fue por no saber que existía la

**Gráfico 3 Viviendas de personas refugiadas según año de llegada**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017  
N: 314

<sup>37</sup> N de personas refugiadas: 314, NC: 0; N de personas solicitantes: 80, NC: 0.

<sup>38</sup> N de personas refugiadas: 314, NC: 0

“Ser joven es un delito en mi país. Las maras te quieren reclutar a fuerza y los policías te detienen y golpean porque posiblemente estés en una pandilla. Ya no puedes salir, yo dejé de estudiar no porque quisiera dejar de ir.”

Joven refugiado de El Salvador en Tapachula

posibilidad de solicitar dicha condición.<sup>39</sup>

Otras razones mencionadas son: *no pensaba quedarme mucho tiempo en México, tenía miedo de ser deportado, era fin de año y estaba esperando a un familiar.*

### 3. 2. 2 CAUSAS DE HUIDA

Es importante destacar que las causas por las que una persona huye de su país de origen son múltiples y pueden estar relacionadas entre sí, por ejemplo, la situación de violencia con la situación política. En el caso de las personas refugiadas en México, más de la mitad de las y los encuestados señalaron tener varias causas de huida. El solo hecho de saber que existen individuos que no quieren o no pueden acudir a su autoridad

local para salvaguardar su seguridad habla de la profunda necesidad de entender los motivos de las personas refugiadas en todos sus matices. De acuerdo con la ENPORE 2017, la causa de huida de las personas refugiadas más frecuente es la *violencia generalizada/delincuencia* seguida de la *extorsión/hostigamiento*.

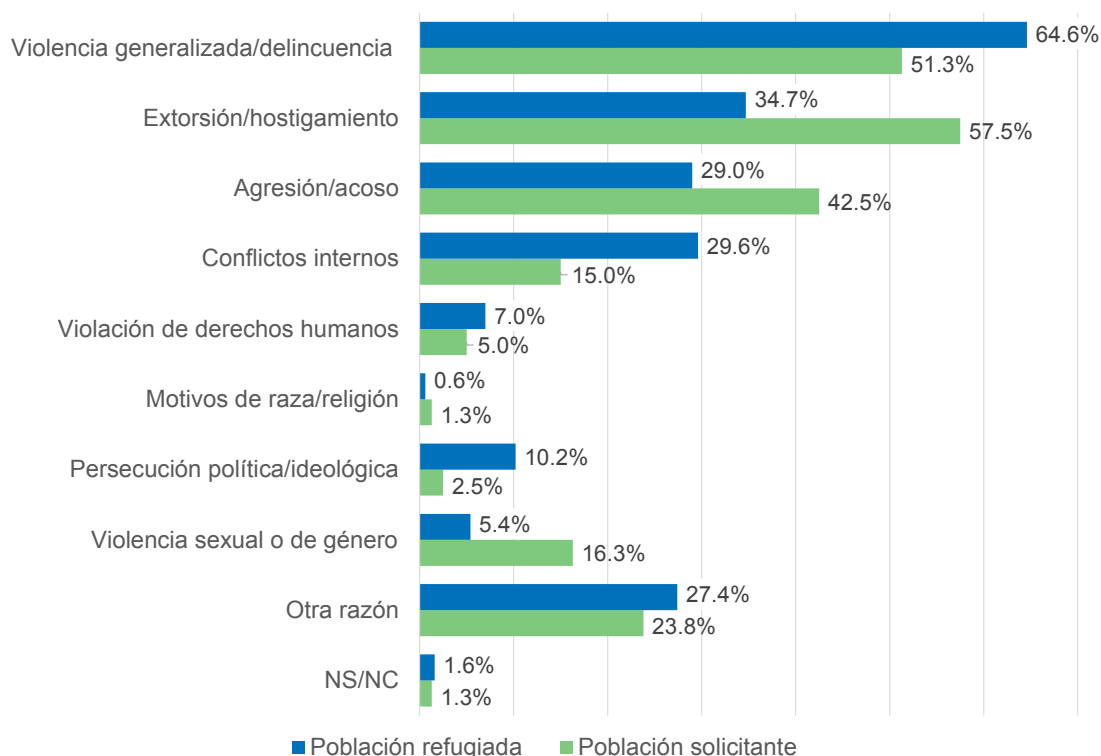
Las causas de salida varían según la región de origen y se explican en parte por el contexto histórico, político y social de los países. Por ejemplo, en los países del NCA, las razones predominantes de huida son la *violencia generalizada/delincuencia* o la *extorsión/hostigamiento*. En contraste, la mayoría de las personas refugiadas de Venezuela salieron de su país por lo que ellos reportan como *conflictos internos* — principalmente, citan como razones que la

---

39 N: 46 refugiados que no solicitaron la condición de refugiado el mismo año que llegaron a México; NC:0.



**Gráfico 4 Causas de huida del país de origen de viviendas de personas refugiadas y familias de solicitantes**



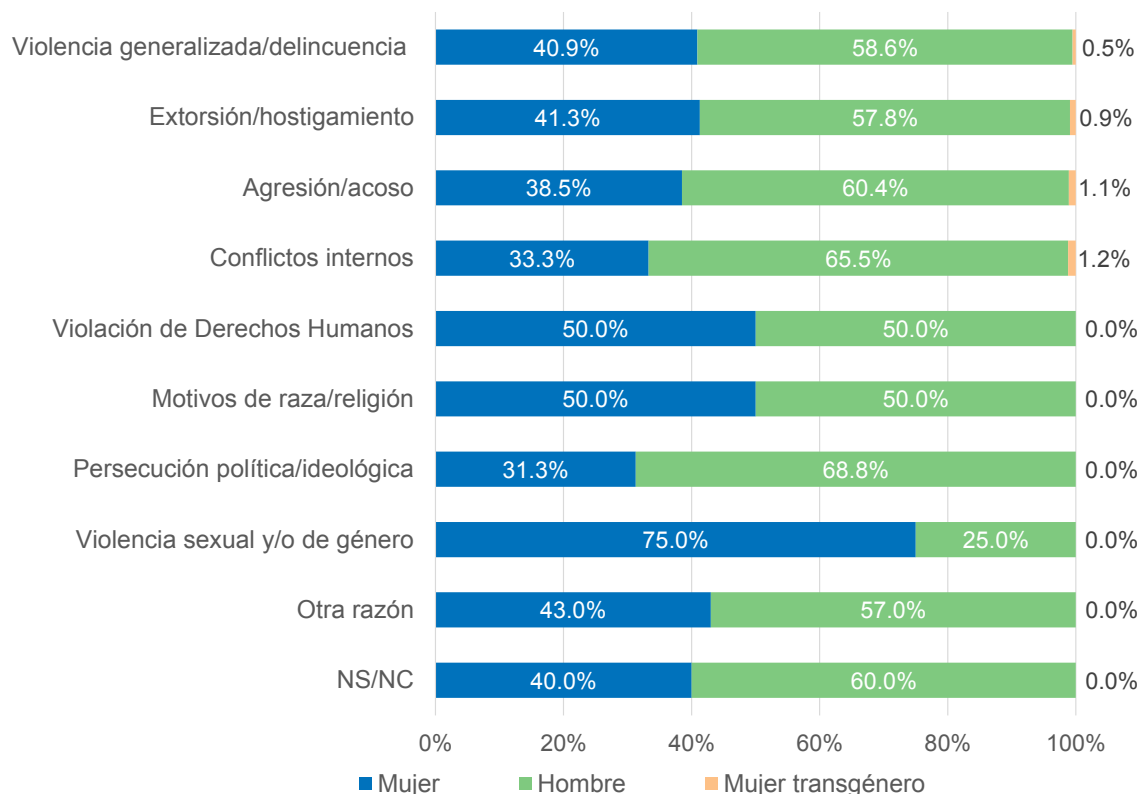
Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017  
 N total personas refugiadas: 314; Número de observaciones: 660;  
 N total personas solicitantes: 80; Número de observaciones: 173

situación de bienestar ha ido empeorando y que existen enfrentamientos entre la oposición y el oficialismo—. Por otro lado, la población consultada de África afirma que la principal razón de huida de su país fue por *persecución política o ideológica*, mientras que aquellas personas provenientes de Europa del Este afirmaron que salieron debido a una situación de *violación de derechos humanos*. La [tabla 24 del Anexo 8.2](#) presenta el desglose de las causas de huida por país/región de origen.

Por otro lado, al preguntar acerca de los motivos por los que las personas solicitantes y refugiadas salieron de su país de origen, la opción *Otra razón fue recurrente*. Al especificar dichas razones se obtuvieron las siguientes respuestas:<sup>40</sup> *amenazas de muerte* (18/4), *reclutamiento de pandillas* (12/10), *escasez de alimentos* (20/1), *problemas familiares* (10/2), *situación económica* (12/0), *amenazas después del asesinato de un familiar* (5/1), *búsqueda de mejores oportunidades/mejorar calidad de vida* (4/0), *narcotráfico* (1/1), *corrupción*

40 (“número de respuestas dadas por refugiados” / “número de respuestas dadas por solicitantes”)

**Gráfico 5 Causas de huida de refugiados reconocidos por género**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017  
 N total personas refugiadas: 314; Número de observaciones: 660

(1/0) y *llegar a Estados Unidos* (1/0). Al analizar porcentajes, se encontró que la razón predominante entre las personas solicitantes fue el *reclutamiento de pandillas* (mencionada en los países donde las maras tienen presencia), mientras que para los refugiados la razón predominante fue la de *amenazas de muerte*, igualmente mencionada en los países donde las maras tienen presencia.<sup>41</sup>

En el caso de las personas refugiadas venezolanas, 54 mencionaron *otra razón*, de las cuales 20 respuestas están relacionadas con la situación de *escasez de bienes de primera necesidad (alimentos/ medicamentos)*, 22 con *la situación política o económica* y cinco para buscar mejores oportunidades o mayor calidad de vida. No se observan tendencias o variaciones en las causas de huida por grupo de edad. Sin

<sup>41</sup> Las pandillas o maras tienen presencia en casi todos los países de Centroamérica (Costa Rica, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Honduras y Guatemala) en México. Siendo en el NCA donde hay mayor presencia, los otros países tienen una presencia focalizada en algún punto geográfico o es mínima (CEAR, 2013) (Pastor Gómez, 2017) (LaSusa, 2016) (Yagoub, 2016).

“Cuando veníamos para México abusaron de mi esposa e hija, mi hija resultó embarazada. Para ella fue difícil pues no quería al bebé, pero nosotros junto con una asociación la convencimos y ahora adoro a mi nieta. Para mí representa un impulso más para crecer.”

Refugiado centroamericano en Tapachula

embargo, sí es posible apreciar diferencias entre género. En particular, resulta más común entre las mujeres que huyan de su país de origen por *violencia sexual o de género*, 75% de las personas encuestadas que escogieron esta razón son mujeres.

### 3. 2. 3 CAMINO Y LLEGADA A MÉXICO

De las 314 viviendas de refugiados en las que se aplicaron encuestas, sólo seis de los encuestados solicitaron directamente la condición de refugiado en otro país antes que en México. Tres de éstos la solicitaron en Estados Unidos, mientras que los otros lo hicieron en España, Perú y Canadá, respectivamente. En cuanto a las 80 familias de solicitantes, sólo dos solicitaron la condición de refugiado en otro

país (Estados Unidos) antes de hacerlo en México.

Poco más de la mitad (56.1%) de las personas refugiadas encuestadas estuvo de visita o tránsito por uno o más países antes de llegar a México.<sup>42</sup> Entre éstas, el país que más personas refugiadas visitaron o pasaron de tránsito fue Guatemala. Esto puede explicarse por el gran flujo de personas refugiadas provenientes de otros países centroamericanos, particularmente Honduras y El Salvador, y porque la mayoría de estas personas refugiadas llegaron a México cruzando la frontera sur ya sea por el río Suchiate (cruce entre Tecún Umán-Ciudad Hidalgo), El Ceibo (cruce Petén-Tabasco), Frontera Corozal-La Técnica o algún otro punto ciego (no legal) de la frontera entre México y Guatemala.

---

42 N de personas refugiadas: 314; NC: 13.

Gracias a los convenios de libre movilidad entre El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua acercarse a la frontera con México es fácil para las personas provenientes del NCA, la mayoría llegan a esta zona en transporte público. La ruta más común que siguen las personas refugiadas provenientes de estos países es llegar en transporte terrestre al río Suchiate en Ciudad Tecún Umán en Guatemala; posteriormente, allí rentan una balsa para cruzar a Ciudad Hidalgo o Talismán, Chiapas.

Únicamente 6.4% de las personas refugiadas encuestadas directamente entró al país por un cruce regular en la frontera sur. Las personas refugiadas que entran por esta frontera suelen quedarse

en Chiapas hasta que se les reconoce la condición de refugiado para después residir ahí o irse a otros estados del país en busca de oportunidades laborales o para reunirse con conocidos.

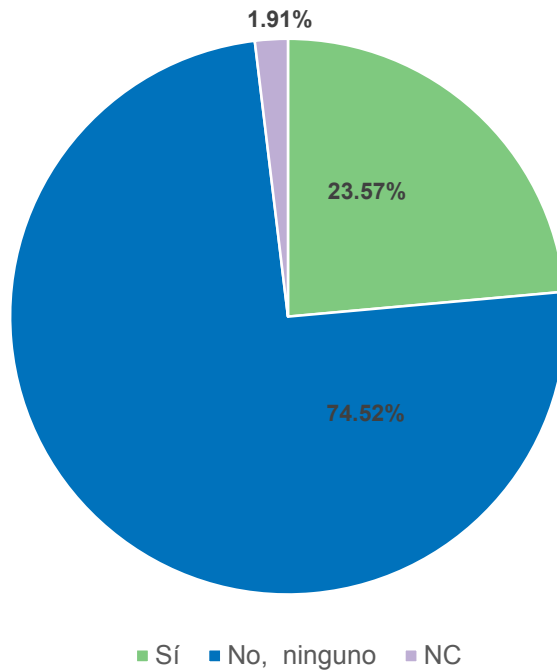
En cuanto a otras vías de entrada a México, 31.2% de las personas refugiadas encuestadas mencionaron haber llegado en *avión* (principalmente a Ciudad de México). Esta forma de entrada es la más común para las personas refugiadas provenientes de Asia y África, y también suele ser común entre las personas refugiadas venezolanas y, en menor medida, entre las haitianas. Colombia y Panamá son los siguientes países más visitados y transitados por las personas refugiadas antes de llegar a México, principalmente por aquellas provenientes de Venezuela; esto se explica

**Tabla 10 Tipo de entrada a México de viviendas de personas refugiadas y familias de personas solicitantes, según país de origen**

Tipo de entrada	Total		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
% Cruce fronterizo formal	6.4	13.8	5.3	21.1	9.8	9.8	25	28.6	1.2	0	0	0	0	*	33.3	*
% Punto ciego (no legal)	53.5	76.3	78.8	73.7	79.4	82.4	50	71.4	0	0	0	0	0	*	33.3	*
% Avión	31.2	3.8	1.8	0	0	0	0	0	98.9	100	100	100	100	*	33.3	*
% Barco	4.8	6.3	10.6	5.3	3.3	7.8	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
% Otro medio	4.1	0	3.5	0	7.6	0	25	0	0	0	0	0	0	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0

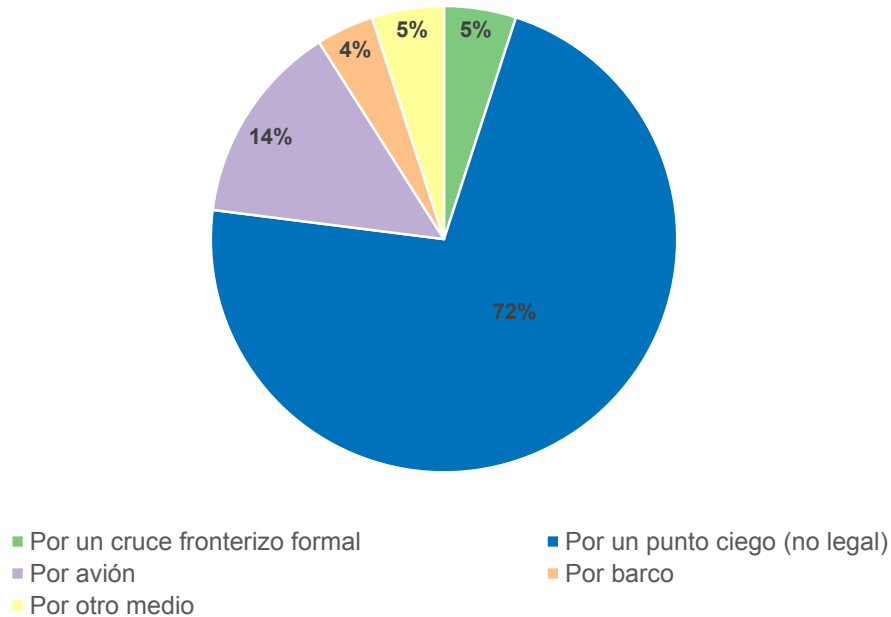
Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 Abreviaturas: REF: personas refugiadas reconocidas; LOC: población local.  
 Simbología: \* sin casos registrados/datos no disponibles.

**Gráfico 6** Personas refugiadas que tuvieron problemas en el camino a México



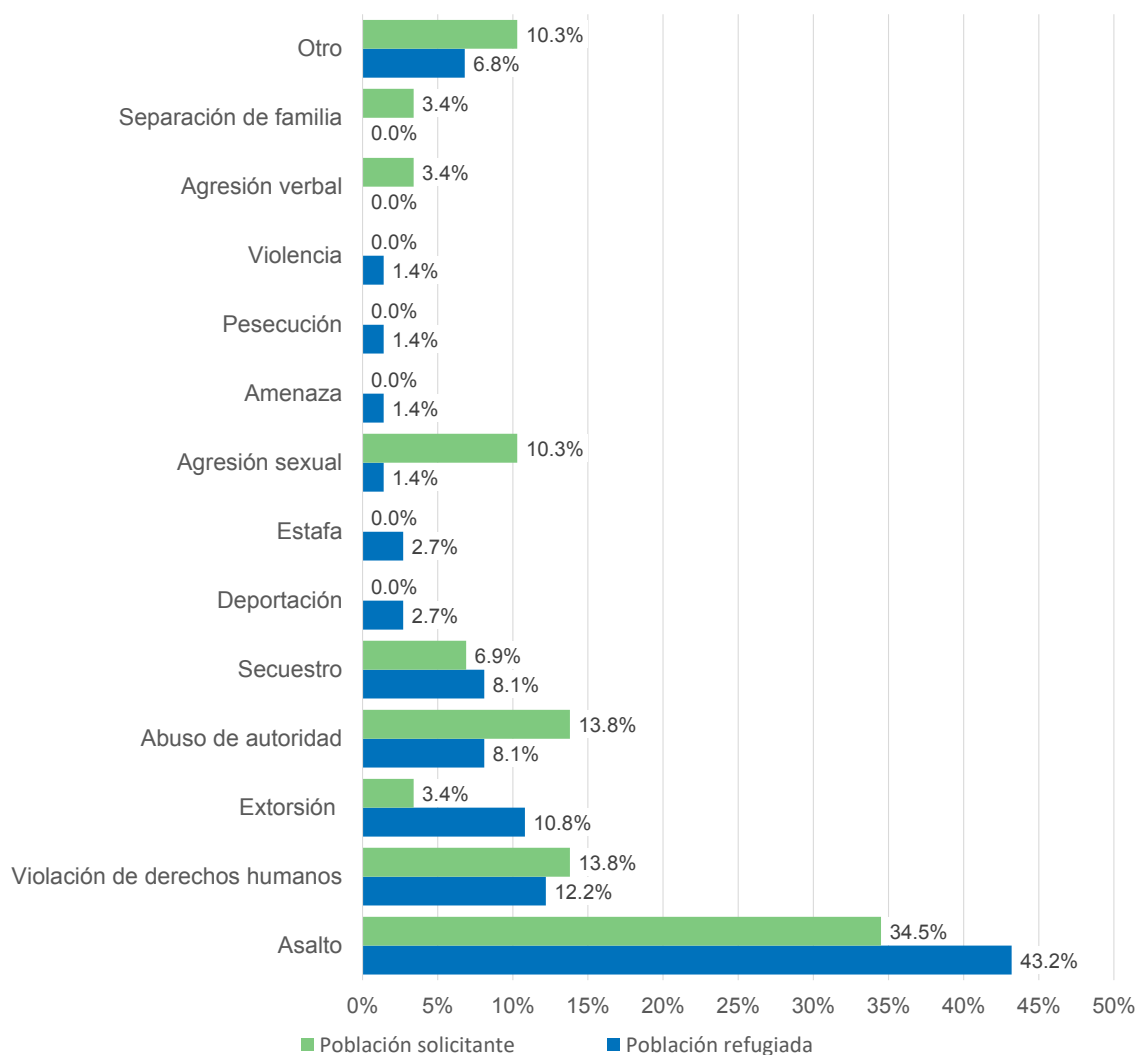
Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017  
N: 314

**Gráfico 7** Puntos de entrada de viviendas de personas refugiadas que tuvieron problemas en el camino a México



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017  
N: 74 (Personas refugiadas que tuvieron problemas en el camino)

**Gráfico 8 Problemas que enfrentaron personas refugiadas y familias de solicitantes en su camino a México (encuesta por viviendas)**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017

N total personas refugiadas: 74 (personas refugiadas que tuvieron problemas en el camino);

N total personas solicitantes: 29 (personas solicitantes que tuvieron problemas en el camino)

por el itinerario de las aerolíneas que hacen escala en estos dos países.

Según la ENPORE 2017, 23.57% de las personas refugiadas enfrentaron un problema en el camino a México. Estos fueron más recurrentes entre las personas que buscaron entrar a México por un *punto ciego* (*no legal*); en segundo lugar, cuando lo hicieron por *avión*.

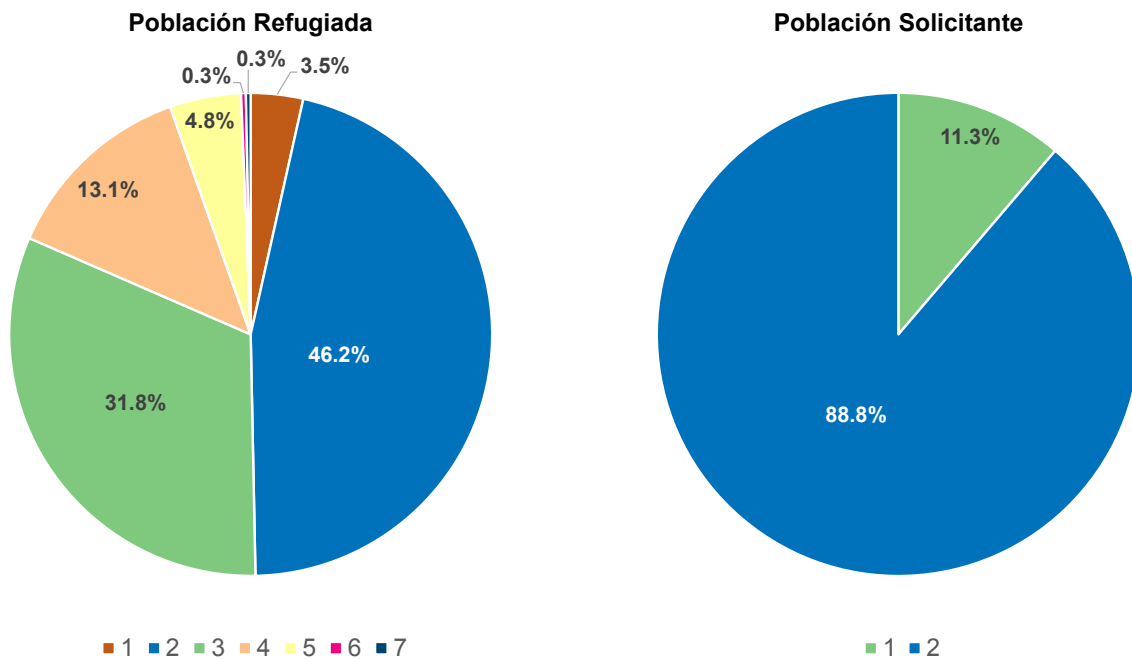
Los resultados para las personas solicitantes fueron similares, sin embargo, un porcentaje mayor (36.3%) reportó haber tenido un problema,<sup>43</sup> y de ellos, 86%

entraron por un *punto ciego*.<sup>44</sup>

El problema más común que enfrentaron las personas refugiadas en el camino fue el *asalto* (43.2%). Durante la encuesta, estas personas mencionaron que en el trayecto a México fueron despojadas de las pocas pertenencias que llevaban consigo, suceso que suele ocurrir con mayor frecuencia a las personas refugiadas centroamericanas.

Los siguientes problemas más frecuentes fueron: *violación a derechos humanos*<sup>45</sup> (12.2%), *extorsión* (10.8%), *secuestro* (8.1%) y *abuso de autoridad* (8.1%).

**Gráfico 9** Número de documentos de identificación con los que llegaron a México viviendas de personas refugiadas y familias de solicitantes



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017  
 N total personas refugiadas: 314, NC: 5; N total personas solicitantes: 80, NC: 4  
 Nota: El conteo de documentos es con respecto a la vivienda o familia, no individual.

<sup>43</sup> N de personas solicitantes: 80; NC: 3.

<sup>44</sup> N: 29 personas solicitantes que reportaron haber tenido un problema en el camino, NC: 3.

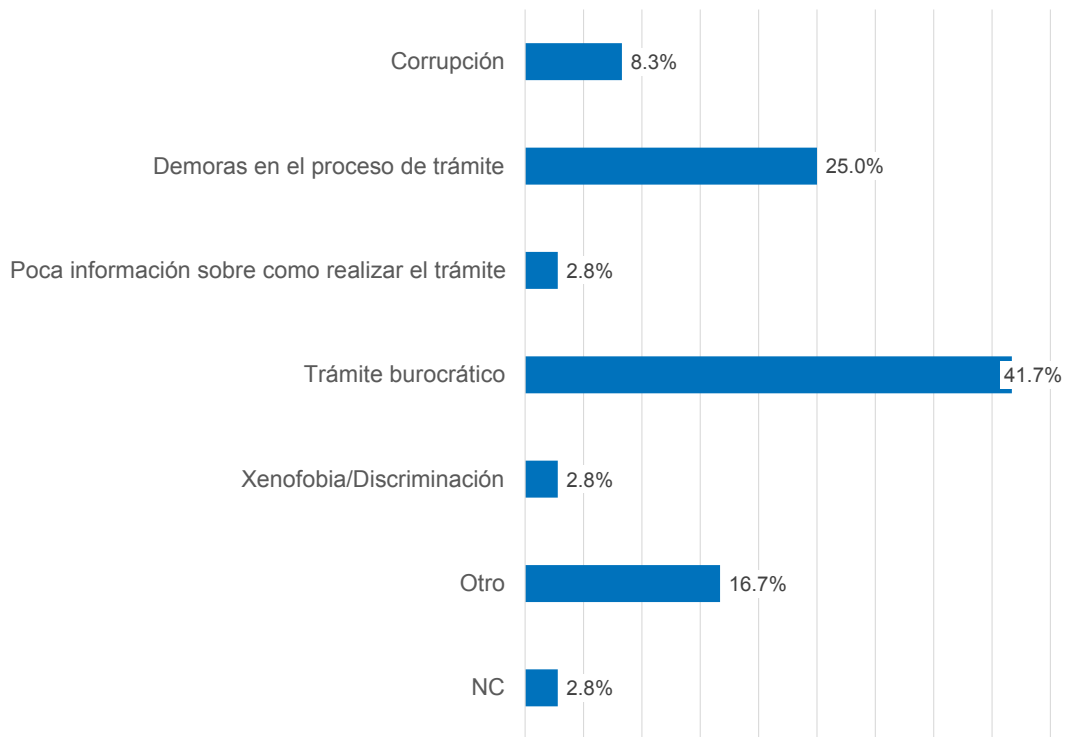
<sup>45</sup> Las violaciones a los derechos humanos ocurren cuando un Estado por acción u omisión, o un actor no estatal con aquiescencia del Estado atentan contra los derechos humanos de la persona o de un colectivo, derechos que se encuentran definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos.

**Tabla 11** Tipo de documento de identificación con lo cual llegaron las viviendas de personas refugiadas y familias de solicitantes a México

Documento	Viviendas de personas refugiadas	Familias de personas solicitantes
% Visa o Forma Migratoria	8.9	0
% Pasaporte	50	7.5
% Documento de identidad de país de origen	65.3	37.5
% Acta de nacimiento	32.5	17.5
% Otro	15	26.3
% Ninguno	2.2	6.3
% NC	1.6	5
N	314	80

Fuente: Elaboración propia con base en la E 2017.  
 Nota: La suma vertical da más del 100% debido a que se podía seleccionar más de una opción.

**Gráfico 10** Tipo de problemas que tuvieron viviendas refugiadas en el proceso para obtener la residencia permanente



N total personas refugiadas: 36 (aquellas personas refugiadas que dijeron tener problemas en la solicitud), NC: 10.



# 4 DIMENSIONES DE ANÁLISIS EN CONTEXTO DE ACOGIDA

## 4. 1 DIMENSIÓN LEGAL

La dimensión legal analiza la situación actual de la población objetivo en México respecto a la documentación con la que cuentan y los derechos que ésta les otorga. En este sentido, la dimensión legal incluye información sobre las causas de huída de su país de origen, el camino que siguieron para llegar a México, la documentación con la que entraron al país y el proceso de la solicitud de la condición de refugiado.

### 4. 1. 1 DOCUMENTACIÓN

Contar con documentos de identificación o documentos migratorios facilita algunos trámites en México, así como el acceso a oportunidades laborales, educación y servicios de salud. En contraste, la falta de documentos puede incrementar la vulnerabilidad e impedir el desarrollo de los capitales económicos y sociales.<sup>46</sup> En este sentido, se observa que la gran mayoría de personas refugiadas a su llegada a México contaban con al menos un documento de identidad (46.2% con un documento y 50.3% con dos o más).

El documento de identificación del país de origen es el más común que las personas refugiadas traen consigo al llegar a México, seguido por el *pasaporte* y *acta de nacimiento*. En la sección *otros*, los documentos mencionados fueron *licencia de conducir*, *carta de antecedentes no penales* y *documentación proporcionada por la escuela*.<sup>47</sup>

### 4. 1. 2 PROCEDIMIENTO PARA QUE SE RECONOZCA LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Conocer y analizar todas las etapas del procedimiento para que se reconozca la condición de refugiado en México es de suma importancia para detectar las dificultades en el proceso e identificar áreas de oportunidad por parte de las autoridades correspondientes. La mayoría de las personas refugiadas (62.7%) no conocía la posibilidad de solicitar la condición de refugiado antes de llegar a México. De las personas refugiadas que sí estaban conscientes de esta opción, 23.9% se enteró que podían solicitar la condición por medio de su familia, 12.8% por amigos,

---

<sup>46</sup> El capital económico se refiere a los bienes y servicios con los que cuenta una sociedad para producir riqueza; el capital social se relaciona con las instituciones que fortalecen diversos aspectos de una sociedad.

<sup>47</sup> No se cuenta con información sobre vigencia de los documentos.

14.5% por autoridades migratorias, 13.7% por organizaciones de la sociedad civil y 13.7% por otros migrantes/personas refugiadas. En el caso de las personas solicitantes, 14.3% se enteró por su familia y 7.1% por amigos 7.1%, mientras un mayor porcentaje lo supo por otros migrantes o personas refugiadas (25%).<sup>48</sup>

La gran mayoría (91.1%) de personas refugiadas encuestadas por vivienda afirmó haber recibido ayuda durante su proceso de solicitud.<sup>49</sup> Del total de personas refugiadas y solicitantes que acudieron a otras instituciones diferentes a la COMAR para solicitar ayuda durante el procedimiento, mencionaron haber recurrido al *ACNUR*, al *INM*, a *albergues y refugios*.

En menor medida, se mencionaron instituciones como la *Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)*, *abogados particulares, iglesias y consulados*. Además, una persona refugiada mencionó a la *Universidad Iberoamericana*, una mencionó a la *Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) del gobierno de la Ciudad de México* y una mencionó a *Amnistía Internacional*.

Las personas que vienen a México en busca de protección no sólo deben enfrentarse con los peligros en el camino y la xenofobia de algunas personas, también se pueden enfrentar a desafíos en su interacción con

las instituciones mexicanas encargadas de brindar apoyo a personas en su situación. En el caso del trámite de reconocimiento de la condición de refugiado, 11.1% de las personas refugiadas encuestadas directamente tuvo algún problema; por su lado, 21.3% de las personas solicitantes señalaron lo mismo.<sup>50</sup> Los trámites burocráticos fueron los principales problemas, además de procesos largos o con demoras, y algunos mencionaron que se les negó la condición de refugiado en primera instancia.

Asimismo, cabe mencionar que por ley todas las personas que reciben el estatus de refugiado, protección complementaria o asilo político pueden solicitar su tarjeta de residencia permanente ante el inm y deben recibirla. Con este documento, un extranjero puede permanecer en México de manera indefinida con todos los derechos propios de un nacional, salvo votar y ser votado.

De las personas refugiadas encuestadas por vivienda, 91.4% ya cuenta con su residencia permanente, 5.1% estaba en trámite en el momento de la entrevista, y 3.5% no cuenta con este documento.<sup>51</sup> Entre éstos, 11.5% mencionó haber tenido problemas durante el trámite para solicitar la tarjeta de residente permanente.<sup>52</sup>

---

48 N: 117 refugiados que estaban conscientes de la posibilidad de solicitar la condición de refugiado; NC: 1. N de personas solicitantes: 28 que estaban conscientes de la posibilidad de solicitar la condición de refugiado; NC: 0.

49 N de personas refugiadas: 314; NC: 0.

50 N de personas refugiadas: 314, NC: 0; N de personas solicitantes: 80, NC: 0.

51 N de personas refugiadas: 314, NC: 0.

52 N de personas refugiadas: 314, NC: 10.

## 4. 2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica se refiere a los recursos con que cuenta las personas refugiadas para poder acceder a bienes y servicios que garanticen su bienestar. Además de los recursos tangibles, existen otros elementos, tales como el nivel de escolaridad y la experiencia previa, que pueden incidir en sus oportunidades laborales y que llegan a jugar un papel importante en la consecución de dichos bienes y servicios. Por esto, en esta sección

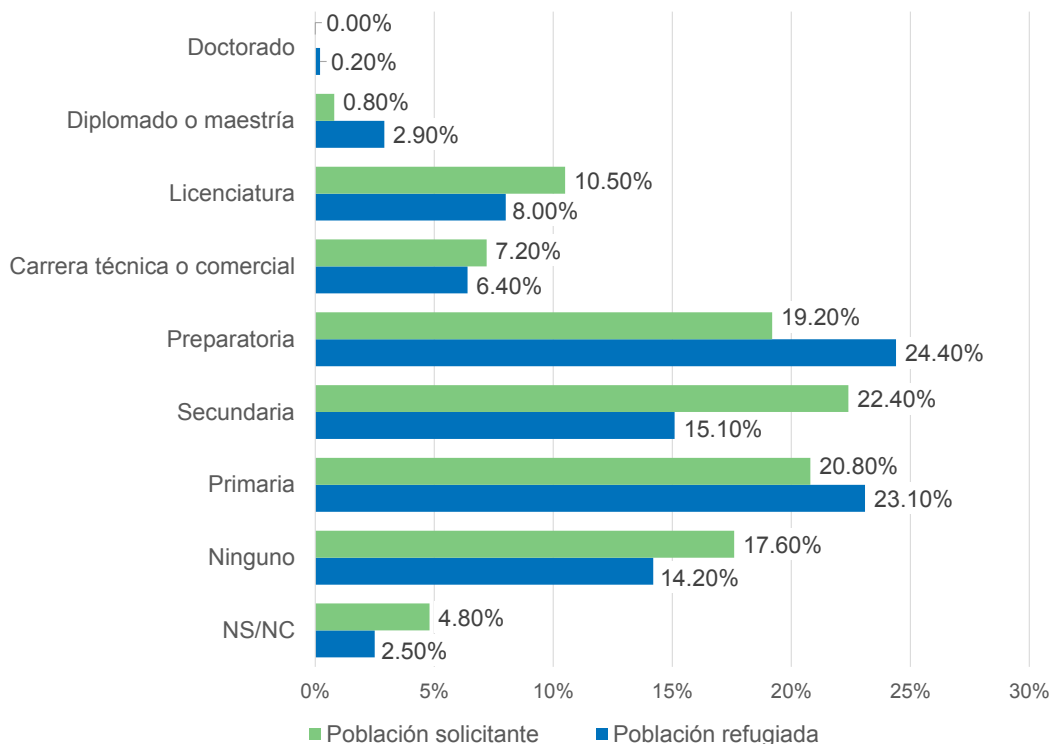
se abordan los temas de: perfil laboral, situación de empleo en México, niveles de ingreso y gasto e inclusión financiera. Se analizó el perfil de las personas refugiadas y solicitantes de 18 años o más, por ser la edad mínima para trabajar en México sin restricciones.

### 4. 2. 1 PERFIL LABORAL

#### *Escolaridad de adultos*

De las personas refugiadas encuestadas directamente, y de 18 años o más, que han concluido algún nivel de estudios,

**Gráfico 11** Escolaridad de personas refugiadas y solicitantes de 18 años o más



Fuente: Elaboración propio con base en la ENPORE 2017.  
 N total de personas solicitantes de 18 años o más: 125;  
 N total de personas refugiadas de 18 años o más: 516

95.1% los realizó en su país de origen, 2.4% en México y 1.1% en otro país.<sup>53</sup> En cuanto al nivel de escolaridad, de todas las personas refugiadas encuestadas directa e indirectamente, 14.2% no terminó ningún grado de estudios, 23.1% concluyó la primaria, 15.1% la secundaria, y 24.4% la preparatoria y 10.5% la licenciatura.<sup>54</sup>

Los resultados anteriores adquieren sentido si se considera que 64.3% de las personas refugiadas y 87.1% de las solicitantes encuestadas provienen de El Salvador y Honduras. Según datos de la UNESCO, en 2012 el promedio de escolaridad de El Salvador era de 6.5 años mientras que en Honduras era de 5.5 años (UNESCO, 2012). Es decir, en estos países, debido a las condiciones políticas, económicas y sociales, es difícil que las personas terminen la primaria y si lo hacen es probable que no terminen la secundaria.

Confirmando esta tendencia, los niveles más bajos de escolaridad se observan entre las personas refugiadas mayores de edad encuestadas directamente del NCA: 19.7% de las personas refugiadas de El Salvador, 20.3% de las de Honduras y 40% de las de Guatemala no concluyó ningún grado educativo. Adicionalmente, 71.1% de las personas refugiadas mayores de edad de El Salvador, 77.4% de las de Honduras y 70% de las de Guatemala

tienen como máximo nivel de escolaridad la secundaria. En contraste, de las personas refugiadas encuestadas directamente de Venezuela, Europa y África, más de la mitad cuenta con un grado de educación superior. Asimismo, solamente 0.7% de las personas refugiadas adultas de Venezuela no concluyó ningún grado de estudios.<sup>55</sup> La información detallada por país/región de origen se puede consultar en la [tabla 25](#) del [Anexo 8.3](#).

Paralelamente, la encuesta indica que menos de la mitad (34.2%) de las personas refugiadas de 18 años y más del NCA cuenta con certificados que avalen sus estudios, mientras que 66.7% o más de las personas refugiadas de Venezuela, Europa y África cuentan con estos documentos.<sup>56</sup>

### *Escolaridad en comparación con la población local*

En este apartado se busca revisar el nivel de escolaridad de las personas refugiadas encuestadas en el contexto en que viven, a través de un contraste con los resultados de la encuesta a la población local. A pesar de que ambas poblaciones no son comparables estadísticamente debido a las limitaciones propias de la encuesta y a que las circunstancias de cada grupo tienen

---

<sup>53</sup> N de personas refugiadas: 287, NC: 4 (de las 314 personas refugiadas encuestadas directamente, 291 tienen la característica de ser mayores de edad y 287 ha concluido algún nivel de estudios. No se incluye en el análisis a las personas que no quisieron proporcionar su edad y cuyo derecho se respetó.)

<sup>54</sup> N de personas refugiadas: 516, NC: 14 (de las 777 personas refugiadas de quienes se capturaron datos, 516 son mayores de edad.)

<sup>55</sup> N de personas refugiadas adultas: 516, NC: 13.

<sup>56</sup> N de personas refugiadas adultas: 516, NC: 2.

**Tabla 12** Escolaridad de la población refugiada y local de 18 años o más, según región en México

Grado académico	General		Baja California		Chiapas		Tabasco		Valle de México	
	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC
% Ninguno (o pre-escolar)	14.1	6.7	14	8.2	22.6	9.7	14.3	12.9	3.8	4
% Primaria	22.4	21.6	30.2	25.6	34.4	23.3	35.7	23.1	4.4	19
% Secundaria	15.3	27.4	27.9	30	16.4	24.4	21.4	32.6	10.1	25.7
% Preparatoria	25.6	20.6	23.3	19.4	17.4	19.4	14.3	17.4	37.1	22.1
% Carrera técnica o comercial	7.3	4.1	4.7	2.1	4.6	2.3	0	1.5	12	6
% Licenciatura	11	14	0	10.3	1.5	8.9	7.2	10.6	25.8	17.6
% Diplomado o maestría	2	3.4	0	4.2	0	2.7	0	1.1	5	3.7
% Doctorado	0.2	0.1	0	0	0	0	7.2	0	0	0.3
% Normal	*	2	*	0.4	*	9.3	*	0.8	*	1.6
% NS/NC	2.2	0	0	0	3.1	0	0	0	1.9	0
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	411	2,184	43	527	195	258	14	264	159	1,135

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviaturas: REF: personas refugiadas reconocidas; LOC: población local.

Simbología: \* sin casos registrados/datos no disponibles.

Nota: La N considera personas encuestadas directamente e indirectamente que tienen 18 años o más. No se incluye en el análisis a aquellas que no quisieron proporcionar su edad y cuyo derecho se respetó. Para la N de población refugiada, solamente se consideran las observaciones en las regiones especificadas.

condicionantes distintas,<sup>57</sup> el ejercicio es útil para comprender mejor el entorno donde viven las personas refugiadas y sus posibilidades de inclusión laboral y educativa. Dado que las encuestas para la población local sólo se levantaron en Baja California, Chiapas, Tabasco y Valle de México (Ciudad de México y Estado de México), en esta sección sólo se presentan las cifras correspondientes a las personas refugiadas encuestadas que habitan en estas entidades.

En general, en el Valle de México se observa un mayor nivel de escolaridad para la población local y refugiada en comparación con otras regiones. Llama la atención que las personas refugiadas encuestadas en el Valle de México tienen un mayor nivel de escolaridad: 37.1% cuenta con preparatoria, mientras que entre la población local 22.1% ha alcanzado este nivel y 25.7% solamente concluyó la secundaria. Cabe destacar que entre las personas refugiadas del Valle de México hay una mayor proporción de personas venezolanas, quienes presentan

57 Consultar la sección 4: Metodología.

**Tabla 13 Actividades principales de población refugiada y solicitante de 18 años o más en el país de origen, según país/región de origen**

Actividad	General		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
% Trabajaba	88	88.6	87.1	92.3	86.1	87.5	87.5	100	90.4	100	100	50	66.7	*	100	*
% Buscaba trabajo	2.1	1.4	3	0	1.2	0	0	0	2.4	0	0	50	0	*	0	*
% Estudiaba	10.7	4.3	8.9	7.7	5.8	2.1	0	16.7	18.1	0	0	0	50	*	0	*
% Otra o no actividad**	7.9	7.2	9.9	7.7	12.8	8.3	12.5	0	1.2	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	0.3	1.4	0	0	1.2	2.1	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
N	291	70	101	13	86	48	8	6	83	1	4	2	3	0	6	0
Número de observaciones	317	72	110	14	92	48	8	7	93	1	4	2	4	*	6	*

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviaturas: REF: personas refugiadas reconocidas; SOL: personas solicitantes.

Simbología: \* sin casos registrados/datos no disponibles. \*\*De las personas que reportaron no estar activas en su país de origen: una persona refugiada (venezolana) reportó estar jubilada; dos personas refugiadas (salvadoreñas) y una persona solicitante (hondureño) reportaron tener una discapacidad.

Nota: La suma vertical da más del 100% debido a que algunos encuestados realizaban una o más actividades en su país de origen, por ejemplo: trabajar y estudiar. La N considera personas encuestadas directamente que tienen 18 años o más. No se incluye en el análisis a aquellas que no quisieron proporcionar su edad y cuyo derecho se respetó.

una escolaridad más alta.

Por otro lado, el nivel de escolaridad de las personas refugiadas es relativamente parecido al de la población local en Baja California, Chiapas y Tabasco, donde la mayoría de la población encuestada de 18 años y más cuenta con secundaria completa o un nivel más bajo. Sin embargo, una mayor proporción de población local ha concluido sus estudios superiores en comparación con la población de refugiados en estas tres entidades.

### Tasa de empleo en país de origen

Las actividades que realizaba la población refugiada encuestada directamente en el país de origen eran varias: *trabajaba, buscaba trabajo o estudiaba*. También hubo algunos casos de personas que no trabajaban ni estudiaban por estar jubiladas, haber tenido una discapacidad o por otra razón. Es relevante mencionar que la gran mayoría (88%) de personas refugiadas adultas trabajaba: 81.2% solamente trabajaba; 7% trabajaba y estudiaba; y 3% solamente estudiaba. De igual manera, la gran mayoría de personas solicitantes (88.6%) contaba con un empleo en su país de origen.

Asimismo, aunque algunas personas refugiadas encuestadas trabajaban en más de un sector en su país de origen, el más importante en que se desempeñaban era el de *servicios* (50%) seguido del de *compra-venta de mercancías* (19.5%).<sup>58</sup>

Dentro del sector de servicios, los más

comunes eran *preparación de alimentos; contadores, abogados u otros profesionistas, y talleres mecánicos, de reparación de aparatos electrónicos o de otro tipo de bienes*. La información detallada del sector de empleo por país/región de origen se encuentra en el [Anexo 8.3, tabla 26](#).

### Trabajo infantil y adolescente

Se considera niñez a la etapa que comprende hasta los 11 años (dividida en primera infancia y edad escolar) y adolescencia al periodo que va de los 12 a los 17 años. Durante la niñez se desarrollan y consolidan las capacidades físicas, intelectuales y

**Tabla 14 NNA refugiados y solicitantes encuestados que trabajaban en su país de origen, según país de origen y edad**

Edad	El Salvador		Honduras	
	REF	SOL	REF	SOL
14	0	0	1	0
15	1	0	0	0
16	0	0	2	0
17	1	2	1	0
Total	2	2	4	0

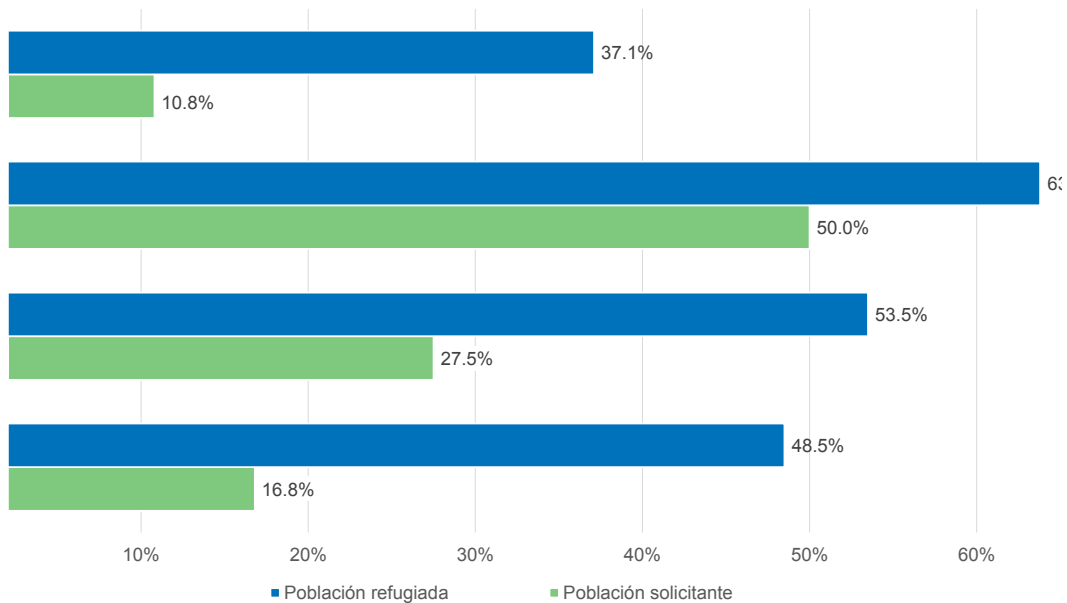
Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 Abreviaturas: REF: personas refugiadas reconocidas; SOL: personas solicitantes.  
 NNA: Niños, niñas y adolescentes  
 N refugiados: 6, NC:0; N personas solicitantes: 3, NC: 0.  
 Solamente un NNA solicitante no trabajaba en su país de origen (no está representado en la tabla).  
 Nota: Debido al reducido número de observaciones, se presenta la tabla en absolutos.

emotivas de la persona, mientras que en la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación (UNICEF, 2010). De acuerdo con la UNICEF, el trabajo infantil es causa y consecuencia de pobreza y obstaculiza que los niños y jóvenes continúen sus estudios.

58 N: 256 refugiados adultos que tienen empleo; NC: 1.



**Gráfico 12 Personas refugiadas y solicitantes que tienen empleo en México por región**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N personas refugiadas Sur: 224, NC: 61; N personas solicitantes Sur: 83, NC: 11; N personas refugiadas Centro: 187, NC: 30; N personas solicitantes Centro: 4-0; NC: 4; N personas refugiadas Norte: 105, NC: 13; N personas solicitantes Norte: 2, NC: 0; N personas refugiadas General: 516, NC: 104, N personas solicitantes General: 125, NC: 15. Incluye personas encuestadas directamente e indirectamente.

De las nueve personas refugiadas y solicitantes menores de 18 años, se encontró que todas, salvo un solicitante de 15 años de El Salvador, trabajaban en su país de origen. Las dos personas solicitantes de El Salvador que trabajaban lo hacían en el sector de *servicios*, al igual que las dos personas refugiadas. Dos de los niños y adolescentes de Honduras estaban empleados en el sector de *construcción y edificación de inmuebles*, uno en *agricultura, cría, explotación de animales y aprovechamiento forestal* y uno no especificó.

## 4. 2. 2 SITUACIÓN DE EMPLEO EN MÉXICO

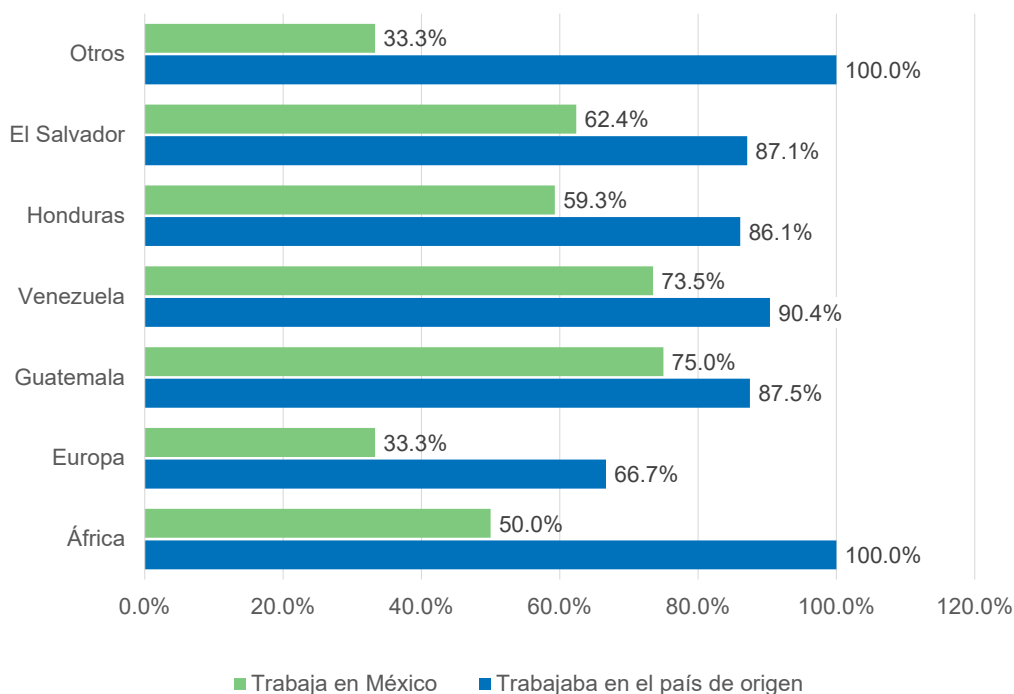
### Tasa de empleo

De las personas encuestadas de 18 años o más, 48.5% de las refugiadas y 16.8% de las solicitantes cuenta con empleo en México (sea formal o informal). En general, las personas refugiadas de Venezuela y Guatemala destacan por tener una mayor tasa de empleo. De igual manera, se puede resaltar que un porcentaje más alto de personas refugiadas están empleadas en la región norte del país, en comparación con el centro y el sur. En el norte de México, 63.8% de las personas refugiadas está empleada o se autoemplea, en el centro 53.5%, mientras que en el sur esta cifra desciende a 37.1%.

Las diferencias en la tasa de empleo entre regiones se pueden deber a la mayor competitividad económica de las regiones



**Gráfico 13 Tasa de empleo de personas refugiadas en país de origen y en México**

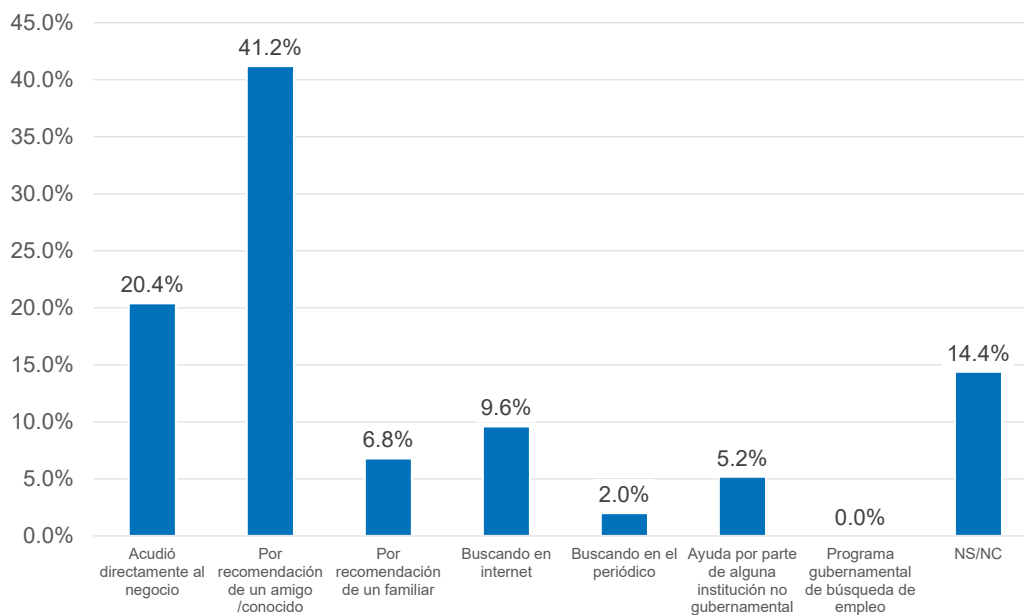


Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N Total: 291 (Personas refugiadas adultos encuestadas directamente). N El Salvador: 101; N Honduras: 86; N Guatemala: 8; N Venezuela: 83; N África: 4; N Europa: 3; N Otros: 6.

Nota: Los datos se refieren a todas las personas refugiadas encuestadas directamente que trabajan o se auto-emplean.

**Gráfico 14 Cómo obtienen su empleo las personas refugiadas**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N: 250 Personas refugiadas (encuestados directamente e indirectamente) con empleo.

norte y centro de México en comparación con la región sur, así como a la mayor oferta de empleo formal que existe en ellas (IMCO, 2016). Estas mismas tendencias de empleabilidad entre regiones se observan entre las personas solicitantes, aunque su tasa de empleabilidad, en general, es notablemente menor al de las personas refugiadas, considerando el tiempo que llevan en México y la falta de un documento migratorio con permiso para trabajar. El detalle de las tasas de empleo de la población refugiada en México por país/ región de origen en relación con las regiones en México se encuentra en la [tabla 27 del Anexo 8.3](#).

Las personas de sexo masculino refugiadas y solicitantes son más activas laboralmente que las de sexo femenino, pues de la población de hombres adultos refugiados, 58.3% trabaja, mientras que de la población de mujeres 37.6% lo hace.<sup>59</sup> De las y los encuestados, al comparar la tasa de empleo promedio en el país de origen, antes de salir, con la tasa de empleo en México actual, se observa una disminución generalizada en el nivel de empleo para todas las personas refugiadas. En particular, destacan los casos de África, El Salvador y otros países donde se observa una baja evidente en la tasa de empleo. En contraste, las personas refugiadas de Venezuela y Guatemala son los grupos con la menor disminución en tasa de empleo.

Al analizar las actividades de las personas

refugiadas que no están empleadas en México actualmente, se puede deducir que a la gran mayoría le gustaría trabajar: 63.5% citó como la principal razón por la que no trabaja que *no conoce a nadie* o que *no ha encontrado trabajo a pesar de haber buscado*, mientras que 23.1% afirmó que tenía trabajo pero lo perdió o renunció.<sup>60</sup>

De las personas refugiadas adultas (encuestadas directa e indirectamente) que sí tienen un empleo (250), la mayoría lo obtuvieron por medio de recomendaciones de familiares, amigos o conocidos (48%) o acudiendo directamente al negocio (20.4%). Solamente una persona refugiada mencionó haber encontrado su empleo a través de un programa gubernamental de búsqueda de empleo. En este sentido, se observa que en general las personas refugiadas se apoyan más en las redes informales para buscar y encontrar un empleo, mientras una menor proporción lo hace por canales institucionales o programas dirigidos a este fin.

### ***Tipo de empleo***

Entre las personas refugiadas mayores de edad encuestadas directamente que cuentan con empleo, se encontró que 8.1% tiene un negocio y 91.9% trabaja para alguien más.<sup>61</sup> Las personas refugiadas que cuentan con su propio negocio se concentran en la región centro y sur de México. La mayor parte de los negocios son

---

<sup>59</sup> N de personas refugiadas adultas: 516. N de personas refugiadas hombres: 271, NC: 50; N de personas refugiadas mujeres: 245, NC: 54.

<sup>60</sup> N: 104, personas refugiadas adultas encuestadas directamente sin empleo actualmente, NC: 5.

<sup>61</sup> N de personas refugiadas adultas encuestadas directamente con empleo o negocio propio en México: 186; NC: 1.

de venta de algún producto, por ejemplo comida, o de oficios como costura y peluquería. Por lo anterior, es de esperarse que pocas formas de autoempleo se lleven a cabo dentro del sector formal. De las 15 personas refugiadas que afirmaron tener un negocio, ocho se autoemplean por decisión propia, principalmente porque ya tenían un negocio en su país de origen o porque así se les facilita cuidar a sus hijos mientras trabajan. Las siete personas restantes terminaron autoempleándose por *falta de oportunidades, falta de documentos o discriminación*.

## Sector de empleo

En cuanto al sector en el que se emplean las personas refugiadas que trabajan, la encuesta muestra que más de la mitad se dedica al sector *prestación de servicios* (55%) mientras que el resto se dedica a la *compra-venta de mercancías* (10.5%), a la *producción, elaboración o fabricación de bienes* (13.5%), a la *construcción o edificación de inmuebles* (12.9%), al *transporte* (7%) o a *otras actividades*, como puede ser la *agricultura, cría, explotación de animales y aprovechamiento forestal* (1.2%) o la *electricidad, minería, suministro de agua y pesca* (4.1%).<sup>62</sup> La tendencia de dedicarse a la *prestación de servicios* es constante para las personas refugiadas

ubicadas en todas las regiones de México, así como para aquéllas de diferentes países de origen. Dentro del ámbito de *prestación de servicios*, predomina la *preparación de alimentos* (11.7%) junto con el *trabajo doméstico*<sup>63</sup> (10.6%).<sup>64</sup>

Establecer una relación entre el sector laboral en el que se desenvolvían las personas refugiadas en su país de origen y en el que trabajan ahora sirve para dimensionar el cambio de estilo de vida. Es posible que una persona que cambie de residencia cambie de sector, aunque se asume que en realidad buscaría trabajar en aquello en lo que ya tiene algún conocimiento, a menos que no encontrara trabajo en ese sector o bien, en un mejor caso, encontrara un empleo mejor. La Enpore 2017 indica que el sector en el que menos movilidad existe es el de prestación de *servicios* pues 51.1% de quienes trabajan actualmente en este sector trabajaba en ese mismo en su país de origen. Por otro lado, las personas refugiadas que actualmente trabajan en el sector de *agricultura* no trabajaban en este sector en su país de origen (0%), y los que antes trabajaban en *agricultura* ahora trabajan en *construcción, prestación de servicios y producción de bienes*.<sup>65</sup> El análisis completo con el comparativo de los sectores en que se empleaban las personas refugiadas en su país de origen y en los que se emplean en México se

---

<sup>62</sup> Los porcentajes pueden sumar más de 100% debido a que algunas personas encuestados reportaron trabajar en más de un sector. El porcentaje presentado es por sector: porcentaje que trabaja en prestación de servicios; porcentaje que trabaja en compra-venta de mercancías, etc. N de personas refugiadas adultas encuestadas directamente que trabajan por alguien más en México: 171, NC: 1.

<sup>63</sup> Se refiere a limpieza de casas, lavar ropa ajena, cocinar, etc.

<sup>64</sup> N de personas refugiadas adultas que trabajan en el sector de prestación de servicios: 94, NC: 29

<sup>65</sup> N de personas refugiadas adultas que trabajaban en país de origen y trabajan en México en uno de los seis sectores analizados: 171, NC: 0.

encuentra en la **tabla 28** del **Anexo 8.3**.

En términos de la relación entre el sector de empleo y el último grado de estudios, se observa que el sector de prestación de servicios es aquel que emplea a la mayor cantidad de personas refugiadas, sin importar cuál es su último grado de estudios. No obstante, a medida que se observa un mayor grado de estudios hay una mayor concentración en este sector. En contraste, una parte importante de las personas refugiadas con menor grado de estudios (ningún grado escolar o primaria) se dedica a la *construcción*.

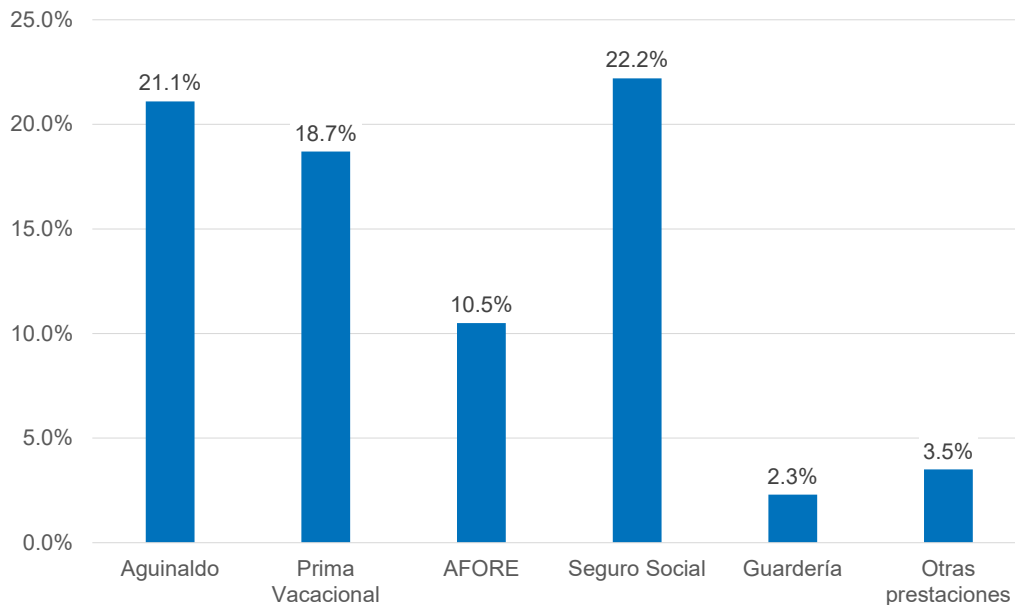
### **Formalidad de empleo**

El empleo formal se define como aquel en

el que existe un contrato formal, individual o colectivo, por el que se acuerda una remuneración o salario a cambio. En contraste, el empleo informal se refiere a aquellas actividades que llevan a cabo personas de forma independiente o bien para empresas, pero amparados sólo por un acuerdo verbal. Las actividades informales, tal y como lo señala la Organización Internacional de Trabajo (OIT), se caracterizan por la falta de garantías en el pago de salarios, la obligación de hacer sobretiempo o turnos extraordinarios, el despido sin aviso ni compensación, condiciones de trabajo inseguras y la ausencia de beneficios como pensiones, reposo por enfermedad o seguro de salud (OIT, 2018).

De las personas refugiadas mayores de 18 años que trabajan para alguien más, sólo

**Gráfico 15** Personas refugiadas empleadas en México con prestaciones



Fuente: Elaboración propia con base en ENPORE 2017.  
N: 171 Personas refugiadas adultas que trabajan para alguien más en México (no incluye personas auto-empleadas)

25.7% lo hace amparado por un contrato. De este porcentaje, 38.6% reportó que su contrato no estipula un tiempo de duración, 18.2% cuenta con un contrato de un año, 4.6% con uno de seis meses, 15.9% con uno de tres meses y 4.6% afirmó que su contrato es únicamente por un mes.<sup>66</sup> Entre las personas refugiadas que viven en la región centro de México, 64.2% no cuenta con contrato alguno, en el norte el porcentaje es 69.8%, mientras que en el sur 92.2% no cuenta con contrato de ningún tipo.

Es importante destacar que existen barreras legales y administrativas para poder acceder a un trabajo formal, pues, como sucede en otros ámbitos, la documentación con la que cuentan las personas refugiadas muchas veces no es reconocida.

En línea con los bajos niveles de formalidad de empleo que se observan entre las personas refugiadas, los resultados de la Enpore 2017 indican que sólo 25.2% de las personas refugiadas que trabaja para alguien cuenta con alguna prestación de ley. Entre los que sí cuentan con prestaciones, las más comunes son: *seguridad social*, *aguinaldo* y *prima vacacional*. Una mayor proporción de personas refugiadas de Venezuela y África tiene un empleo formal en comparación con las personas refugiadas del NCA.

## Riesgos laborales

Los riesgos laborales son las posibilidades de que un empleado sufra una enfermedad o un accidente como consecuencia del

desempeño de su trabajo (IMSS, 2017). Los accidentes de trabajo, de acuerdo con el IMSS (2017), se deben a las condiciones peligrosas que existen en los equipos, herramientas de trabajo e instalaciones, así como por la actitud o actos inseguros de los trabajadores, en tanto que la enfermedad laboral es todo estado que se padece derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen en el trabajo o en el medio en que se prestan los servicios.

La ENPORE 2017 indica que 23.2% de las personas refugiadas adultas con empleo consideran que enfrentan riesgos a su integridad física en el trabajo. Cabe destacar que en la región centro 16% de personas refugiadas empleadas piensan que enfrentan algún riesgo a su integridad física en comparación con 24.1% en el sur y 32.1% en el norte. Los sectores en que las personas refugiadas y solicitantes reportaron enfrentar más riesgos fueron: *prestación de servicios*; *producción, elaboración o producción de bienes*, y *construcción y edificación de inmuebles*.

El riesgo más común es el *manejo de maquinaria pesada* (11.8% de las personas refugiadas adultas con empleo en México afirmó que esta es la principal razón), seguido por las *condiciones de trabajo* (5.9%).<sup>67</sup> Otros riesgos mencionados en la encuesta incluyen: *accidentes de tránsito*, *clientes agresivos*, *horario de trabajo excesivo* y *manejo de materiales peligrosos*. Para ejemplificar la situación, uno de los encuestados señaló que trabaja en un bar, pero que llegada una hora en particular, se encarga de sacar a las personas que se

---

66 N de personas refugiadas adultas que trabajan para alguien más en México: 171, NC: 0.

67 N: 186 personas refugiadas adultas con empleo o negocio propio en México, NC: 16.

encuentran en estado de ebriedad y éstas se ponen agresivas. Otro mencionó que se encarga de manejar equipos de transporte y algunas veces el vehículo con el que sale a carretera no cuenta con las verificaciones de seguridad adecuadas.

### *Niñas, niños y adolescentes que trabajan*

En México, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, a partir de los 15 años es permitido trabajar, con ciertas restricciones: la jornada laboral no debe ser mayor a seis horas y jóvenes mayores de 15 y menores de 16 deben contar con la autorización de sus padres para poder trabajar. Durante el levantamiento de la Enpore 2017 se identificaron a 55 personas refugiadas adolescentes entre 15 y 17 años, de las cuales 14.6% reportan estar trabajando (seis personas refugiadas y dos solicitantes). De estos, ocho adolescentes que se encuentran trabajando, el último grado de estudios de cuatro de ellos es la primaria y de los otros cuatro, la secundaria.<sup>68</sup> En promedio, las personas refugiadas adolescentes perciben un ingreso de 3 650 pesos al mes.

Además, de manera frecuente se ha encontrado que entre las personas refugiadas los menores de edad trabajan (UNICEF, 2017); en el caso de México, la encuesta encontró que un niño de 11 años trabaja.

## **4. 2. 3 NIVELES DE INGRESO Y GASTO**

### ***Ingreso laboral***

A pesar de que las personas refugiadas tienen diferentes fuentes de ingreso, la mayoría de éstas no son estables, lo que incide en su situación de vulnerabilidad e integración en México. Más de la mitad (51.6%) de las personas refugiadas no tiene una fuente de ingreso estable y en gran medida esto se debe a que los trabajos con que cuentan son informales y eventuales. La excepción es la población refugiada venezolana, de la cual 57.5% reportan contar con un ingreso estable.

Adicionalmente, muy pocas (11.1%) de las personas refugiadas con empleo tiene una fuente de ingreso alterna a su fuente de ingreso principal. De este grupo, 63.6% obtiene su ingreso alterno de un segundo empleo independiente —principalmente en venta de comida u otros productos— 13.6% de remesas, 13.6% de ingresos de familiares con quienes no comparten la vivienda y 9.1% de otras fuentes.

Del total de personas refugiadas encuestadas por vivienda, 63.1% cuenta con un ingreso laboral (ya sea de un empleo eventual, de un empleo fijo o por autoempleo), 21.8% reportó tener otra fuente de ingresos distinta a un ingreso laboral y 15.1% afirmó no tener ninguna fuente de ingresos. Como se observa en la **tabla 15**, el ingreso de aquellas personas refugiadas que tienen un empleo es, en promedio, un poco más del doble del de aquellas que no cuentan con un empleo en México. De igual manera, se observa que las personas refugiadas con un empleo fijo o que se autoemplean perciben un ingreso aproximadamente 36% más alto que

68

Los datos presentados se refieren a personas que habitan en la misma vivienda del encuestado directo.

**Tabla 15 Fuentes de ingreso e ingreso promedio de personas refugiadas, según país/región de origen**

País de origen	Personas refugiadas que cuentan con empleo que les proporciona un ingreso						Personas refugiadas sin empleo pero con otra fuente de ingreso (no laboral)		Personas refugiadas sin fuente de ingreso		Total %	N
	Empleo eventual		Empleo fijo		Autoempleo		%	Ingreso promedio (MXN)	%	NS/NC		
	%	Ingreso promedio (MXN)	%	Ingreso promedio (MXN)	%	Ingreso promedio (MXN)						
Total	39.2	4,822	18.2	6,555	6.1	6,467	5.7	2,489	30.3	0.6	100	314
El Salvador	47.8	3,977	8.8	5,250	5.3	2,900	5.3	2,918	32.7	0	100	113
Honduras	37.0	4,496	19.6	5,103	2.2	3,000	5.4	3,617	34.8	1.1	100	92
Guatemala	62.5	5,200	12.5	2,000	0	*	25	2,250	0	0	100	8
Venezuela	32.2	7,023	32.2	8,122	9.2	7,125	4.6	5,340	20.7	1.1	100	87
África	25.0	1,600	0	*	0	*	0	8,300	50	25	100	4
Europa	0	*	0	*	25.0	6,000	25	18,667	50	0	100	4
Otros	16.7	6,000	0	*	16.7	30,000	0	*	66.7	0	100	6

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Simbología: \* sin casos registrados.



aquellas con un empleo eventual.

El alto porcentaje de personas refugiadas con ingresos provenientes de trabajos eventuales (39%) es señal de la inestabilidad económica en que la que se encuentran las personas refugiadas, situación que no les permite hacer planes a largo plazo y limita sus expectativas del futuro.

Por otro lado, al analizar la relación entre el sector en que se desempeñan las personas refugiadas y su ingreso promedio mensual, se puede ver que, a excepción de aquellos que se dedican a la *agricultura, cría, explotación de animales y aprovechamiento forestal*, el ingreso promedio mensual es más o menos homogéneo.

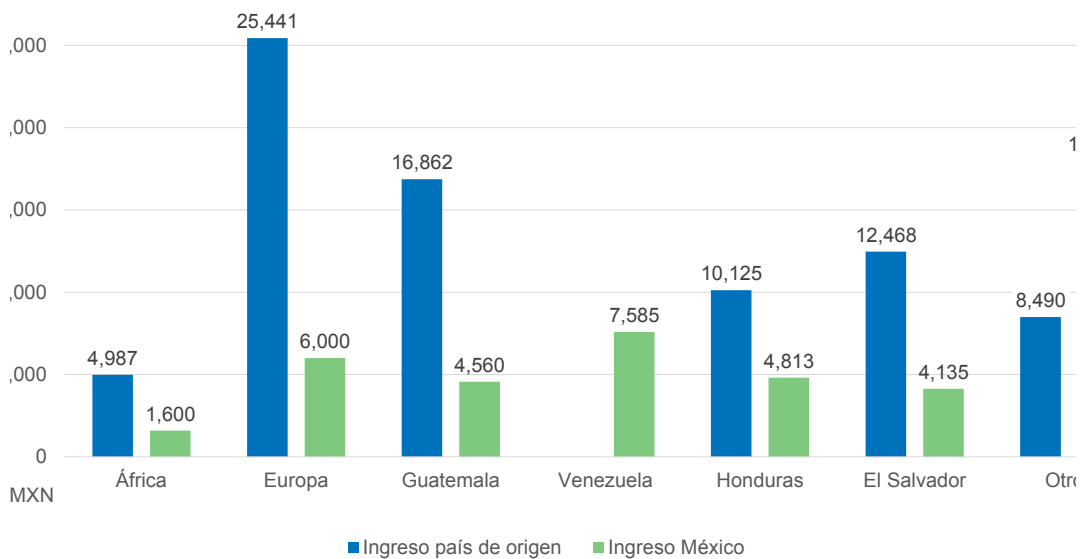
El sector que se ve más favorecido es el de transporte, quienes se emplean en este

sector tienen un ingreso promedio mensual de 6 047 MXN mientras que el menos beneficiado es la agricultura, el ingreso promedio mensual de las personas que trabajan en este sector es de 3 300 MXN. Los dos sectores que presentan un promedio de ingreso mensual mayor al promedio total (5 503 MXN), son el de prestación de servicios y el de transporte.

En relación con la mediana (4 800 MXN), se observa que en los sectores de *agricultura, cría, explotación de animales y aprovechamiento forestal, construcción o edificación de bienes y producción, elaboración o fabricación de bienes* los ingresos se encuentran por debajo de la misma.

Adicionalmente, al analizar la relación entre escolaridad e ingreso promedio se observa

**Gráfico 16 Ingreso laboral de las personas refugiadas en México y en su país de origen**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N total: 198 Refugiados con empleo en México que trabajaban en país de origen, se omiten 24 NS/NC (no reportaron ingreso en México o no reportaron ingreso en país de origen). N efectiva: 174. El Salvador: 64, Honduras: 47, Guatemala: 5, Venezuela: 52, África: 1, Europa: 3, Otros: 2



que las personas refugiadas con un mayor nivel de escolaridad pueden percibir un mayor ingreso, solamente si tienen un grado mayor a la preparatoria. Por su parte, las personas refugiadas cuyo último grado de estudios completo es la primaria tienen un ingreso mayor que las personas refugiadas que concluyeron la secundaria y ligeramente mayor que aquellas que concluyeron la preparatoria. De la misma manera, las personas refugiadas que cuentan con una carrera técnica o comercial tienen un ingreso superior que el de las personas refugiadas con licenciatura, diplomado o maestría. Esto refleja la compleja situación que enfrentan las personas refugiadas para encontrar un empleo bien remunerado, sin importar su nivel de estudios. Los detalles de la relación entre el ingreso, el sector y la escolaridad se pueden consultar en los [gráficos 34 y 35](#) del [Anexo 8.3](#).

Todas las personas refugiadas encuestadas, con excepción de aquellas provenientes de otros países,<sup>69</sup> han visto una reducción en sus ingresos laborales con respecto a los ingresos que percibían en su país de origen. En promedio, las personas refugiadas ganan 62.1% menos que en su país de origen.<sup>70</sup> La diferencia más relevante se observa entre las personas refugiadas de Guatemala y Europa, quienes han tenido una disminución en su ingreso mensual de 73% y 76.4%, respectivamente, con respecto al ingreso que percibían en su país de origen.

## ***Ingreso per cápita de las personas refugiadas***

El análisis de ingreso per cápita de las personas refugiadas se basó en el ingreso total de la vivienda —proveniente de cualquier fuente— entre el número de habitantes que viven en las mismas. En promedio, las viviendas de refugiados cuentan con 1.4 personas que perciben un ingreso.

Con el fin de conocer la distribución, se dividió en quintiles el ingreso per cápita en las viviendas de refugiados que reportaron su ingreso. De tal manera, se observa que los ingresos son menores entre las personas refugiadas de El Salvador, de ellas 51.8% se encuentra en los dos primeros quintiles de ingreso. En contraste, las personas refugiadas de Europa son quienes tienen un mayor ingreso per cápita: 100% de la población de este grupo se encuentra en el último quintil de ingreso; sin embargo, es importante destacar que la información se refiere solamente a tres viviendas.

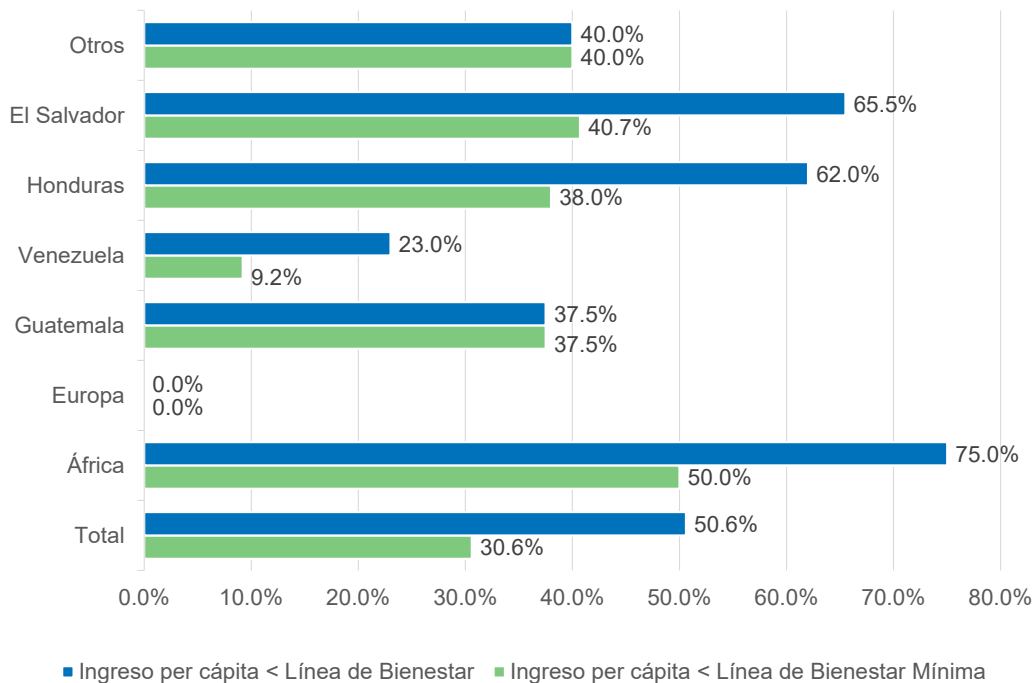
En este sentido, se puede deducir que la población de Venezuela es el grupo que tiene un ingreso per cápita más alto en general; de las 83 viviendas de venezolanos que reportaron su ingreso, 66.3% se encuentra en los dos últimos quintiles. Por otro lado, entre las personas refugiadas de Guatemala y Honduras se observa una distribución relativamente equitativa entre quintiles de ingreso. Los detalles del ingreso per cápita por país/región de origen

---

<sup>69</sup> El promedio de este grupo se ve impactado por una observación aislada de una persona refugiada proveniente de Irak con un ingreso sustancialmente mayor en México que en su país de origen. En las demás observaciones se observa una disminución en el ingreso mensual promedio.

<sup>70</sup> Excluye a las personas refugiadas de Venezuela, ya que no se cuenta con datos fiables sobre el ingreso que percibían en su país de origen debido a los dos tipos de cambio que se manejan en ese país.

**Gráfico 17 Nivel de ingreso per cápita de viviendas de personas refugiadas en relación a las líneas de bienestar por país/región**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 N total: 314; El Salvador: 110; Honduras: 90; Guatemala: 6; Venezuela: 83; África (República Democrática de Congo y Egipto): 3; Europa (Rusia y Ucrania): 4; Otros (Haití, Nicaragua y Pakistán): 4; NS/NC: 14.

se pueden consultar en el [gráfico 36 del Anexo 8.3](#).

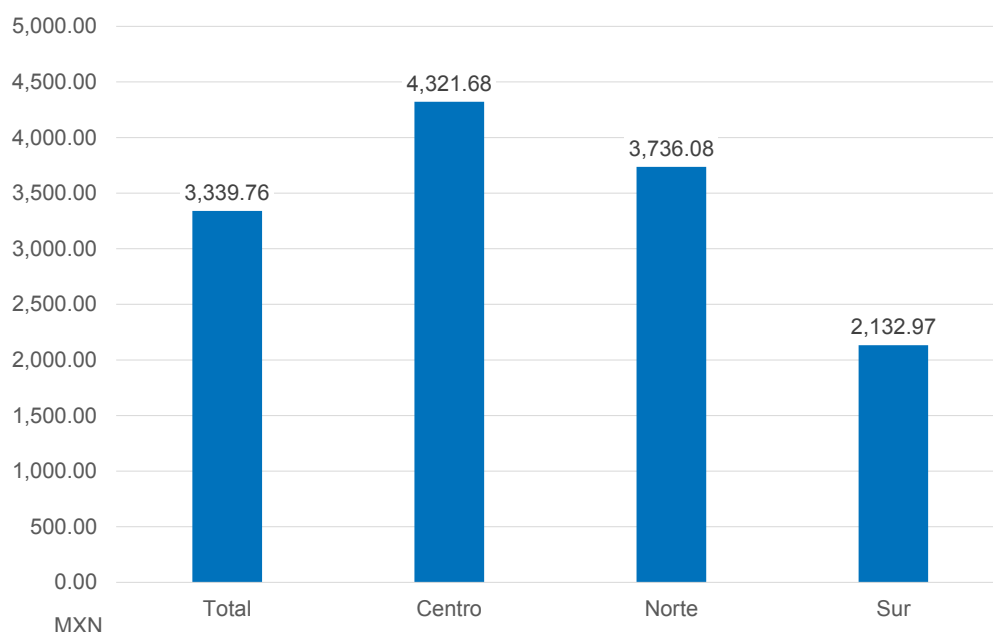
Al analizar la distribución de ingresos por tamaño de la vivienda, se observa que mientras más personas habitan en ésta, el ingreso per cápita es menor. Las viviendas en que habitan 10 personas o más se ubican en los primeros dos quintiles de ingresos, mientras que 60.5% de las viviendas en las que habita solamente una persona refugiada con ingreso reportado se encuentran en los dos últimos quintiles de ingreso.

En términos de viviendas de personas refugiadas que viven en pobreza por ingreso, se encontró que 32% de las viviendas de personas refugiadas percibe un ingreso per cápita por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo determinada por el CONEVAL y 53% cuenta con un ingreso por debajo de la Línea de Bienestar.<sup>71</sup> Al respecto, cabe destacar que la población refugiada de Europa y Venezuela tiene un menor porcentaje de viviendas con un ingreso por debajo de las líneas de bienestar.

En términos del lugar donde viven las

<sup>71</sup> El análisis se realizó con base en el promedio mensual de los datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) de enero a diciembre de 2017 sobre la Línea de Bienestar Mínimo (ingresos necesarios para adquirir la canasta básica alimentaria) urbana, equivalente a 1 434 pesos mensuales y de la Línea de Bienestar (ingresos necesarios para adquirir la canasta básica alimentaria y no alimentaria) urbana, equivalente a 2 867 pesos mensuales.

**Gráfico 18** Ingreso per cápita mensual promedio de viviendas de personas refugiadas, por región en México



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N total: 314; Sur: 118; Centro: 120; Norte: 62; NS/NC: 14

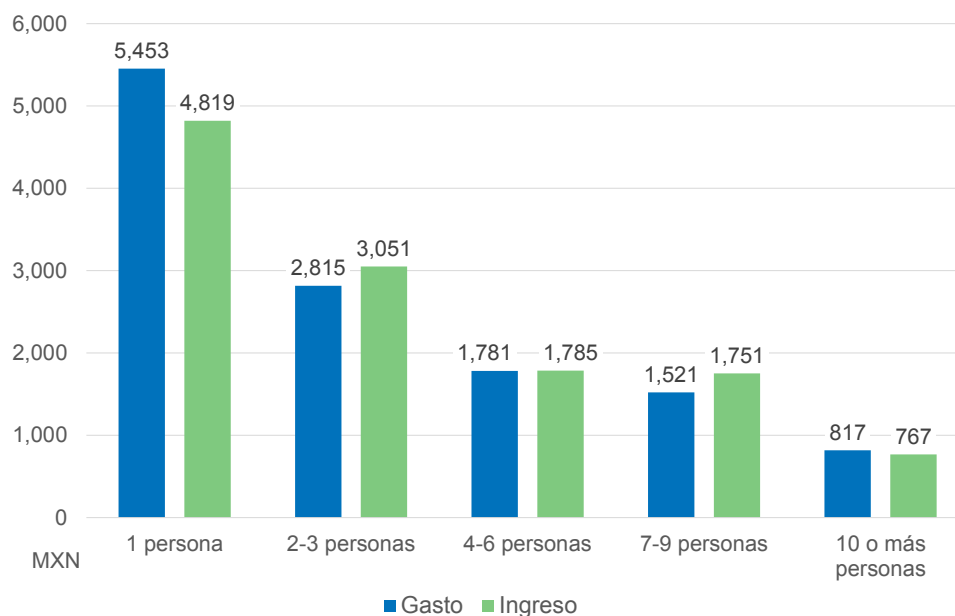
**Tabla 16** Distribución de gastos per cápita mensual de viviendas de personas refugiadas, según región en México

Región	% Comida	% Vivienda	% Servicios	% Transporte	% Educación	% Salud	% Ropa	% Cuidado de hijos	% Otro	Total %	Gasto promedio mensual per cápita (MXN)
Sur	45.4	26.1	5.1	8.3	1.4	3.7	4.3	2.2	3.5	100	2,058
Centro	30.9	36.1	6.1	10.1	3.1	2.2	3.7	3	4.8	100	4,390
Norte	44.2	21.7	6.2	10.6	3.8	3.9	4.8	3.3	1.5	100	3,051

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Nota: Se recolectó información de ingresos y gastos de 108 viviendas de personas refugiadas en el Sur, 109 en el Centro y 63 en el Norte. La tabla solamente consideran aquellas viviendas que reportaron ingresos y gastos, se excluyen los registros de NC (no contestó).

**Gráfico 19 Gasto e ingresos promedio per cápita por tamaño de vivienda de las viviendas de personas refugiadas**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 N total: 314, NC: 34; N 1 persona: 118; 2-3 personas: 88; 4-6 personas: 57; 7-9 personas: 12; 10 personas o más: 5

personas refugiadas, los niveles de ingreso per cápita más altos se observan en las regiones centro y norte del país, mientras que el ingreso per cápita mensual en las viviendas del sur es aproximadamente 50% menor. Esto se puede explicar por dos razones principales. En primera instancia, los ingresos de la población en general de la región sur del país son menores en comparación a los de la población de la región norte y centro del país. Por otro lado, en la zona sur se concentra un mayor porcentaje de personas refugiadas que reportaron un ingreso de cero, ya que llegaron en los últimos dos años y no trabajan.

### ***Gastos en las viviendas de las personas refugiadas***

Los resultados de la ENPORE 2017 indican que los gastos principales en las

viviendas de refugiados son comida (entre 30.9 y 45.4% de los gastos) y vivienda (entre 18.8 y 31.7% de los gastos). La principal diferencia en términos relativos se observa entre las personas refugiadas que viven en la región centro del país, quienes gastan una mayor proporción de su ingreso en vivienda en comparación con las personas refugiadas del sur y norte de México.

A nivel nacional, los gastos son más bajos para las personas refugiadas que son dueñas de su propia vivienda (5 301 MXN) en comparación con las viviendas en las que se paga renta (6 263 MXN). Asimismo, el gasto per cápita por región del país es mayor en la región centro, seguido por la región norte.

Los gastos varían dependiendo del tamaño del hogar, sin embargo, en

términos de la distribución del gasto no se observan grandes diferencias. En términos absolutos, en las viviendas de 10 personas o más se puede gastar un promedio de 5 300 MXN al mes en comida.<sup>72</sup>

El total de ingreso —proveniente de diferentes fuentes, ya sea laboral, remesas, préstamos, entre otros— y de gastos deberían ser muy similares, salvo en los casos en que las familias ahorran grandes proporciones de su ingreso. En ocasiones, la comparación entre ambos también es un buen indicador para detectar anomalías en lo que la gente reporta como ingreso o como gasto. No obstante, los resultados de la ENPORE 2017 con respecto a ingresos y gastos muestran niveles similares para ambos conceptos. La mayor disparidad entre gasto per cápita e ingreso per cápita promedio se observa en las viviendas de una persona que reportan un gasto de aproximadamente 600 MXN más que de ingresos. Para el resto de viviendas, el ingreso promedio reportado es mayor que los gastos. La [tabla 29 del Anexo 8.3](#) muestra el gasto promedio mensual para cada rubro de gastos, según el tamaño de la vivienda.

## 4. 2. 4 INCLUSIÓN FINANCIERA

La inclusión financiera tiene que ver con el

acceso a productos y servicios financieros, por ejemplo, pagos, transferencias, ahorro, seguros y crédito. El Banco Mundial (2016) señala que una cuenta de transacciones sirve como vía de acceso a otros servicios financieros, razón por la cual se promueve que todos tengan acceso a una cuenta para 2020.

Los resultados de la ENPORE 2017 reflejan una baja inclusión financiera entre las personas refugiadas. A la pregunta sobre si cuentan con una cuenta bancaria de cualquier tipo, solamente 96 personas refugiadas (30.6%) contestaron afirmativamente, y de éstas, 31.3% indicó que tuvo algún tipo de dificultad a la hora de abrir la cuenta.<sup>73</sup>

Los problemas, de mayor a menor frecuencia, que afirmaron enfrentar son: falta de documentación, falta de identificación oficial y discriminación. La falta de identificación oficial se refiere a la imposibilidad de las personas refugiadas de presentar un documento de identidad tradicional, como la credencial de elector o el pasaporte; mientras que la falta de documentación se refiere a otro tipo de documentos que exigen las instituciones financieras, como un comprobante de domicilio. Si bien la persona refugiada puede contar con una identificación oficial que sea aceptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV),<sup>74</sup> las instituciones bancarias muchas veces

---

<sup>72</sup> No existen variaciones importantes en los gastos cuando se comparan familias sin hijos y familias con hijos, fuera de la inclusión o no del rubro “Cuidado de los hijos”.

<sup>73</sup> N: 314, NC: 6

<sup>74</sup> El 29 de agosto de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Resolución que modifica Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, presentada por la cnbv. En dicha resolución se menciona, en el artículo 51 Bis: “los documentos migratorios expedidos por el Instituto Nacional de Migración que se encuentren vigentes” como medios de identificación. Antes de esta resolución, en 2011 ya se había publicado un texto similar en el DOF.

**Tabla 17 Características laborales de población refugiada y local de 18 años o más**

Características	General		Baja California Norte		Chiapas		Tabasco		Valle de México	
	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC
<b>TIPO DE EMPLEO</b>										
% Empleo fijo	17.6	27	22.6	30.8	11.2	12	0	30	24	27.9
% Empleo eventual	37	5.9	58.1	6.7	33.7	16	36.4	0	33.3	4.6
% Auto-empleo	4.9	17.5	0	13	5.6	17	0	16	6.3	20.3
% Sin empleo ni auto-empleo	39.7	49.6	16.1	49.5	49.4	55	63.6	54	35.4	47.3
% NS/NC	0.4	0	3.2	0	0	0	0	0	1	0
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N*	227	800	31	200	89	100	11	100	96	400
<b>FORMALIDAD</b>										
% Con contrato	24.8	50.2	32	57.3	5	28.6	25	13.3	35.7	59.2
% Con al menos una prestación	25.6	42.6	40	52	5	25	0	6.7	35.7	49.2
N**	125	263	25	75	40	28	4	30	56	130
<b>INGRESO PER CÁPITA</b>										
Ingreso per cápita promedio	3,938	2,825	3,325	3,447	1,638	2,106	1,309	2,093	4,007	3,919
% con ingreso per cápita < Línea de Bienestar Mínimo	36.1	26.9	15.4	26.1	50.5	38.5	60	50	25.5	18.6
% con ingreso per cápita < Línea de Bienestar	57.9	55.9	34.6	56.1	81.1	68.1	80	63.3	40.2	50.8
% NS/NC	5.3	9.4	16.1	10	4	9	9.1	10	2.9	9
N***	246	800	31	200	99	100	11	100	105	400
<b>INGRESO LABORAL</b>										
Ingreso mensual promedio	5,223	5,878	5,447	6,415	3,467	3,108	3,012	3,463	6,552	6,891
% NS/NC	0	4	0	5.9	0	0	0	2.2	0	4.3
N****	146	403	25	101	50	45	4	46	67	211
<b>INCLUSIÓN FINANCIERA</b>										
% Con cuenta bancaria	29.3	16	16.1	20	8.1	8	0	9	56.2	17.8
% Que ahorra	30.1	13.5	22.6	15.5	28.3	12	27.3	15	34.3	12.5
% NS/NC	1.9	68	3.2	65.5	1	63	9.1	71	2.9	69.8
N***	246	800	31	200	99	100	11	100	105	400
Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.										
Abreviaturas: REF: personas refugiadas reconocidas; LOC: población local.										
Simbología: * La N considera el total de personas refugiadas y de población local de 18 años o más. **La N considera el total de personas adultas refugiadas y de población local que trabajan para alguien más. ***La N considera el total de viviendas de personas refugiadas y de población local. ****La N considera la población refugiada y local que están empleados o auto-empleados y cuentan con un ingreso laboral.										
Nota: La tabla incluye personas refugiadas y población local encuestadas directamente.										

se niegan a aceptarlas porque esperan ver las más comunes entre los mexicanos: credencial de elector o pasaporte. La mitad de los casos en que el obstáculo principal fue no contar con la documentación necesaria se registraron en la Ciudad de México.

Otro problema mencionado fue el trato discriminatorio de los bancos. Se observó que muchas veces, aunque se trate del mismo banco, permitir o no que se abra una cuenta y aceptar o no la tarjeta de residencia permanente como identificación, cambia de una entidad federativa a otra, o bien depende del personal en la sucursal. En este sentido, los resultados indican que 80% de las personas refugiadas que indicaron haber sido discriminadas a la hora de abrir una cuenta viven en la capital del país.

Además de los beneficios de tener una cuenta de transacciones, el uso responsable de servicios bancarios contribuye al empoderamiento económico de las personas refugiadas, pues son herramientas que contribuyen a la mejora de su capacidad para generar y manejar ingresos, hacer planes y aumentar las expectativas a futuro y mejorar su calidad de vida (ACNUR, 2011). Al respecto, los resultados de la Enpore 2017 apuntan que apenas 34.4% de las personas refugiadas ahorra y de este porcentaje la mayoría (71.3%) lo hace en su hogar y sólo 21.3% en una institución financiera.<sup>75</sup>

#### **4. 2. 5 INDICADORES ECONÓMICOS: POBLACIÓN REFUGIADA Y POBLACIÓN LOCAL**

Para tener un panorama más completo de la situación económica en que viven las personas refugiadas, se analizaron ciertos indicadores para la población local que vive en los lugares con mayor número de personas refugiadas. Como se mencionó en la metodología, no se pretende comparar ambas poblaciones para sacar conclusiones respecto a las causas de las similitudes y diferencias entre ellas. Sin embargo, analizar los datos de ambas poblaciones permite tener un panorama más amplio para comprender mejor cuál es la situación actual en la que viven las personas refugiadas.

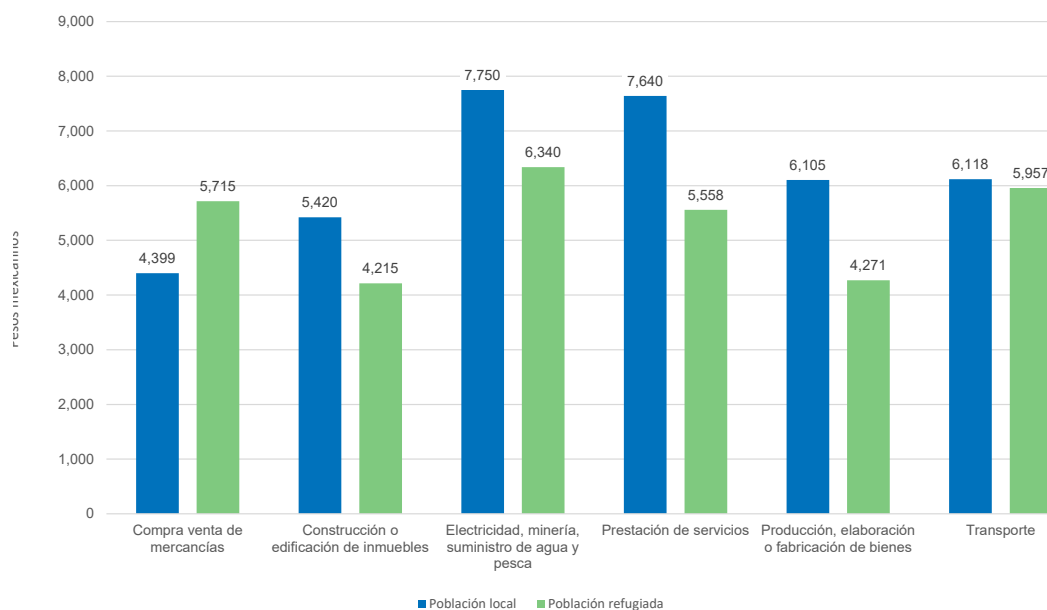
Al analizar las dos poblaciones se observa que hay más miembros de la población local que de la de refugiados que no trabajan; no obstante, en general se observa que la situación de empleo es más favorable para los trabajadores de la población local.

En este sentido, se observa que un porcentaje mayor de población local tiene empleo fijo o un negocio propio, mientras que las personas refugiadas laboran principalmente en empleos temporales, en todas las regiones. Sobresale el caso de Tabasco en el que ninguno de los miembros de la población local encuestados tenía empleo temporal y ningún miembro de la población refugiada tenía empleo fijo.

También destaca que los miembros de la población local que trabajan para alguien tienen más oportunidades de ser contratados y obtener al menos una prestación que aquellos de la población refugiada quienes están principalmente



**Gráfico 20 Ingreso laboral de población refugiada y población local por sector de empleo**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 N (personas que reportaron empleadas que reportaron su sector de empleo e ingreso correspondiente):  
 Población local: 403. Refugiados: 146.

empleados en el sector informal y dependen en mayor medida de trabajos eventuales.

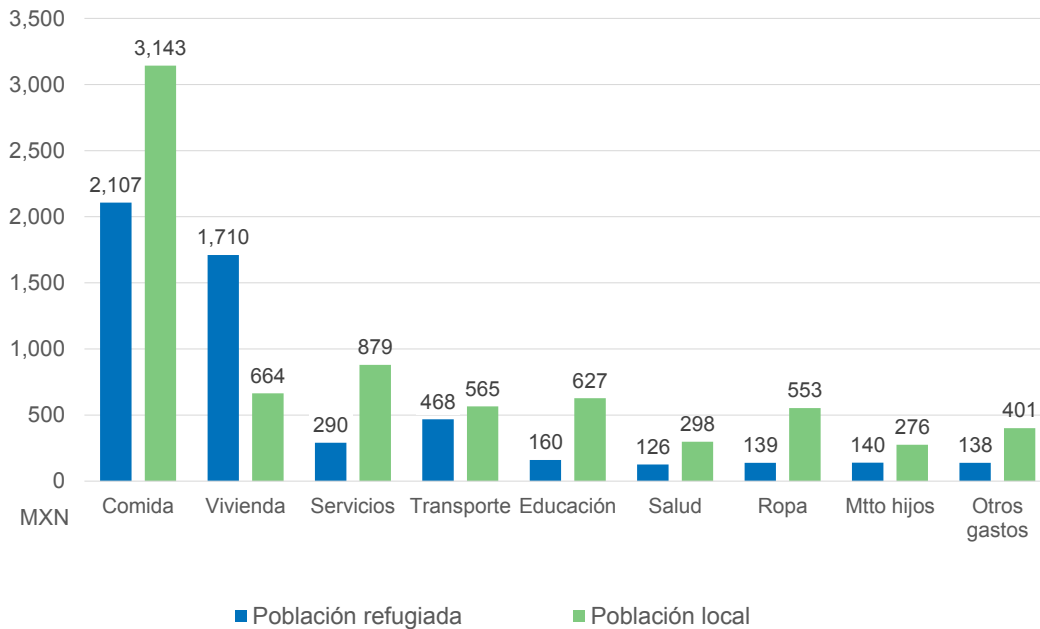
En términos de los sectores en que se emplean, se observa que los principales sectores en que trabaja la población local son: prestación de servicios, construcción o edificación, producción elaboración y fabricación de bienes, y otros servicios. Los sectores económicos en que trabajan los miembros de la población local están más diversificados en el Valle de México, en parte debido a la cantidad de población encuestada en los municipios que lo conforman. Entre la población de refugiados se observa que, en su mayoría, se emplean en los mismos sectores que la población local e igualmente hay una mayor diversificación en el Valle de México. De igual manera, no se observan diferencias

importantes en los tipos de servicios que brindan tanto la población refugiada como la población local.

La principal fuente de ingreso en las viviendas de la población refugiada y de la población local es similar en los diferentes lugares donde habitan. Sin embargo, en general, las personas refugiadas perciben un ingreso laboral promedio menor al de la población local en las diferentes zonas del país, con excepción de Chiapas. En cuanto al ingreso por sector de empleo, la población local reportó un mayor ingreso laboral promedio en todos los sectores con excepción del sector de compra y venta de mercancías en el que las personas refugiadas reportaron un ingreso laboral promedio más alto. Las diferencias más grandes se encuentran en el sector de



**Gráfico 21 Gastos en viviendas de población refugiada y población local por concepto**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 N Población local: 800, se omite 15 NS/NC.  
 N Refugiados: 26, se omite 37 NS/NC.

producción, elaboración o fabricación de bienes, en el que el ingreso de la población local es 42.9% más alto que el de las personas refugiadas y en el sector de prestación de servicios, donde la población local percibe un ingreso 37.4% más alto que la población refugiada.

En cuanto al ingreso per cápita, se observa que en una mayor proporción de las viviendas de refugiados viven con un ingreso por debajo de la línea de bienestar o de bienestar mínimo, en comparación con las viviendas de la población local, en general. Al desagregar los datos por estado se observa que Baja California es la excepción ya que el porcentaje de población refugiada que vive bajo la línea de bienestar mínimo es menor al de la población local.

Asimismo, se observa que en el Valle de

México una mayor proporción de población local que de población refugiada vive bajo la línea de bienestar (pero no bajo la línea de bienestar mínimo).

En los estados de Chiapas y Tabasco la población refugiada percibe un ingreso per cápita menor al de la población local; en contraste, en el Valle de México y Baja California la población refugiada reporta un ingreso per cápita mayor al promedio de la población local. No obstante, cabe destacar que una mayor proporción de población local reportó gastos por encima de sus ingresos, lo que sugiere un posible subreporte de ingreso.

En términos de gastos, se observan patrones similares. Cabe resaltar que el gasto promedio mensual en las viviendas de la población local (7 406 MXN) es 40%

más alto que el gasto promedio mensual en las viviendas de la población refugiada (5277 MXN). Los tamaños de las viviendas son similares entre la población refugiada y la local: cuentan con 3.1 y 3.5 habitantes, respectivamente, por lo que se puede tomar el gasto total en la vivienda como referencia para comprender los niveles y patrones de gasto de las personas refugiadas frente a la población local.

Por último, en cuanto a la inclusión financiera, las encuestas indican que el porcentaje de personas refugiadas que tiene una cuenta bancaria supera al de la población local en el caso del Valle de México (y en menor medida, en Chiapas). Asimismo, las personas refugiadas logran ahorrar en mayor porcentaje, de manera general, mientras que la población local que ahorra no rebasa 20% en ninguno de los estados y el Valle de México. Cabe resaltar que un gran porcentaje de la población local no contestó esta pregunta.

## 4. 3 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

La dimensión social- cultural se refiere a las relaciones entre la población objetivo y la población local así como a la situación en materia de desarrollo social, a fin de entender cómo se desenvuelven en el entorno en el que viven actualmente. De tal manera, esta dimensión analiza los siguientes aspectos: vivienda, educación, salud y relaciones sociales.

### 4. 3. 1 VIVIENDA

#### 4. 3. 2 Vivienda de las personas refugiadas y solicitantes en el país de origen

La mayoría de las personas refugiadas (75.5%) vivía en un entorno urbano en su país de origen, aunque existen excepciones, como Guatemala donde la cifra prácticamente es igual para personas refugiadas provenientes de un entorno urbano que de un entorno rural.<sup>76</sup> En cuanto al tipo de vivienda que habitaban en su país de origen, 77% vivía en una casa independiente, 14.9% en un departamento, 4.4% en una vivienda en vecindad y 1.9% en un cuarto de azotea.

La vivienda del país de origen de 73.1% de las personas refugiadas encuestadas era propia, a excepción de las personas refugiadas provenientes de África, para quienes esta cifra era de 50% y la otra mitad rentaba su vivienda.<sup>77</sup> La gran mayoría de las personas refugiadas encuestadas (90.1%) vivía con su familia en su país de origen, 2.2% con su pareja, 6.4% solo y 0.6% con amigos.<sup>78</sup> Las cifras son similares si se comparan por país de origen. Los datos de vivienda en país de origen, por país/región de origen, se encuentran en la [tabla 30 del Anexo 8.4](#).

#### *Vivienda de las personas refugiadas en México*

En general, 34.7% de las personas refugiadas vive actualmente en una casa independiente

---

76 N: 314, NC: 0.

77 N: 314, NC: 1.

78 N: 314, NC: 0.

y 31.5% en un departamento en edificio. Ninguna de las personas refugiadas encuestadas vive en situación de calle. En cuanto a la tenencia de la vivienda, se observa que prácticamente todas las viviendas de las personas refugiadas son rentadas (91.6%) y solamente 5.7% tienen vivienda propia,<sup>79</sup> lo cual contrasta con la situación de las personas refugiadas en su país de origen, donde la mayoría tenía una vivienda propia. Esta cifra no varía mucho por región: en el norte el porcentaje de personas refugiadas que afirmaron ser dueñas de la vivienda donde habitan es ligeramente mayor, con 7.4%; en el centro, 5.4% afirmó ser dueña de su hogar; mientras que en el sur 4.9% tiene vivienda propia.<sup>80</sup> Esto refleja las escasas oportunidades para que las personas refugiadas puedan adquirir bienes a largo plazo, tal y como un inmueble.

Las dificultades que enfrentan las personas refugiadas para rentar una vivienda son: su situación económica y la desconfianza y discriminación ejercida muchas veces por los propios caseros. Igualmente, el no conocer a ninguna persona que apoye como referencia o aval es un problema para las personas refugiadas al llegar a México.

De acuerdo con la ENPORE 2017, la región donde se presentaron más dificultades para rentar una vivienda debido a la discriminación es en el norte de México; ahí 30.4% de las personas refugiadas mencionaron enfrentar este problema. En cuanto a problemas económicos que imposibiliten el rentar una vivienda, se

observó que son más comunes en la región sur, con 37% de las respuestas afirmativas.

De manera general, se observa que prácticamente todas las viviendas de las personas refugiadas y solicitantes tienen acceso a servicios básicos de agua, luz y drenaje. El servicio más disponible en las viviendas de las personas refugiadas es la luz. Los resultados desagregados por regiones de México indican que las personas refugiadas del centro del país cuentan con un mayor porcentaje de acceso a servicios básicos.

En términos de bienes en la vivienda, existe una mayor carencia, aunque más de la mitad de las personas refugiadas cuenta con estufa, refrigerador y televisión. El bien más frecuente en sus viviendas es la estufa de gas o eléctrica, pues 88.5% de las personas encuestadas mencionó contar con una, seguido de televisión (66.1%), refrigerador (60.4%), internet (33.8%), lavadora (32.8%) y teléfono fijo (24.4%). El bien menos común es el automóvil: únicamente 7.7% de las personas refugiadas cuenta con alguno. Tomando en cuenta que el que una vivienda tenga refrigerador es considerado un indicador de bienestar por el CONEVAL y el Inegi, destaca que alrededor de 60.4% de las personas refugiadas cuenta con refrigerador en su vivienda.

La **tabla 31** en el **Anexo 8.4** ilustra la información detallada sobre vivienda, servicios y bienes en México de la población refugiada.

---

<sup>79</sup> N: 298 personas refugiadas encuestadas directamente con viviendas; 8 NC.

<sup>80</sup> Tampoco se nota una relación significativa entre año de llegada y ser dueño de su vivienda. De las 17 personas refugiadas que reportan tener vivienda propia, una llegó en 2012 (de 6 personas que llegaron ese año), una en 2014 (de 12 que llegaron ese año), 3 en 2015 (6.7% de 45 que llegaron ese año), 11 en 2016 (5.2% de 210 que llegaron ese año) y una en 2017 (de 31 personas que llegaron ese año). N: 298 personas refugiadas encuestadas directamente en viviendas; 8 NC.

## ***Vivienda de la población refugiada y local***

A diferencia de la población local, que en su mayoría vive en casas independientes en las cuatro entidades encuestadas, la mayoría de la población refugiada habita en departamentos rentados, en especial en el Valle de México y en Tabasco. Aunque, de manera general, en las viviendas de la población local la provisión de servicios es mayor que en las de refugiados, en algunos casos se puede presentar la tendencia contraria.

En cuanto a la provisión de servicios básicos (agua, luz y drenaje), el porcentaje de los

servicios de las viviendas de la población local y de refugiados presenta en la mayoría de los casos cifras por arriba de 90%. Los bienes como lavadora, internet, estufa, refrigerador, etcétera, a los que pueden acceder la población refugiada muestran un porcentaje menor en comparación con la población local. La comparativa se encuentra en la [tabla 32](#) del [Anexo 8.4](#).

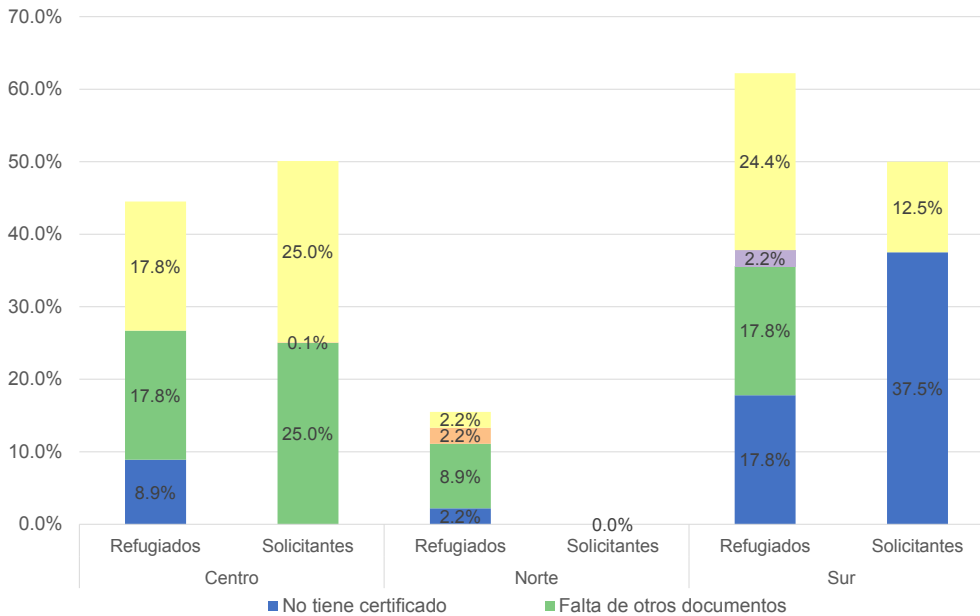
### **4. 3. 3 EDUCACIÓN**

Al analizar el último grado de estudios por edad se observa una falta de correlación significativa entre estos indicadores: hay personas de todas edades que no han cursado ningún nivel de estudios y 41.5%

“No, las escuelas de aquí son de mala calidad estamos esperando a mudarnos a otra colonia para inscribir a nuestro hijo... la verdad señorita es que no me lo quisieron aceptar en la primaria de aquí. Me dijeron que no tenían cupo, pero un padre de familia de ese grado me dijo que eran pocos niños.”

Familia refugiada en Tijuana

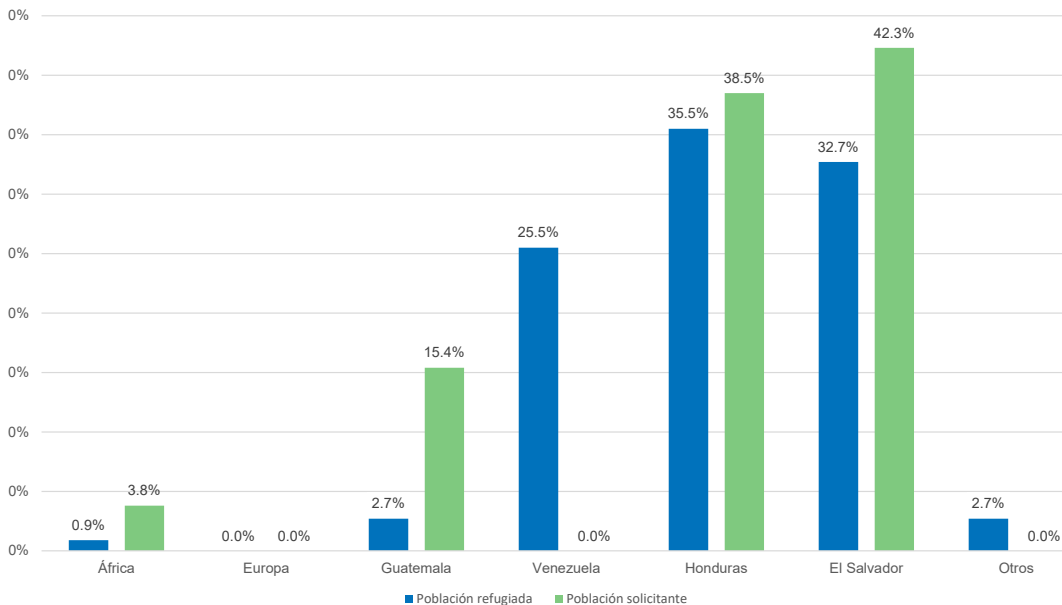
**Gráfico 22 Razones por las que las personas refugiadas no pudieron concluir la inscripción por región de la República**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017

N total de personas refugiadas: 47 (personas refugiadas encuestadas directamente que no lograron inscribir a algún miembro de su familia de cualquier edad); N total de personas solicitantes: 10 (personas solicitantes encuestadas directamente que no lograron inscribir a algún miembro de su familia de cualquier edad).

**Gráfico 23 Viviendas de personas refugiadas y familias de solicitantes con NNA por país/región**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N total personas refugiadas: viviendas con NNA El Salvador 36, Honduras 39, Guatemala 3, Venezuela 28, África 1, Europa 0, Otros 3; N Total solicitantes: familias con NNA El Salvador 11, Honduras 10, Guatemala 4, Venezuela 0, África 1, Europa 0, Otros 0.

de los que terminaron primaria tiene 30 años o más.<sup>81</sup> El análisis completo sobre el último grado de estudios por edad se encuentra en el [Anexo 8.4, tabla 33](#).

## Asistencia escolar en México

De las personas refugiadas encuestadas por vivienda, 48.1% han intentado inscribir a algún miembro de su familia o a sí mismos en algún nivel escolar. De quienes mencionaron haber intentado inscribirse, 68.9% lo consiguieron. Del total de encuestados que afirmó haber intentado inscribir al menos a un miembro de su

familia a alguna institución educativa, 39% reportó que se trata de un adulto. En el caso de personas refugiadas encuestadas por vivienda, 32 (54.2%) lograron inscribir al miembro de la familia mayor de edad en cuestión.<sup>82</sup>

Las personas refugiadas encuestadas por vivienda y las familias de solicitantes que no lograron ingresar a algún centro citaron como los principales desafíos la falta de certificado que avale estudios previos; la falta de documentos que le solicitaba la escuela, como actas de nacimiento mexicanas, identificación mexicana de los padres o la Clave Única

**Tabla 18** Interés en continuar estudiando de personas refugiadas y solicitantes, según país/región de origen

¿Qué le gustaría estudiar?	General		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
% Algún oficio	24	31.4	35.1	11.8	30.1	44.2	60	14.3	4.9	0	0	0	0	0	20	0
% Capacitación técnica para el trabajo	20	15.7	26.8	17.6	21.7	11.6	0	28.6	14.6	0	0	50	0	0	0	0
% Continuar con estudios	44.1	41.4	33	58.8	37.3	34.9	40	42.9	59.8	100	100	0	75	0	60	0
% Aprender español	0	1.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0
% Otro	11.5	8.6	5.2	11.8	10.8	7	0	14.3	19.5	0	0	0	25	0	20	0
% NS/NC	0.4	1.4	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	279	70	97	17	83	43	5	7	82	1	3	2	4	0	5	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

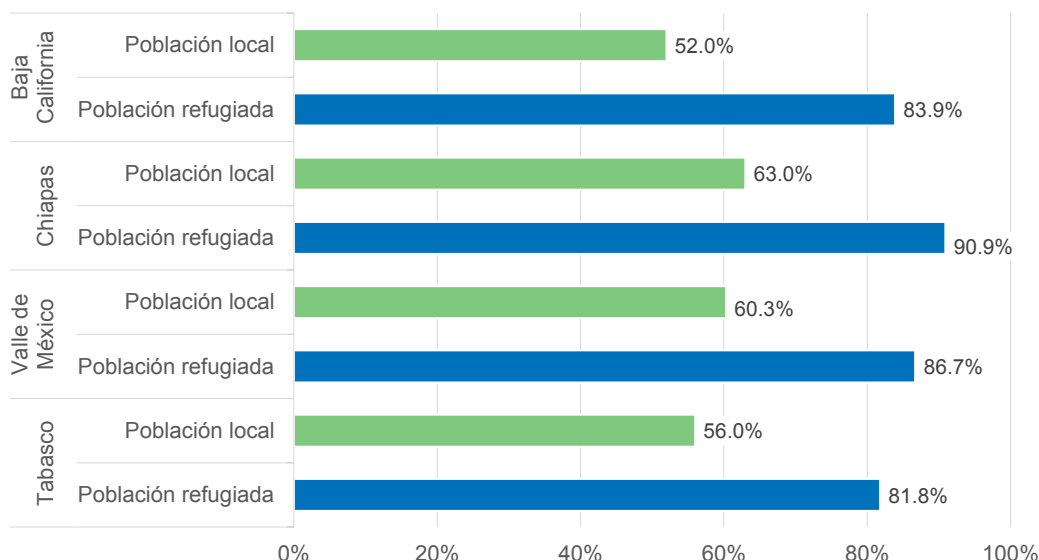
Abreviaturas: REF: personas refugiadas reconocidos; SOL: personas solicitantes.

Nota: La N reporta a las personas encuestadas directamente que señalaron que les gustaría seguir estudiando.

<sup>81</sup> Tampoco se observan diferencias en niveles de estudios por año de llegada a México.

<sup>82</sup> N: 151 personas refugiadas encuestadas por vivienda que dijeron que sí habían intentado inscribir a algún miembro de su familia a una institución educativa.

**Gráfico 25 Interés en continuar estudiando de población refugiada y local por entidad**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
N total Población refugiada: 314; Población local: 800.

de Registro de Población (CURP),<sup>83</sup> y que las instituciones educativas no aceptaron la tarjeta de residente permanente. Además, se presentaron otros problemas, como la falta de medios económicos para asistir a la escuela.

### ***Niñas, niños y adolescentes en edad escolar que no asisten a la escuela***

En México la educación básica es obligatoria para todos los habitantes; por esta razón la educación de niñas, niños y adolescentes (NNA) refugiados y solicitantes es un tema de interés. Podemos afirmar que los NNA

están presentes en 35% de las viviendas de personas refugiadas.<sup>84</sup>

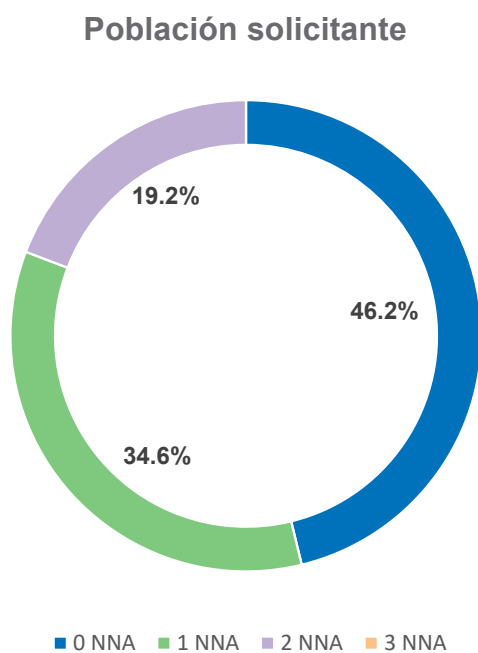
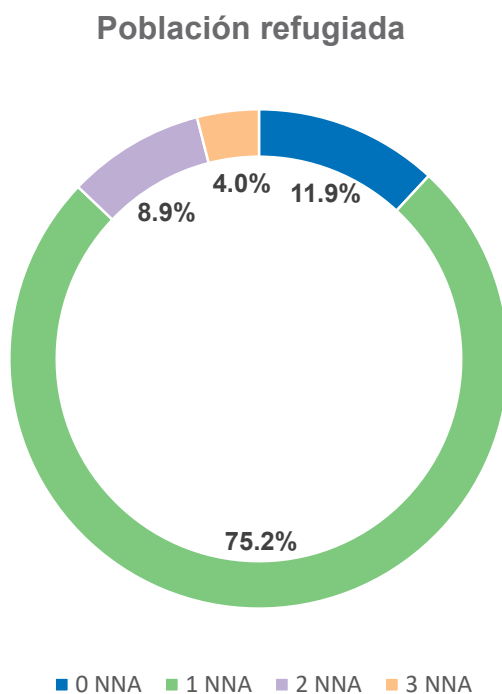
De las 314 encuestas en viviendas de personas refugiadas se desprende que en 101 hay NNA en edad escolar (la suma de la población entre seis y 18 años es de 200 personas refugiadas); de ellos, 67% (134) no estudian. Al respecto, es importante destacar que de aquellos encuestados que sí citaron la razón por la que los NNA de la vivienda no estudian, la principal razón es que las instituciones educativas les solicitaron documentos que no tenían.

La asistencia escolar también es un problema para la población local, sin

<sup>83</sup> La CURP es un instrumento de registro que se asigna a todas las personas que viven en el territorio nacional de manera oficial, por lo que los individuos con la condición de refugiado y la residencia permanente pueden solicitarla; sin embargo, muchos de ellos lo desconocen.

<sup>84</sup> N: 134, NC: 0.

**Gráfico 24** Número de NNA que no estudian por vivienda de personas refugiadas y familias de solicitantes



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
N total viviendas de personas refugiadas con NNA 101  
N total familias de personas solicitantes con NNA 26



**Tabla 19** Interés en seguir estudiando de la población refugiada y local

¿Qué le gustaría estudiar?	Baja California		Chiapas		Tabasco		Valle de México	
	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC
% Algún oficio	30.8	25	30	12.7	55.6	24	15.4	14.9
% Aprender español	0	0	0	0	0	0	0	0
% Capacitación técnica	23.1	13.5	31.1	20.6	11.1	20	9.9	22.4
% Continuar con sus estudios	42.3	54.8	32.2	58.7	22.2	46	60.4	50.6
% Otro	3.8	5.8	6.7	6.3	0	10	14.3	10.8
% NS/NC	0	1	0	1.6	11.1	0	0	1.2
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100
N	26	104	90	63	9	50	97	241

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 Abreviaturas: REF: población local reconocida; LOC: población local.  
 Nota: La N refleja a las personas encuestadas directamente que señalaron que les gustaría seguir estudiando.

embargo es mucho menor al de la población refugiada: 9.5% de los NNA de las viviendas de la población local no asiste a la escuela. Entre los motivos por los que los NNA no estudian, se mencionaron varios: que no existe una escuela cercana, que es muy caro asistir, que los niños trabajan, que la escuela no es tan importante y que les solicitaron documentos que no tenían.

### **Interés en continuar estudiando**

Es importante conocer el interés tanto de los NNA como las personas refugiadas adultas y solicitantes por continuar estudiando, ya que esto proporciona información sobre las expectativas educativas y laborales en el futuro. En este sentido, 88.8% de las personas refugiadas encuestadas mencionó tener deseos de seguir haciéndolo.<sup>85</sup> Respecto al país o región de origen y el tipo

de estudios que les gustaría seguir, a las personas refugiadas de Venezuela, Europa, África y otros países les gustaría continuar sus estudios en la escuela, mientras que las respuestas de las personas refugiadas de Guatemala, El Salvador y Honduras varían entre obtener capacitación para el trabajo, aprender algún oficio y continuar sus estudios en la escuela. Esto se explica por el nivel educativo que presentan los países del NCA, el cual, comparado con el de los otros países, es más bajo.

En línea con estos resultados, se observa que a la gran mayoría de las personas refugiadas les gustaría seguir estudiando, en una mayor proporción que a la población local.

A pesar de que menos miembros de la población local tienen intenciones de

85 N: 314, NC: 0.

seguir estudiando en comparación con la población refugiada, a la mayoría (51.5%) de aquéllos que les interesa continuar estudiando les gustaría continuar sus estudios en la escuela, al igual que a la población refugiada. Después de continuar con los estudios en la escuela, la segunda opción más escogida por la población local fue recibir capacitación técnica para trabajar (19.6%). En cambio, la segunda opción más común entre la población refugiada —después de continuar sus estudios (44.2%)— fue aprender algún oficio (24.1%).

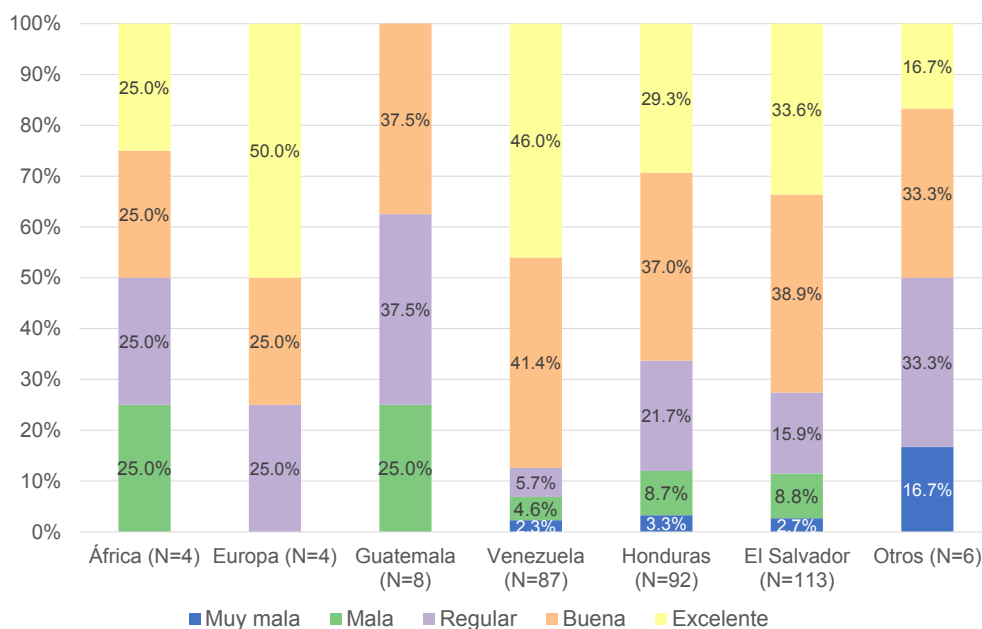
### 4. 3. 4 SALUD

#### **Salud de las personas refugiadas, en su país de origen**

De acuerdo con las encuestas realizadas a las personas refugiadas y solicitantes, se encontró que la gran mayoría declararon haber llegado a México en un estado de salud *bueno* o *excelente* —73.2% en el caso de personas refugiadas—. Sólo 10.9% de las personas refugiadas afirmó haber entrado al país en una condición de salud *mala* o *muy mala*.

Las personas refugiadas provenientes de Venezuela son quienes dijeron contar con mejor estado de salud al llegar a México (87.4% dijeron tener una salud buena o excelente). Por su parte, 72.6% de las personas refugiadas de El Salvador, 66.3% de las personas refugiadas de Honduras y apenas 37.5% de las de Guatemala consideran que llegaron a México con una salud excelente o buena. Una mayor proporción de personas refugiadas que

**Gráfico 26 Estado de salud de personas refugiadas por país de origen**



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Nota: La N debajo de cada región o país se refiere al número de personas refugiadas provenientes de dicha zona; la suma de todas es 314, es decir, el número de personas encuestadas directamente.

**Tabla 20 Características de salud de personas refugiadas y solicitantes en país de origen y al llegar a México, por país/región de origen**

Características	TOTAL		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>CONDICIÓN DE SALUD AL LLEGAR A MÉXICO</b>																
% Excelente	34.7	30	33.6	26.3	29.3	33.3	0	14.3	46	100	25	0	50	*	16.7	*
% Buena	38.5	30	38.9	31.6	37	27.5	37.5	42.9	41.4	0	25	50	25	*	33.3	*
% Regular	15.9	32.5	15.9	36.8	21.7	33.3	37.5	28.6	5.7	0	25	0	25	*	33.3	*
% Mala	8	5	8.8	5.3	8.7	3.9	25	0	4.6	0	25	50	0	*	0	*
% Muy mala	2.9	2.5	2.7	0	3.3	2	0	14.3	2.3	0	0	0	0	*	16.7	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0
<b>ENFERMEDADES ANTES DE LLEGAR A MÉXICO</b>																
% Enfermedad crónica (diabetes, hipertensión)	47.1	30	44.4	40	31.1	25	66.7	50	76.5	*	100	0	*	*	0	*
% Enfermedad viral (fiebre, resfriado)	10.3	16.7	8.3	0	17.2	25	0	0	5.9	*	0	0	*	*	0	*
% Enfermedad de transmisión sexual	1.1	3.3	0	0	3.4	5	0	0	0	*	0	0	*	*	0	*
% Enfermedad grave (cáncer)	16.1	6.7	16.7	0	20.7	10	33.3	0	5.9	*	0	0	*	*	0	*
% Otra enfermedad	19.5	40	19.4	40	27.6	35	0	50	5.9	*	0	100	*	*	100	*
% NS/NC	5.7	3.3	11.1	20	0	0	0	0	5.9	*	0	0	*	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N**	87	30	36	5	29	20	3	4	17	0	1	1	0	0	1	0
<b>SERVICIOS DE SALUD EN PAÍS DE ORIGEN</b>																
% Públicos	58.3	60	70.8	63.2	60.9	60.8	50	57.1	39.1	100	75	0	75	*	50	*
% Privados	17.2	12.5	10.6	10.5	6.5	13.7	12.5	14.3	39.1	0	0	0	0	*	16.7	*
% Públicos y privados	1	1.3	0	5.3	0	0	0	0	3.4	0	0	0	0	*	0	*
% Asistencia social/beneficencia	1.3	1.3	1.8	5.3	2.2	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
% Sin acceso	21.3	22.5	16.8	15.8	30.4	25.5	37.5	28.6	14.9	0	25	0	25	*	33.3	*
% NS/NC	1	2.5	0	0	0	0	0	0	3.4	0	0	100	0	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviaturas: REF: personas refugiadas reconocidas; SOL: personas solicitantes.

Simbología: \* sin casos registrados/datos no disponibles. \*\*En el caso señalado, la N sólo incluye a las personas encuestadas que declararon tener una enfermedad durante su entrada a México y especificaron el tipo de padecimiento.

Nota: La tabla incluye personas refugiadas y solicitantes encuestadas directamente.

Mi hermana sufre de esquizofrenia, tiene que tomar ciertos medicamentos para que no le den ataques. En nuestro país cada día era más difícil conseguir todo el medicamento; empezó a escasear demasiado. Ya era mucho tener que formarnos horas para conseguir alimentos y conseguir medicina, decidimos salir.”

Refugiada venezolana en la Ciudad de México

proviene de Guatemala y de África dijeron percibir (25% en ambos casos) que su estado de salud era malo o muy malo al entrar a México. En contraste, sólo 6.9% de las personas refugiadas venezolanas respondió que ese fuera su caso.<sup>86</sup>

Las diferencias por país o región de origen del estado de salud con el que las personas refugiadas y solicitantes llegan a México puede deberse a diversas variables tales como genética, el estilo de vida que llevaban en su país de origen o factores externos. Dada la situación que enfrentan las personas que buscan protección internacional, cabe considerar el tipo de medios que utilizan para trasladarse de su país de origen a México, ya que es un factor que puede incidir en su estado de salud.

De las personas refugiadas y solicitantes

que llegan de América Latina, únicamente los venezolanos comúnmente usan el avión como medio de transporte para llegar a México, por lo que es poco probable que su salud se vea desmejorada durante el trayecto. Mientras que las personas refugiadas de El Salvador, Honduras y Guatemala entran con más frecuencia a través de un punto ciego (no legal) por tierra, lo que puede exponerlos a situaciones tales como deshidratación, exposición al sol o inanición, que dañen temporal o permanentemente su estado salud cuando llegan a México.

De las personas refugiadas encuestadas 72.3% mencionó no padecer ninguna enfermedad antes de llegar a México.<sup>87</sup> En cuanto a las personas refugiadas que mencionaron padecer alguna enfermedad, los padecimientos se clasificaron como

---

<sup>86</sup> N: 314, NC: 0.

<sup>87</sup> N: 314, NC: 5.

enfermedades crónicas, enfermedades virales, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades graves y otras.<sup>88</sup> Asimismo, hubo tres casos de personas refugiadas que aseveraron haber llegado al país con heridas de bala y que ésa era, en parte, la razón por la cual huyeron de sus países de origen. Estos casos fueron catalogados dentro de *Enfermedades graves*.

La mayoría de personas refugiadas que participó en la ENPORE 2017 (78.7%) dijo tener acceso a servicios de salud en su país de origen, de los cuales la mayoría eran públicos.<sup>89</sup>

### **Salud actual de las personas refugiadas en México**

Sobre el estado de salud actual de las personas refugiadas, se encontró que, del total de encuestados, 31.8% dijo tener algún padecimiento durante la entrevista, de los cuales 40% viven en la región sur, 39% en la región centro y 21% en la región norte. En cuanto al tipo de padecimiento, 33 presentaban una *enfermedad crónica*; 16, una *enfermedad viral*; siete, *algún padecimiento por accidente*; uno presentaba una *enfermedad de transmisión sexual*; dos, *enfermedades graves* como cáncer; 36, *otro tipo de enfermedad* (como pueden ser alergias, enfermedades estomacales, migraña, etcétera.) y cinco no especificaron

el tipo de enfermedad que padecían.

Si se analiza el porcentaje de cada tipo de enfermedad en relación con las regiones de México, no se aprecian diferencias sustanciales entre una región y otra. No obstante, sí hay un contraste en cuanto al porcentaje de personas refugiadas que han recibido atención de alguna institución de salud. Las personas refugiadas en la región norte cuentan con un mayor porcentaje de personas refugiadas que sí ha recibido ayuda médica por parte de alguna institución de salud: 52.4% declaró haber recibido atención médica, mientras que en las regiones sur y centro el porcentaje de la población que recibió atención fue 33.3% y 34.2%, respectivamente.<sup>90</sup> Además, existen diferencias en cuanto al tipo de institución que los atiende: en el norte existe un mayor porcentaje de personas refugiadas que acuden al imss, mientras que en el sur son más quienes están afiliados al Seguro Popular, en tanto que en el centro es más frecuente que sean atendidos por “Otro tipo de instituciones”, como refugios e iglesias.

El acceso a servicios de salud muestra la gran diferencia socioeconómica que existe entre las regiones de México: en el norte existe un mayor número de pobladores que trabaja en el sector formal, en la iniciativa privada, y es atendido por el IMSS; en el sur existe mayor pobreza, y la población normalmente cuenta con Seguro Popular,

---

<sup>88</sup> La clasificación de los padecimientos se muestra a continuación. Enfermedad crónica: hipertensión, diabetes, hipotiroidismo, osteoporosis, artritis reumatoide, asma, insuficiencia renal, epilepsia, hernia, enfermedades cardiovasculares, desnutrición y anemia. Enfermedad viral: dengue, respiratorias, gripe, varicela, hepatitis, zika, erupciones, faringitis, molestias en la garganta, bronquitis. Enfermedades de transmisión sexual: VIH. Enfermedad grave: cáncer, microcefalia, enfermedad cerebral, enfermedades renales, cardiopatía, heridas de bala, deshidratación. Otra enfermedad: enfermedades estomacales, migraña, fiebre, gastritis, alergias, depresión, taquicardia, cálculos biliares, dolor de cabeza, depresión masiva, mareos, tiroides, colitis, sinusitis, convulsiones, soplo en el corazón, infección de pulmón.

<sup>89</sup> N: 314, NC: 0.

<sup>90</sup> N: 314, NC: 0.

y en el centro el desempleo en las zonas urbanas obliga a las personas a ser atendidas por instituciones de beneficencia pública. De hecho, este comportamiento de los datos se refleja del mismo modo en cuanto al servicio médico al que acudirían las personas refugiadas si sufrieran de algún problema de salud. Ninguna de las personas refugiadas enfermas de las tres regiones se atiende por seguro privado.<sup>91</sup>

Por otro lado, es interesante notar que una mayor proporción de personas solicitantes que refugiadas que atienden sus enfermedades. Sin embargo, esto puede deberse al hecho de que las y los solicitantes reciben atención médica en los albergues donde viven: 63.6% afirmó atenderse en otra institución, distinta a alguna de gobierno o de atención privada.

Otro indicador de salud importante es el número de comidas que una persona hace por día. Una persona que come solamente una o dos veces al día puede aumentar las probabilidades de padecer alguna enfermedad, como malnutrición, aunque existen otros factores que contribuyen a un buen o mal estado de salud. En general, se observa que no existe un problema muy grave de mala alimentación entre las personas refugiadas y solicitantes en México. Los resultados de la encuesta reportan que 66.3% de las personas refugiadas come tres veces o más al día, 30% dos veces y 3.5% únicamente se alimenta una vez al día.<sup>92</sup> Todas las cifras sobre las características de salud y alimentación, por región en México, se encuentran en la [tabla 34](#) del [Anexo 8.4](#).

## ***Salud de la población refugiada y de la población local***

En términos de salud, las personas refugiadas parecen padecer menos enfermedades de tipo crónicas que la población local. Por otro lado, las personas refugiadas son considerablemente menos propensas a atender sus enfermedades actuales; mientras que 92.5% de los miembros de la población local lo hace, sólo 43.6% de la población de refugiados busca atenderse. Resalta el caso de las personas refugiadas que viven en el Valle de México ya que únicamente 38.2% busca atender sus enfermedades.

Existen también diferencias respecto al lugar donde se atienden en el momento que llegan a padecer alguna enfermedad, dependiendo del estado en el que viven. Por ejemplo, en Baja California, la mayoría de la población local y de refugiados se atiende en el IMSS, mientras que en Chiapas el Seguro Popular recibe una mayor cantidad de individuos de estos dos grupos.

En cuanto a los sitios donde alguna vez han acudido las personas refugiadas para atenderse, la más común es una farmacia; por su parte, la población local es más propensa a acudir con un particular o al IMSS. En el Valle de México 15.3% de las personas refugiadas prefiere no atender sus enfermedades, este número contrasta fuertemente con que, para la población local que habita en esa zona, únicamente 0.3% prefiere no atenderse. Las características de salud de la población refugiada y la local se encuentran en la [tabla 35](#) del [Anexo 8.4](#).

---

91 N: 80, NC: 0.

92 N: 314, NC: 0.



### 4. 3. 5 RELACIONES SOCIALES

En esta sección se presentan las características de las relaciones sociales de las personas refugiadas y solicitantes. Asimismo, debido a que se trata de relaciones humanas se incluirá y comparará también la perspectiva de la población local sobre la población de refugiados. La relación de las personas refugiadas con sus compatriotas, así como con otras personas refugiadas y con personas de origen mexicano influyen en su desarrollo personal en su nuevo entorno. Durante su día a día conviven y se relacionan con personas mexicanas, y la facilidad de adaptación es uno de los factores principales que contribuirá a que las personas refugiadas puedan integrarse en México.

Al respecto, se encontró que 47.2% de las personas refugiadas dijo sentirse muy integradas en México, mientras que sólo 1.3% dijo sentirse nada integrada. Los resultados de la Enpore 2017 muestran un panorama en general positivo en términos de las relaciones sociales que las personas refugiadas tienen con: personas mexicanas, vecinos, compatriotas, así como un buen nivel de participación y pertenencia a organizaciones. La [tabla 36](#) en el [Anexo 8.4](#) muestra el detalle de los indicadores sociales por país/región de origen de las personas refugiadas y solicitantes.

#### ***Relaciones con vecinos y amigos***

En cuanto a las relaciones de las personas refugiadas con las personas a su alrededor, 72.7% de los encuestados considera tener muy buena o buena relación con sus vecinos mientras que sólo 1% afirmó tener una muy mala relación. En la región centro no hubo ninguna persona refugiada que dijera tener una muy mala relación con sus vecinos. En la gráfica siguiente se puede notar que, si bien la mayoría de ambas poblaciones (refugiada y local) dice tener una buena o muy buena relación con sus vecinos, el porcentaje es mayor entre la población local (81%) frente a la población refugiada (73.1%).

Las diferencias que se observan por entidad entre estas dos poblaciones son menores, a excepción del caso de Tabasco, en donde 18.2% de las personas refugiadas consideran tener una mala relación con sus vecinos.

Con respecto a las relaciones con compatriotas, 65.3% de las personas refugiadas afirmó tener contacto con alguno de sus compatriotas;<sup>93</sup> sin embargo, de éstos, apenas la mitad (51.7%) dijo reunirse con ellos.<sup>94</sup> Entre las personas refugiadas que sí se reúnen con sus compatriotas, 27.4% lo hace diariamente, 34.9% cada semana, 27.4% una vez al mes, 5.7% una vez cada seis meses y 3.8% una vez al año.<sup>95</sup>

Según la ENPORE 2017, las personas refugiadas (44.3%) tienen más amigos mexicanos que las solicitantes (18.8%),

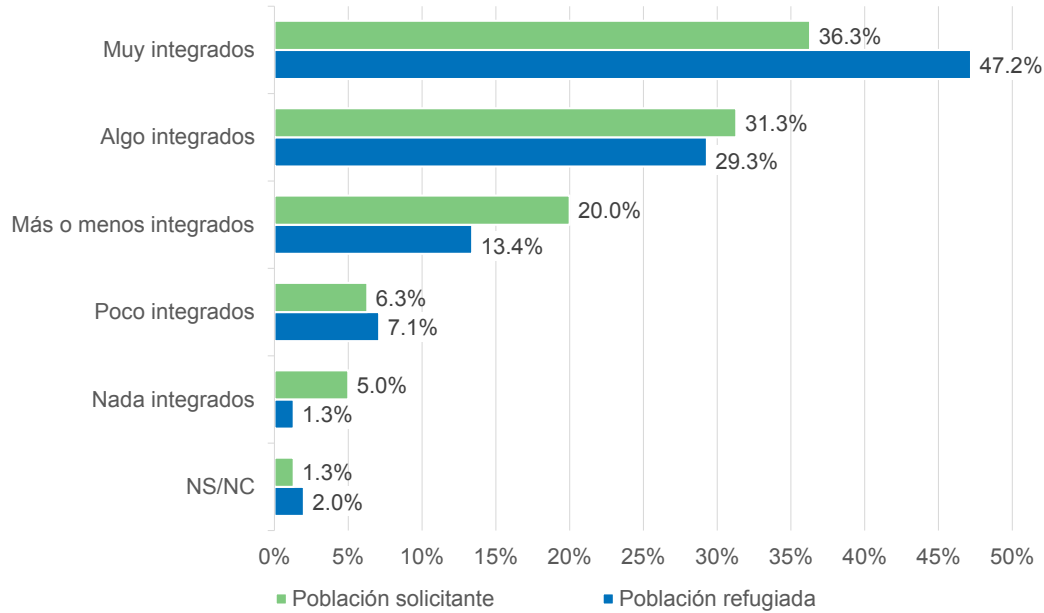
---

93 N: 314 refugiados; NC: 6.

94 N: 205 personas refugiadas que tienen contacto con compatriotas; NC: 0.

95 N: 106 personas refugiadas que se reúnen con compatriotas, NC: 1.

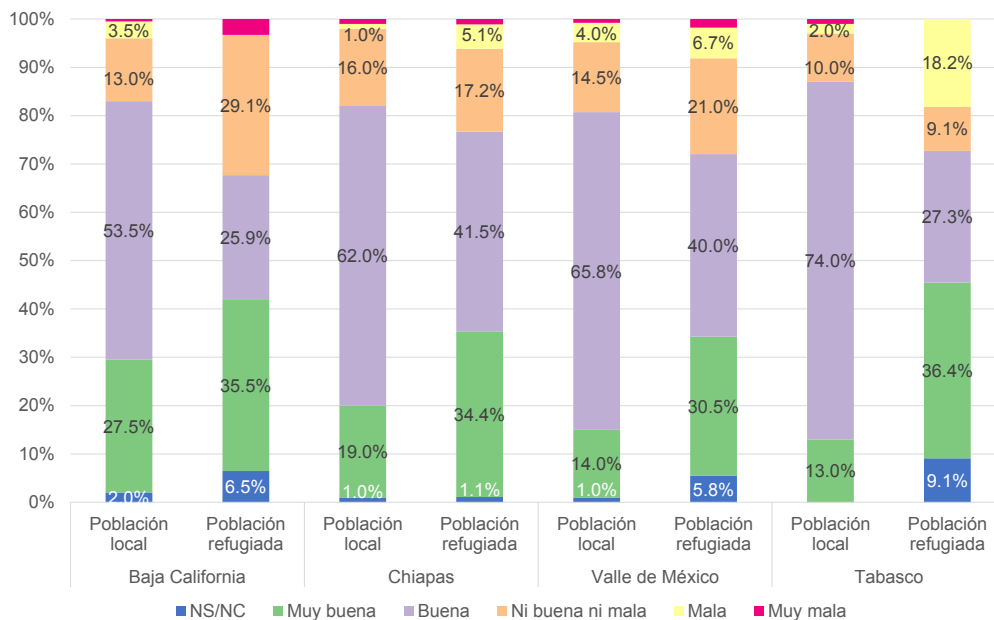
**Gráfico 27** Percepción de integración en México de personas refugiadas y solicitantes



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N Personas refugiadas: 314; N Personas solicitantes: 80

**Gráfico 28** Percepción de población refugiada y la población local sobre sus relaciones con vecinos por entidad



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N Población local: 800; N Población refugiada: 246 (viviendas de personas refugiadas en los estados donde se entrevistó población local.)



“A mí me gustaría ir a Tijuana, sé que allá hay trabajo y una gran comunidad de mi color. Ya no sé cómo explicarle a mi hijo sobre las ofensas que le dicen en su escuela.”

Refugiado centroamericano en Tapachula

mientras que éstas (41.3%) tienen más amigos de otros países que las personas refugiadas (27.8%).<sup>96</sup> Estos resultados tienen consistencia con lo observado durante el levantamiento de las encuestas, ya que muchos de los solicitantes habitan en albergues donde conviven y crean relaciones con personas de otros países en su misma condición; además, llevan menos tiempo en territorio nacional.

Por otro lado, entre las personas refugiadas se observa que no sólo la mayoría de sus amigos son mexicanos, sino que 61.2% afirma haber recibido ayuda de algún amigo o conocido mexicano.<sup>97</sup> En general, se observa que, sin importar el país de origen, las personas refugiadas consideran que

han sido bien recibidas por los mexicanos.

### ***Confianza en mexicanos y extranjeros***

Las personas refugiadas afirman tener más confianza en los mexicanos que en los extranjeros, sin importar su país o región de origen. Sin embargo, se observa un mayor nivel de confianza en las personas mexicanas por parte de las personas refugiadas de Guatemala, Venezuela y Europa. En cuanto a la región de México, se encontró que en Tabasco y el Valle de México existe una mayor confianza en los mexicanos por parte de las personas refugiadas que por parte de los mexicanos.

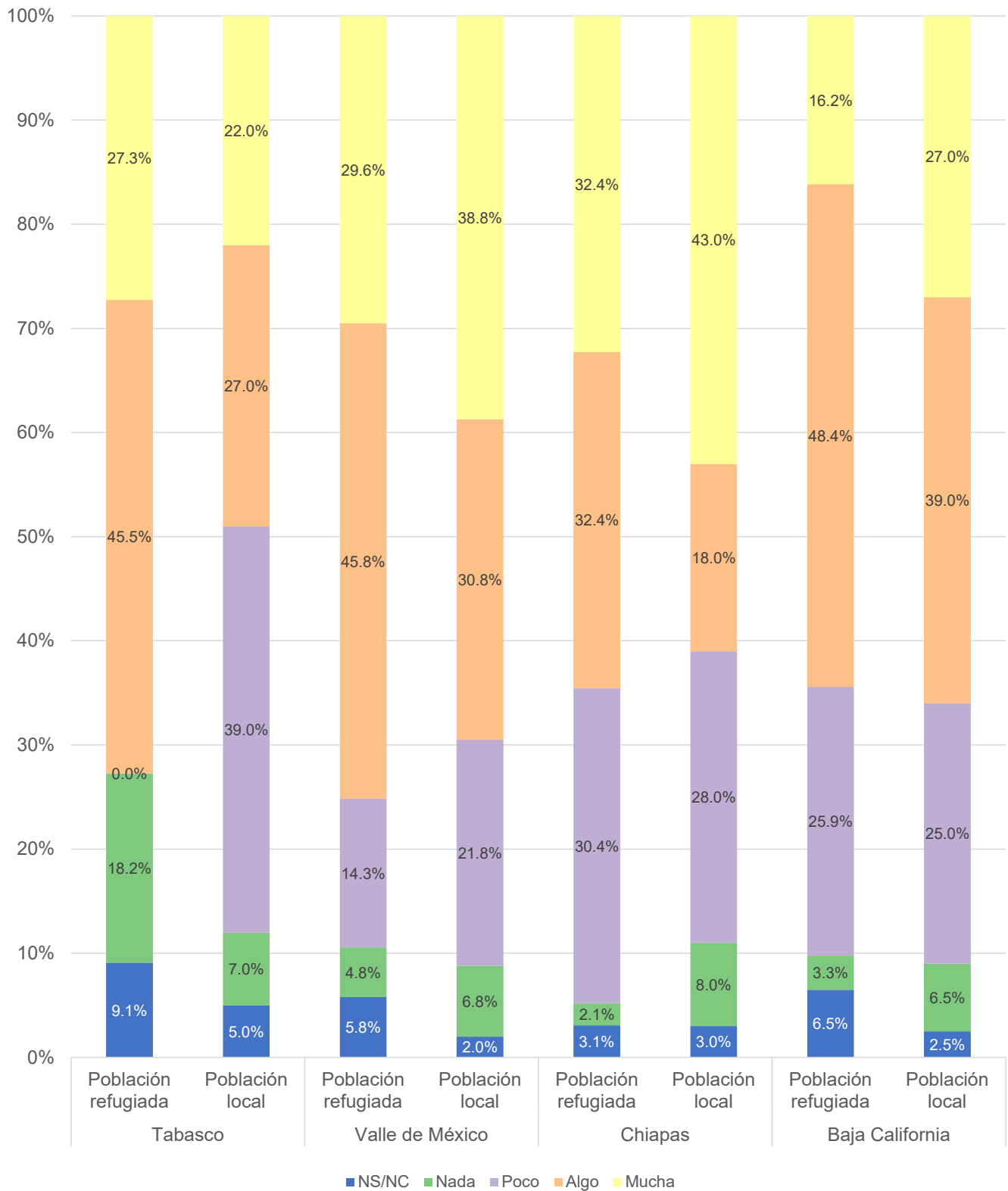
Durante el estudio se pudo observar que

---

96 N de personas refugiadas: 314, NC: 6; N de solicitantes: 80, NC: 0.

97 N: 314 personas refugiadas; NC: 6.

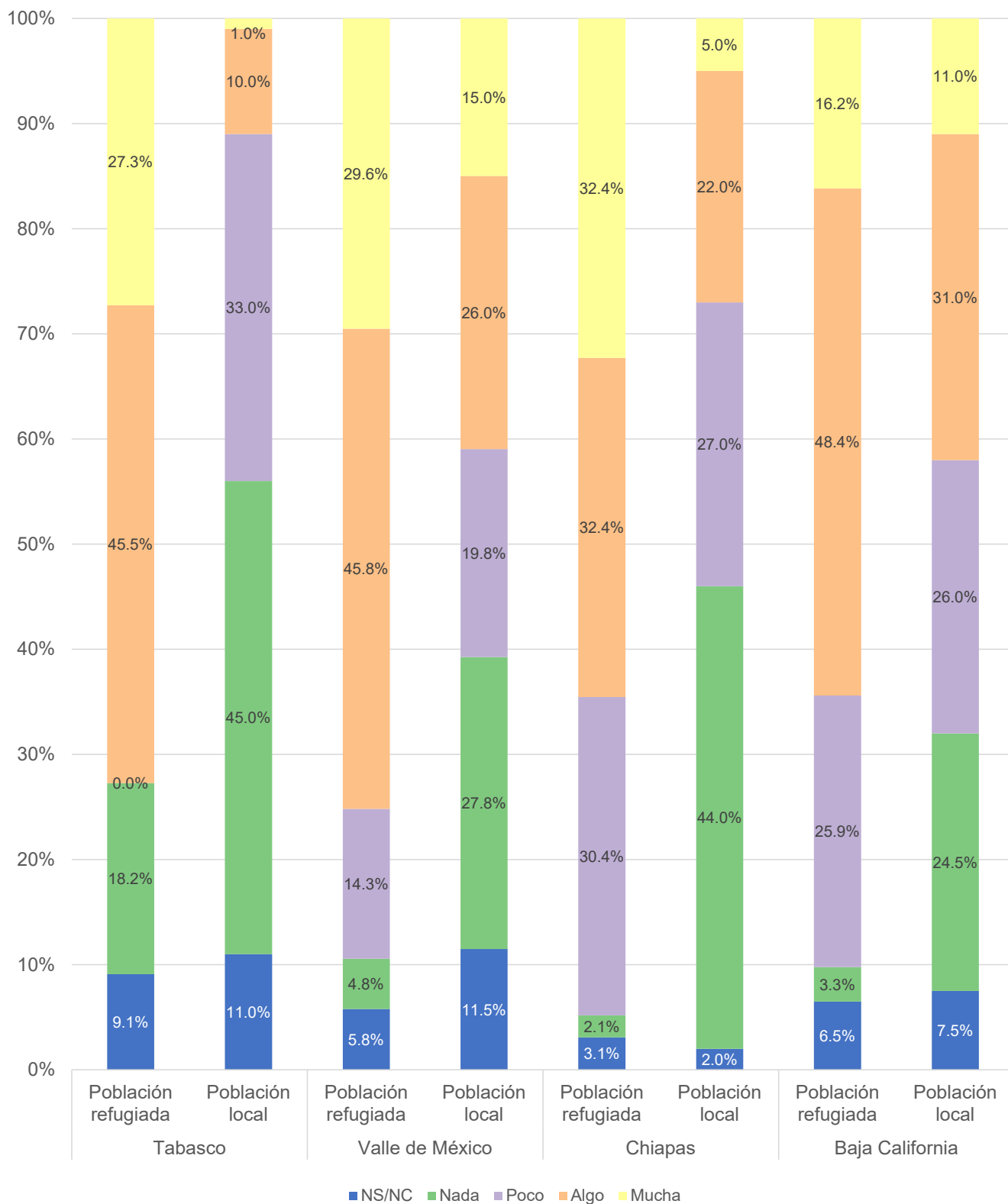
**Gráfico 29** Confianza en mexicanos por parte de población refugiada y población local



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N Total Población local: 800; N total Población refugiada: 246 (La N corresponde a viviendas de refugiados encuestados en los estados de la República donde se entrevistó población local (246). Esto con el fin de realizar una mejor comparación).

**Gráfico 30** Confianza en extranjeros de población refugiada y población local



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N Total Población local: 800; N total Población refugiada: 246 (La N corresponde a viviendas de personas refugiadas encuestados en los estados de la República donde se entrevistó población local (246). Esto con el fin de realizar una mejor comparación).

entre las propias personas refugiadas y solicitantes hay desconfianza hacia los extranjeros. Destaca el caso de las personas refugiadas de Venezuela, entre las cuales 52.9% dijo confiar algo en los extranjeros y sólo 4.5% dijo que nada, en comparación con niveles más bajos de confianza por parte de las personas refugiadas del NCA.<sup>98</sup> En cuanto a la opinión de la población local acerca de las personas extranjeras, sólo 35.8% dijo tenerles *algo* o *mucha* confianza. Se puede notar que, en todas las entidades, las personas refugiadas tienen, de manera significativa, más confianza en los extranjeros que la población local. En particular, destaca el caso de los estados de Chiapas y Tabasco donde 71% y 78% de la población local, respectivamente, tiene *poca* o *nada* de confianza en los extranjeros.

### **Percepción de discriminación**

A pesar de que existe un alto nivel de confianza en los mexicanos por parte de las personas refugiadas, 50.6% de ellas afirman haberse sentido discriminadas en algún momento por un mexicano; en particular, las personas refugiadas de El Salvador (57.6%), Honduras (57.6%) y África (50%). Por el contrario, la mayoría de personas refugiadas de Venezuela (59.8%), de Guatemala (62.5%) y de Europa (50%) dijeron no haber experimentado

discriminación por parte de mexicanos.<sup>99</sup>

La principal razón que citaron las y los encuestados para haberse sentido discriminados por parte de algún mexicano es la nacionalidad (91.8%). Otras razones por las cuales experimentaron algún tipo de discriminación incluyen: alguna discapacidad física (12.6%), raza (6.3%), identidad u orientación sexual (1.9%) y otras causas tales como tatuajes o por su acento (14.5%).<sup>100</sup>

### **Perspectiva de la población local acerca de las personas refugiadas**

De acuerdo con la Enpore 2017, 41% de la población local encuestada en Chiapas conoce a algún extranjero que sea su vecino; le sigue Baja California con 35.5% y Tabasco con 20%. En el Valle de México son menos los miembros de población local que conocen algún vecino extranjero (19.3% en la Ciudad de México y 16.7% en el Estado de México).<sup>101</sup> El hecho de que en Chiapas y Baja California haya más personas con vecinos extranjeros probablemente se deba a la ubicación fronteriza de estos estados. En cuanto al sentimiento que le genera a la población local saber que tienen como vecino a una persona refugiada, 53.4% dijo sentir ganas de ayudarlo o algún tipo de empatía; sin embargo, el resto respondió sentir inseguridad, preocupación u otro

---

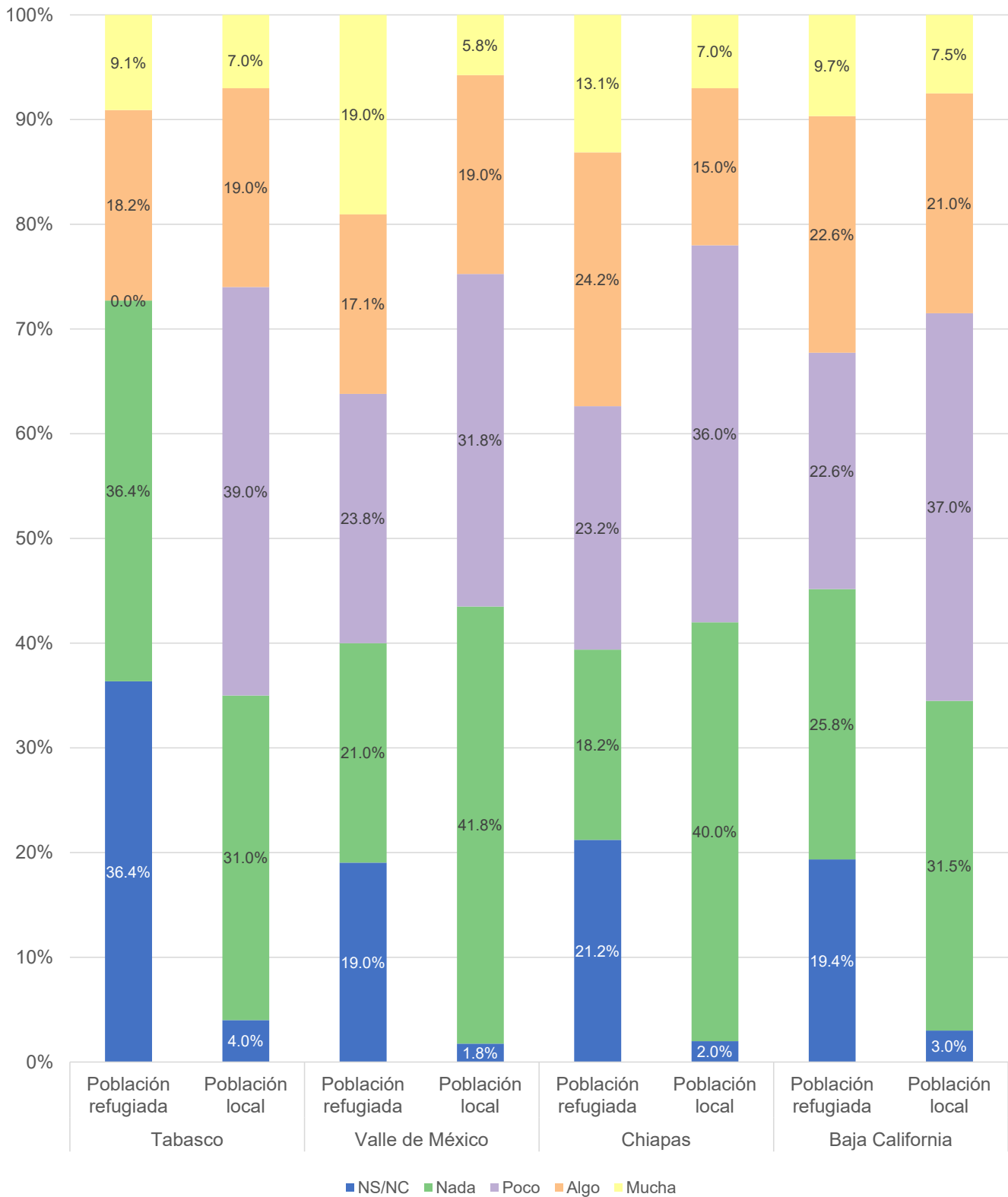
<sup>98</sup> N total: 314, NC: 41; N Venezuela: 87, NC: 14; N El Salvador: 113, NC: 12; N Honduras: 92, NC: 10; N Guatemala: 8, NC: 1.

<sup>99</sup> N total: 314, NC: 6; N El Salvador: 113, NC: 0; N Honduras: 92, NC: 1; N África: 4, NC: 1; N Venezuela: 87, NC: 2; N Guatemala: 8, NC: 1; N Europa: 4, NC: 1.

<sup>100</sup> N: 159 personas refugiadas que reportaron haberse sentido discriminadas; NC: 5.

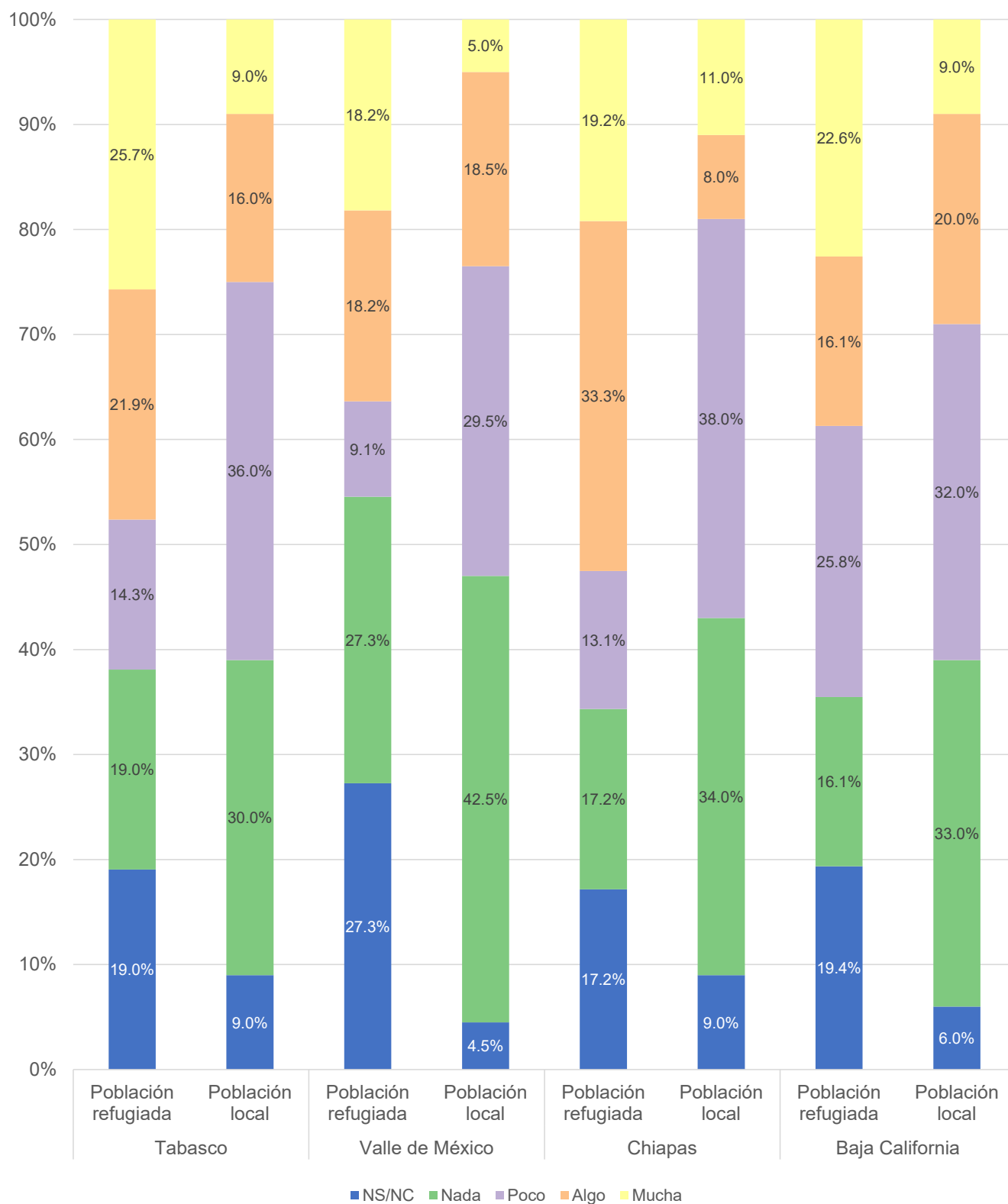
<sup>101</sup> N total: 800, NC: 0; N Chiapas: 100, NC: 0; N Baja California: 200, NC: 0; N Tabasco: 100, NC: 0; N Valle de México: 400, NC: 0.

**Gráfico 31** Confianza en autoridades locales de población refugiada y población local



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 N Total Población local: 800; N Población refugiada: 246. (La N corresponde a viviendas de personas refugiadas encuestados en los estados de la República donde se entrevistó población local (246). Esto con el fin de realizar una mejor comparación).

**Gráfico 32** Confianza en autoridades federales de población refugiada y población local



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

N Total Población local: 800; N total Población refugiada: 246. (La N corresponde a viviendas de personas refugiadas encuestados en los estados de la República donde se entrevistó población local (246). Esto con el fin de realizar una mejor comparación).

sentimiento negativo.<sup>102</sup>

Adicionalmente, 33.4% de la población local percibe a los extranjeros como una competencia laboral.<sup>103</sup> En este mismo sentido, 68.6% considera que los empleadores deben dar prioridad a los mexicanos sobre los extranjeros para realizar una misma labor.<sup>104</sup>

Asimismo, 68.4% dijo que el gobierno mexicano debería crear más empleos como respuesta a la entrada de personas de otros países que vienen a trabajar. Por último, 21.1% opinó que el gobierno debería disminuir la entrada de extranjeros.<sup>105</sup>

### ***Confianza en instituciones y autoridades en México***

Respecto a la confianza que la población, tanto local como refugiada, siente hacia las autoridades, la ENPORE 2017 registró que, en general, las personas refugiadas confían más en las autoridades locales y federales que la población local. En Chiapas es donde se observa la mayor diferencia: 52.5% de las personas refugiadas confía mucho o algo en la autoridad federal mientras que sólo 19% de la población local contestó lo mismo.<sup>106</sup>

---

<sup>102</sup> N: 800, NC: 63.

<sup>103</sup> N: 800, NC: 36.

<sup>104</sup> N: 800, NC: 23.

<sup>105</sup> N: 800, NC: 27.

<sup>106</sup> N de personas refugiadas, Chiapas: 99, NC: 17; N población local, Chiapas: 100, NC: 9.

# 5 EXPECTATIVAS Y PLANES A FUTURO

## 5. 1 PLANES DE QUEDARSE EN SU LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

Al salir de su país de origen, 67.5% de las personas refugiadas encuestadas tenía planeado quedarse en México.<sup>107</sup> Entre las personas refugiadas que no planeaban establecerse en el país, la mayoría cambió de opinión, ya que al preguntarles si actualmente planean quedarse en México, 94.9% de los encuestados respondió *Sí*, mientras que sólo 10 personas afirmaron que no está en sus planes permanecer en México en el largo plazo, lo que equivale a 3.2% de las observaciones.<sup>108</sup>

Entre las razones que consideran las personas refugiadas para establecerse de forma permanente en México está la seguridad que ofrece el país con respecto a sus lugares de origen. De las personas refugiadas que piensan establecerse en México, 67.4% planea quedarse en la

misma ciudad donde vive actualmente.<sup>109</sup> De ellos, 29.9% reside en la Ciudad de México, seguida de Tijuana (11.4%), Tapachula (8%) y Monterrey (5%).

Por otra parte, las personas refugiadas que desean cambiarse de ciudad representan 29.9%. Del total de personas refugiadas que desean mudarse de ciudad, 12.4% afirmó querer mudarse pero no saber a dónde; mientras que 13.5% quiere mudarse a una ciudad donde haya más y mejores oportunidades de trabajo.<sup>110</sup> Al nombrar la ciudad a la que les gustaría mudarse mencionaron como posibles destinos la Ciudad de México, Tijuana, Monterrey, Saltillo y Puebla.<sup>111</sup> A las personas refugiadas que afirmaron que no piensan quedarse en México les gustaría trasladarse a: El Salvador, Venezuela o Inglaterra, lugares que en parte representan los de su propia nacionalidad (a excepción de Inglaterra). Lo anterior denota el deseo que tienen de regresar a sus países, en muchos casos motivados por la nostalgia de volver a encontrarse con familiares y amigos, o de frecuentar lugares a los que

---

<sup>107</sup> N: 314, No sabe: 22.

<sup>108</sup> N: 314, No sabe: 6.

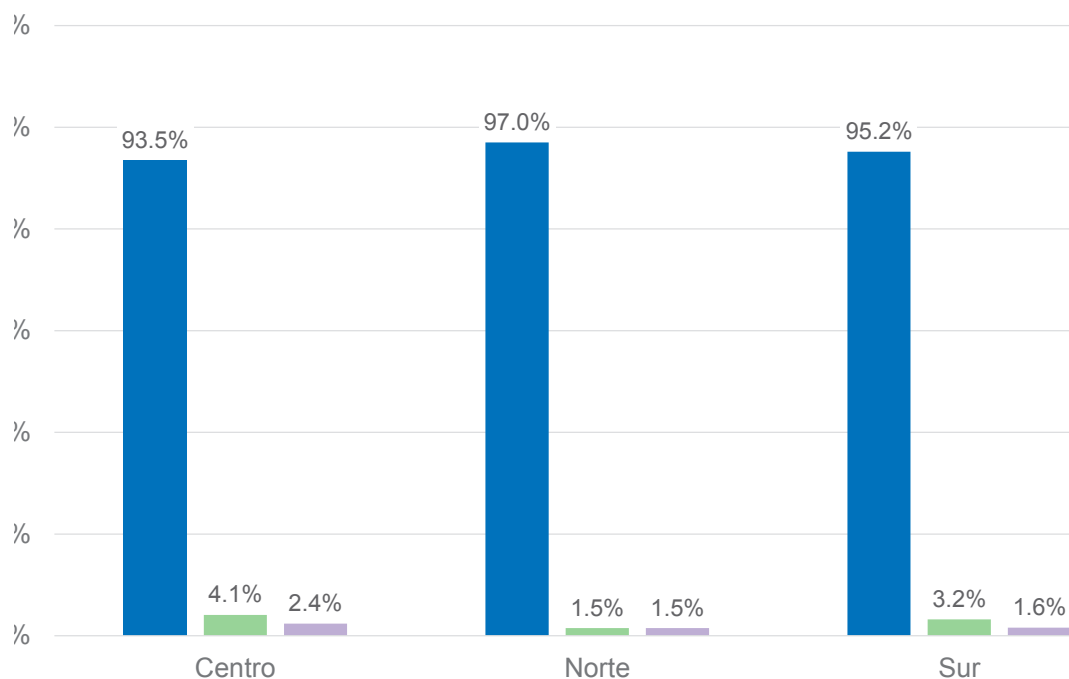
<sup>109</sup> N: 298 personas refugiadas que reportan querer quedarse en México, No sabe: 8.

<sup>110</sup> N: 89 personas refugiadas que quieren quedarse en México pero moverse de ciudad; No sabe: 11.

<sup>111</sup> El orden de las ciudades corresponde a la frecuencia de las cinco respuestas más recibidas.



**Gráfico 33** Intención de las viviendas de personas refugiadas de permanecer en México por región



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
N: 314.

están fuertemente arraigados con sus tradiciones y cultura. Resulta interesante que las personas refugiadas que no piensan permanecer en México no tengan intenciones de ir hacia Estados Unidos como se pensaría normalmente. Un aspecto relevante en la intención de las personas refugiadas de permanecer en México radica en que esta intención se manifiesta independientemente de la región de México donde se encuentran, ya que, como se puede observar en el gráfico 33, en los tres casos la intención de permanencia es superior a 90%.

## 5. 2 EXPECTATIVAS A FUTURO

Las expectativas a futuro de las personas refugiadas confirman su interés en permanecer en México, lo cual ayuda a organizaciones y dependencias mexicanas a conocer las intenciones de movilidad. En la ENPORE 2017 se preguntó a los participantes cuáles son sus expectativas a un año con respecto a su situación de seguridad, empleo, ingreso, vivienda y educación, según su experiencia en México

hasta el momento; podían elegir entre las opciones mejor, peor o igual.

Sin importar su país o región de origen, la mayoría de los encuestados espera que su situación mejore en todos los aspectos. La siguiente respuesta más frecuente indica que las personas refugiadas esperan que su situación permanezca igual.

En particular, destaca que la mayoría de personas refugiadas considera que los aspectos que más mejorarán en un año son su situación de empleo e ingreso. Sobresale el caso de las personas de Venezuela que a pesar de que tienen una mejor situación laboral y de ingresos que las personas refugiadas de los demás países, también esperan una mejora en ambos ámbitos para su vida en un futuro.

## 5. 3 EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y LA LOCAL

Las expectativas a futuro en cuestión de empleo —tanto de la población refugiada como de la población local— son buenas. Sin embargo, las personas refugiadas son más optimistas: mientras que 62.8% de la población local espera que su situación

laboral sea *buen*a, 82.1% de las personas refugiadas espera que sea *muy buena*.<sup>112113</sup>

En esta línea se observa que a las personas refugiadas no les gustaría permanecer en el trabajo que tienen actualmente: 40% de la población refugiada de Baja California, 12% de Chiapas, 25% de Tabasco y 17.9% de Valle de México quisiera cambiar de empleo.<sup>114</sup> En general, más de la mitad de las personas refugiadas que actualmente trabajan quisiera un nuevo empleo.

En términos de expectativas de ingreso, las personas refugiadas también son más optimistas que la población local. A pesar de que ambos grupos piensan que su situación de ingreso mejorará en un año, la mayoría de la población local considera que su situación será *buen*a mientras que las personas refugiadas creen que será *muy buena*.<sup>115</sup>

---

112 N de población local: 800, NC: 49; N de personas refugiadas en las mismas entidades federativas: 246, NC: 10.

113 Las opciones para la encuesta de población refugiada y solicitante eran: peor, igual y mejor; se quipara la respuesta "mejor" con "muy buena" con el objetivo de poder comparar entre la población local y la población refugiada.

114 N total de personas refugiadas en las mismas entidades federativas que población local encuestada que cuenta con empleo: 146, NC: 15; N Baja California: 25, NC: 0; N Chiapas: 50, NC: 6; N Tabasco: 4, NC: 0; N Valle de México: 67, NC: 9.

115 Las opciones para la encuesta de población refugiada y solicitante eran: peor, igual y mejor; se quipara la respuesta "mejor" con "muy buena" con el objetivo de poder comparar entre la población local y la población refugiada.

**Tabla 21** Expectativas a futuro de personas refugiadas y solicitantes, por país/región de origen

Características	TOTAL		El Salvador		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>SEGURIDAD</b>																
% Mejor	63.1	83.8	57.5	63.2	65.2	90.2	55.6	100	70.1	100	75	50	25	*	50	*
% Igual	25.8	10	28.3	21.1	27.2	5.9	22.2	0	21.8	0	0	50	50	*	16.7	*
% Peor	4.8	1.3	8	5.3	4.3	0	11.1	0	1.1	0	0	0	0	*	16.7	*
% NS/NC	6.4	5	6.2	10.5	3.4	3.9	11.1	0	6.9	0	25	0	25	*	16.7	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
<b>EMPLEO</b>																
% Mejor	80.3	88.75	74.3	84.2	78.3	90.2	55.6	100	93.1	100	25	50	50	*	100	*
% Igual	11.8	3.75	14.2	5.3	14.1	2	33.3	0	4.7	0	0	50	25	*	0	*
% Peor	4.1	2.50	7.1	0	5.4	3.9	0	0	0	0	50	0	0	*	0	*
% NS/NC	3.8	5	4.4	10.5	2.2	3.9	11.1	0	2.3	0	25	0	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
<b>INGRESO</b>																
% Mejor	79.3	88.8	72.6	84.2	79.3	88.2	66.7	100	90.8	100	75	100	50	*	83.3	*
% Igual	12.7	3.8	18.6	5.3	12	3.9	11.1	0	5.7	0	0	0	25	*	16.7	*
% Peor	3.8	1.3	5.3	0	5.4	2	0	0	1.1	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	4.1	6.3	3.5	10.5	3.3	5.9	22.2	0	2.3	0	25	0	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
<b>VIVIENDA</b>																
% Mejor	67.5	87.5	63.7	89.5	66.3	86.3	44.4	85.7	78.2	100	75	100	50	*	33.3	*
% Igual	22.9	3.8	22.1	0	27.2	5.9	33.3	0	17.2	0	0	0	25	*	66.7	*
% Peor	6.1	1.3	10.6	5.3	5.4	0	0	0	2.3	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	1.6	7.5	3.5	5.3	0	7.8	22.2	14.3	2.3	0	25	0	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
<b>EDUCACIÓN</b>																
% Mejor	72.9	78.8	72.6	84.2	70.7	74.51	44.4	100	80.5	100	75	50	500	*	50	*
% Igual	15.6	6.3	15.9	5.3	18.5	5.9	22.2	0	10.3	0	0	50	250	*	50	*
% Peor	1.6	1.3	3.5	0	1.1	2	0	0	0	0	0	0	00	*	0	*
% NS/NC	9.9	13.8	8	10.5	9.8	17.7	33.3	0	9.2	0	25	0	250	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	92	51	9	7	87	1	4	2	4	0	6	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviatura: REF: Refugiado. SOL: Solicitante.

Simbología: \* sin casos registrados.

Nota: la tabla incluye personas refugiadas y solicitantes encuestadas directamente.

# 6 CONCLUSIONES

La ENPORE 2017 muestra que, desde la publicación de la ENPORE en el año 2011, los flujos de personas que buscan protección internacional en México se han incrementado, diversificado su origen y obedecido a distintas causas.

Entre los hallazgos encontrados en las dimensiones de análisis planteadas en la ENPORE (legal, económica, y social y cultural), destaca la persistencia de desinformación entre las personas sobre el derecho de solicitar la condición de refugiado. Esa situación plantea la necesidad de diseñar o fortalecer los mecanismos que informen a las personas sobre dicha posibilidad y sobre los procedimientos a seguir.

En cuanto a las causas, la presencia en los países del norte de Centroamérica de pandillas ha incrementado los niveles de violencia, generando salidas masivas de personas de los tres países.

En el caso venezolano, los motivos del desplazamiento obedecen a situaciones derivadas de una crisis política y social que afecta la vida económica de la población la garantía mínima de acceso a servicios.

Tanto el origen como las causas por las que huyen de sus países marcan diferencias sociodemográficas entre los solicitantes de la condición de refugiado que van desde los medios de transporte por los cuales arriban a México -protegiéndolos o exponiéndolos a mayores situaciones de riesgo y vulnerabilidad- hasta el capital humano con el cual enfrentan la vida en un país nuevo para ellos. Lo anterior hace necesario el diseño de políticas de integración que inician con la atención de primer contacto.

En este contexto, los resultados arrojados por la ENPORE 2017 no sorprenden al analizar el mercado laboral en el que se desarrollan los refugiados y beneficiarios de protección complementaria pues básicamente se ubican en el sector servicios y en empleos eventuales, incrementando su situación de vulnerabilidad con la falta de acceso a esquemas de seguridad social y a la certeza económica que ofrece un empleo formal. Sus ingresos recibidos varían dependiendo de la región del país (un patrón que es similar en la población local), con ingresos más bajos en la región sur y más altos en el centro y norte. También existen barreras para acceder a servicios financieros. Cabe destacar que la informalidad laboral es un problema generalizado en México, por lo que existe la oportunidad de incluir la población refugiada en las políticas nacionales para combatir dicho problema.

Aunado a lo anterior, las problemáticas o barreras que enfrentan los refugiados para acceder al sistema educativo nacional disminuyen sus posibilidades de desarrollo e integración. Si bien la norma establece que se debe garantizar el acceso a la educación (obligatoria escolar para niñas, niños y adolescentes y capacitación para el trabajo) en la práctica existe desconocimiento de las autoridades educativas sobre este derecho. Asimismo, la poca información de que disponen los refugiados y beneficiarios de protección internacional marca un área de oportunidad para el diseño de mecanismos que faciliten la inclusión educativa.

Por otro lado, el compartir ciertas características culturales es una ventaja para sentirse integrado culturalmente, sin embargo, no es suficiente para marcar niveles de integración altos más allá de las redes sociales o apoyo brindado por las comunidades de recepción. No obstante, se identificaron casos en los que se expresó haberse sentido discriminadas en algún momento por un mexicano, lo cual plantea la necesidad de revisar políticas públicas de sensibilización y no discriminación.

En resumen, los hallazgos de la ENPORE 2017 muestran que, a pesar de que el marco normativo mexicano establece que las personas refugiadas tienen los mismos derechos y obligaciones que los mexicanos (salvo votar y ser votado), todavía existen retos para que las personas refugiadas puedan acceder a sus derechos en nuestro país. En este sentido, la información presentada abre ventanas de oportunidad para atender las brechas de protección y diseñar políticas que tengan el impacto deseado.

Finalmente, cabe destacar que muchos de los temas aquí mencionados fueron incluidos en el Plan de Acción de México en el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) acordado en octubre de 2017 y actualizado en agosto 2019. México, como los otros países integrantes de MIRPS, asumió compromisos puntuales entorno a cuatro ejes: 1) Recepción y admisión, 2) Necesidades inmediatas y persistentes, 3) Apoyo a comunidades de acogida y 4) Soluciones duraderas. En 2019, México asumió la Presidencia pro tempore del MIRPS. El mecanismo escogido por el gobierno para avanzar en estos compromisos es la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, donde participan diferentes dependencias federales. Los hallazgos de la ENPORE 2017 podrán servir para focalizar éste y otros esfuerzos y para disminuir las brechas de protección para la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados en México, cumpliendo con el Pacto Mundial sobre Refugiados.

# 7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR (2013). “Ser una persona refugiada en México”. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9467.pdf>.

— (2012). Programación del acnur sobre medios de vida sostenibles: directrices operativas Disponible en: [http://www.acnur.es/PDF/Programacion\\_ACNUR\\_medios\\_sostenibles.pdf](http://www.acnur.es/PDF/Programacion_ACNUR_medios_sostenibles.pdf)

— (2011). Manual de procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado en virtud de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7575.pdf>

— (2003). Directrices sobre Protección Internacional. La aplicación de las cláusulas de exclusión: el artículo 1F de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. HCR/GIP/03/05.

Banco Mundial (2016). Inclusión Financiera. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lrpcap.htm>

Cobo, Salvador y Pilar Fuerte (2012). Refugiados en México: perfil sociodemográfico e integración social. México: ACNUR, COMAR, Secretaría de Gobernación. Disponible en: [http://www.gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/refugiados\\_en\\_Mexico\\_UPM](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/refugiados_en_Mexico_UPM)

Diario Oficial de la Federación (2011). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 11. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5447903&fecha=15/08/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5447903&fecha=15/08/2016)

Hernández, Leopoldo (9 de febrero de 2017). Alerta ACNUR de incremento de solicitudes como refugiados. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>

IMSS (2017). Prevención de accidentes laborales. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/prevencion-accidentestrabajo>

Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) (2016). Índice de Competitividad

- Estatad 2016. Disponible en: <http://imco.org.mx/indices/#!/un-puente-entre-dos-mexicos/>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2017). Intentional Homicide Victims. Disponible en: <https://dataunodc.un.org/crime/intentional-homicide-victims>
- Organización de las Naciones Unidas (1954). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Artículo I(A)(2). 22 de abril de 1954.
- Organización Internacional del Trabajo (2018). Economía Informal. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/lang--es/index.htm>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2016). "Lineamientos para atender solicitudes de asilo y refugio". Disponible en: <https://extranet.sre.gob.mx/images/stories/asilo/asilo2016.pdf>
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la cdmx. Disponible en <http://www.trabajo.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/crece-seguro-de-desempleo-para-refugiados-de-distintas-nacionalidades>
- Semple, Kirk. 13 de febrero de 2017. México: de país de tránsito a nación refugio. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2017/02/13/mexico-de-pais-de-transito-a-nacion-refugio/>
- Somohano, Katya (2011). "Hacia un nuevo marco jurídico: la iniciativa de Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria". El refugio en México: entre la historia y los desafíos contemporáneos. Somohano Katya et al. (coords.) México: Secretaría de Gobernación.
- Zimmermann, A., J. Dörschner y F.Machts (2011). The 1951 Convention Relating to the Status of Refugees and Its 1967 Protocol: A Commentary. Oxford: Oxford UP, 2011.

# 8 ANEXOS

## 8. 1 PERFIL DEMOGRÁFICO

**Tabla 22a** Características seleccionadas de personas refugiadas y solicitantes, según país/región de origen

Características	TOTAL		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>GÉNERO</b>																
% Hombre	52.3	49	52.8	50	51.5	50.5	66.7	58.8	50.8	33.3	41.7	60	40	*	62.5	*
% Mujer	47.6	50	46.9	50	48.5	47.6	33.3	41.2	49.2	66.7	58.3	40	60	*	37.5	*
% Mujer transgénero	0.1	1	0.3	0	0	1.9	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
<b>EDAD</b>																
% 14 años y menos	25.2	30.3	25.6	30.4	26.2	26.2	47.6	47.1	19.8	33.3	33.3	40	20	*	37.5	*
% 15-29 años	33.3	38.5	38.8	41.1	31.6	43.7	9.5	17.7	24.4	33.3	25	0	40	*	31.3	*
% 30-59 años	36.6	26	29.1	23.2	39.8	23.3	42.9	29.4	45.2	33.3	41.7	60	20	*	31.3	*
% 60 años y más	2.3	0.5	3.1	0	1	1	0	0	3.1	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	2.6	4.8	3.4	5.4	1.5	5.8	0	5.9	2.5	0	0	0	20	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
<b>LENGUA MATERNA</b>																
% Español	95.5	89.4	98.8	91.1	99	88.4	85.7	100	99.5	100	0	0	0	*	50	*
% Francés	2.1	1.9	0	0	0	0	0	0	0	0	83.3	80	0	*	37.5	*
% Inglés	0.3	1	0.3	0	0	1	0	0	0	0	8.3	20	0	*	0	*
% Otra	1.4	2.4	0.3	1.8	0.5	3.9	4.8	0	0	0	8.3	0	100	*	12.5	*
% NS/NC	0.8	5.3	0.6	7.1	0.5	6.8	9.5	0	0.5	0	0	0	0	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviatura: REF: Refugiado. SOL: Solicitante.

Simbología: \* sin casos registrados.

Nota: La N incluye personas encuestadas directamente e indirectamente.



**Tabla 22b Características seleccionadas de personas refugiadas y solicitantes, según país/región de origen**

Características	TOTAL		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>¿PUEDE LEER Y ESCRIBIR EN LENGUA MATERNA?</b>																
% Sí	87.6	73.6	86.3	73.2	85.4	68.9	85.7	88.2	90.9	81.5	100	80	100	*	93.8	*
% No	11.3	21.2	12.5	21.4	14.1	23.3	9.5	11.8	8.1	18.5	0	20	0	*	6.3	*
% NS/NC	1	5.3	1.3	5.4	0.5	7.8	4.8	0	1	0	0	0	0	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
<b>ESTADO CIVIL</b>																
% Casado(a)	17.6	7.7	11.9	0	10.7	4.9	0	11.8	35	25.9	33.3	40	40	*	12.5	*
% Divorciado(a)	1.9	1	2.2	0	1.5	0	0	0	2.5	7.4	0	0	0	*	0	*
% Soltero(a)	60.5	68.8	64.4	78.6	66.5	67	71.4	70.6	46.2	59.3	66.7	40	40	*	68.8	*
% Unión Libre	18.5	21.6	20	19.6	20.4	27.2	23.8	17.7	14.7	7.4	0	20	20	*	18.8	*
% Viudo(a)	0.9	1	0.9	1.8	0.5	1	0	0	1.5	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	0.5	0	0.6	0	0.5	0	4.8	0	0	0	0	0	0	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
<b>PUEBLO ORIGINARIO</b>																
% Pueblo originario	1	7.2	0	0	1.9	14.6	0	0	0	0	33.3	0	0	*	0	*
% No pertenece a ningún pueblo originario	99	92.8	100	100	98.1	85.4	100	100	100	100	66.7	100	100	*	100	*
% NS/NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100	0
N	777	208	320	56	206	103	21	17	197	27	12	5	5	0	16	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
Abreviatura: REF: Refugiado, SOL: Solicitante.  
Simbología: \* sin casos registrados.  
Nota: La N incluye personas encuestadas directamente e indirectamente.

**Tabla 23** Características seleccionadas de viviendas de refugiados y familias de solicitantes, según país/región de origen

Características	General		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>TAMAÑO DE VIVIENDA</b>																
% 1 persona	43.3	*	44.3	*	43.5	*	62.5	*	37.9	*	50	*	75	*	50	*
% 2-3 personas	30.9	*	23	*	34.8	*	0	*	41.4	*	0	*	25	*	33.3	*
% 4-6 personas	20.4	*	26.6	*	18.5	*	25	*	14.9	*	50	*	0	*	0	*
% 7-9 personas	3.8	*	2.7	*	3.3	*	12.5	*	4.6	*	0	*	0	*	16.7	*
% 10 o más personas	1.6	*	3.5	*	0	*	0	*	1.1	*	0	*	0	*	0	*
% NS/NC	0	*	0	*	0	*	0	*	0	*	0	*	0	*	0	*
Total %	100	*	100	*	100	*	100	*	100	*	100	*	100	*	100	*
<b>Religión</b>																
% Catolicismo	33.8	21.3	20.4	15.8	27.2	23.5	12.5	14.3	62.1	100	25	0	0	*	33.3	*
% Cristianismo	20.4	15	25.7	36.8	22.8	7.8	12.5	14.3	12.6	0	25	0	0	*	16.7	*
% Evangelismo	15.6	30	19.5	21.1	26.1	31.4	12.5	57.1	2.3	0	0	0	0	*	0	*
% Otra	9.2	12.5	8	5.3	8.7	13.7	12.5	14.3	8.1	0	25	50	50	*	16.7	*
% Ninguna	15.9	15	18.6	15.8	13	15.7	25	0	12.6	0	25	50	50	*	16.7	*
% NS/NC	5.1	6.3	8	5.3	2.2	7.8	25	0	2.3	0	0	0	0	*	16.7	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
<b>VIVIENDAS MIXTAS</b>																
% Con pareja mexicana	9.2	6.3	8.9	10.5	7.6	2	0	28.6	10.3	0	25	0	50	*	0	*
% NS/NC	0	3.8	0	0	0	3.9	0	0	0	0	0	50	0	*	0	*
% Con hijo(s) mexicano(s)	6.1	3.8	5.3	5.3	6.5	3.9	12.5	0	5.8	0	0	0	0	*	16.7	*
% NS/NC	15	15	16.8	15.8	13	15.7	25	0	11.5	0	25	50	50	*	16.7	*
N 314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0	

Fuente: Elaboración propia con base en la Enpore 2017  
 Simbología: \* sin casos registrados.  
 Nota: La N incluye personas encuestadas directamente.

## 8. 2 DIMENSIÓN LEGAL

**Tabla 24 Principales causas de huida de viviendas refugiadas y familias solicitantes, según país/región de origen**

Causa de huida	El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
%Violencia generalizada/delinuencia	84.1	68.4	67.4	45.1	62.5	42.9	43.7	100	0	50	25	*	33.3	*
% Extorsión/hostigamiento	44.3	79	44.6	49	12.5	85.7	16.1	0	25	0	0	*	33.3	*
% Agresión/acoso	38.1	63.2	34.8	35.3	37.5	57.1	12.6	0	25	0	25	*	0	*
% Conflictos internos	20.4	26.3	20.7	11.8	12.5	0	46	0	0	50	25	*	0	*
% Violación de Derechos Humanos	3.5	0	3.3	3.9	12.5	0	12.6	100	0	50	50	*	16.7	*
% Motivos de raza/religión	0.9	0	0	2	0	0	0	0	0	0	25	*	0	*
% Persecución política/ideológica	1.8	0	1.1	0	12.5	0	23	100	100	50	25	*	50	*
% Violencia sexual y/o de género	4.4	21.1	9.8	13.7	0	14.3	1.2	0	0	0	25	*	0	*
% Otra razón	15	10.5	27.2	33.3	25	28.6	62.1	0	25	0	0	*	16.7	*
% NS/NC	0	0	1.1	2	0	0	1.2	0	0	0	25	*	33.3	*
N	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
Abreviatura: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes  
Simbología: \* sin casos registrados.  
Nota: Los porcentajes suman más de cien ya que algunos encuestados señalaron más de una razón de salida del país de origen.

## 8. 3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

**Tabla 25** Escolaridad de personas refugiadas y solicitantes de 18 años o más, según país/región de origen

Grado académico	General		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
% Ninguno	14.2	17.6	19.7	25.8	20.3	18.2	40	28.6	0.7	0	0	0	0	*	0	*
% Primaria	23.1	20.8	27.9	16.1	38.4	30.3	30	0	4.1	5.6	0	0	0	*	11.1	*
% Secundaria	15.2	22.4	23.6	35.5	18.1	19.7	0	28.6	2.8	11.1	0	0	0	*	11.1	*
% Preparatoria	24.4	19.2	23.1	6.5	9.8	19.7	10	0	40	50	12.5	0	33.3	*	44.4	*
% Carrera comercial o técnica	7.2	6.4	1.9	3.2	6	4.6	20	28.6	13.8	11.1	12.5	0	0	*	22.2	*
% Licenciatura	10.5	8	1.4	0	2.3	4.6	0	14.3	27.6	16.7	62.5	100	66.7	*	11.1	*
% Diplomado o maestría completo	2.9	0.8	0	0	0.8	0	0	0	9.7	5.6	0	0	0	*	0	*
% Doctorado completo	0.2	0	0	0	0.8	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	2.5	4.8	2.4	12.9	3.8	3	0	0	1.4	0	12.5	0	0	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	516	125	208	31	133	66	10	7	145	18	8	3	3	0	9	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 Abreviatura: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes  
 Simbología: \* sin casos registrados.  
 Nota: La N incluye personas encuestadas directamente e indirectamente que tienen 18 años o más de edad.

**Tabla 26 Sector de empleo de personas refugiadas y solicitantes de 18 años o más en el país de origen, según país/región de origen**

Sector de empleo	General		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
% Prestación de servicios	50	96.8	47.7	91.7	43.2	100	42.9	83.3	56	100	100	100	50	*	66.7	*
% Compra-venta de mercancías	19.5	14.5	21.6	16.7	20.3	14.3	57.1	16.7	16	0	0	0	0	*	0	*
% Producción, elaboración, fabricación de bienes	9.8	6.5	13.6	8.3	9.5	7.1	0	0	8	0	0	0	0	*	0	*
% Construcción o edificación de bienes	5.1	6.5	9.1	0	6.8	9.5	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
% Transporte	6.6	3.2	8	0	9.5	4.8	14.3	0	2.7	0	0	0	0	*	0	*
% Electricidad, minería, suministro de agua y pesca	3.1	1.6	1.1	8.3	2.7	0	14.3	0	5.3	0	0	0	0	*	0	*
% Agricultura	5.5	16.1	6.8	16.7	8.11	19.1	14.3	0	1.3	0	0	0	0	*	0	*
% Otro sector	3.9	6.5	2.3	8.3	1.4	4.8	0	0	6.7	0	0	100	0	*	33.3	*
% NS/NC	5.5	3.2	3.4	8.3	5.4	0	0	16.7	8	0	0	0	50	*	0	*
N	256	62	88	12	74	42	7	6	75	1	4	1	2	0	6	0
Número de observaciones	279	96	100	19	79	67	10	7	78	1	4	2	2	0	6	0

Fuente: Elaboración propia con base en la Enpore 2017.

Nota: La N considera personas de 18 años o más, encuestadas directamente, que se empleaban o auto-empleaban en su país de origen. La suma vertical da más del 100% debido a que algunos encuestados realizaban una o más actividades de distintos sectores en su país de origen. Por ejemplo: prestación de servicios y construcción o edificación de bienes. No se incluye en el análisis a aquellos que no quisieron proporcionar su edad y cuyo derecho se respetó.

**Tabla 27** Porcentaje de personas refugiadas y solicitantes que tienen empleo en México, según país/región de origen y región en México

País/región de origen	General		Sur		Centro		Norte	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
% El Salvador	42.8	6.5	35.3	4.4	51.7	0	58.7	100
% Honduras	48.9	15.2	35.6	10.9	54.6	36.4	67.4	*
% Guatemala	60	28.6	50	40	100	0	50	*
% Venezuela	58.6	33.3	60	*	57	35.3	85.7	0
% África	25	33.3	*	*	25	33.3	*	*
% Europa	33.3	*	*	*	33.3	*	*	*
% Otros	22.2	*	50	*	16.7	*	0	*
% Total	48.5	16.8	37.1	10.8	53.5	27.5	63.8	50
N	516	125	224	83	187	40	105	2

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviatura: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes

Simbología: \* sin casos registrados.

Nota: Incluye datos para todos los miembros de la vivienda o familia de 18 años o más (encuestadas directamente e indirectamente). Los porcentajes que se presentan en la tabla incluyen a todas las personas con empleo (ya sea fijo o eventual) y las personas que se autoemplean en cada región del México.

**Tabla 28 Relación entre sector actual y sector en país de origen para personas refugiadas de 18 años o más con empleo en México**

Sector de empleo en el país de origen	Sector de empleo en México						
	Prestación de servicios	Compra-venta de mercancías	Producción, elaboración o fabricación de bienes	Construcción o edificación de inmuebles	Transporte	Electricidad, minería, suministro de agua y pesca	Agricultura, cría, explotación de animales y aprovechamiento forestal
% Prestación de servicios	51.1	50	44	41.4	22.2	40	50
% Compra-venta de mercancías	21.7	28.6	20	6.9	11.1	20	50
% Producción, elaboración o fabricación de bienes	7.6	14.3	20	10.3	11.1	0	0
% Construcción o edificación de inmuebles	4.3	0	12	17.2	0	20	0
% Transporte	5.4	7.1	0	6.9	33.3	10	0
% Electricidad, minería, suministro de agua y pesca	3.3	0	0	3.4	22.2	10	0
% Agricultura, cría, explotación de animales y aprovechamiento forestal	6.5	0	4	13.8	0	0	0
N	92	14	25	29	9	10	2

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
Nota: N Refugiados: 171 (refugiados adultos que trabajaban en su país de origen y trabajan actualmente en uno de los seis sectores analizados).

**Tabla 29** Distribución de gastos por tamaño de vivienda para viviendas de personas refugiadas

		1 persona	2-3 personas	4-6 personas	7-9 personas	10 o más personas
Comida	Promedio mensual (MXN)	2,029	2,455	3,163	3,942	5,300
	% del gasto mensual	37.2	36	40.4	33.6	49.4
Vivienda	Promedio mensual (MXN)	1,632	2,276	2,152	3,700	1,960
	% del gasto mensual	29.9	33.3	27.5	31.5	18.3
Servicios	Promedio mensual (MXN)	298	459	446	1,072	353
	% del gasto mensual	5.5	6.7	5.7	9.1	3.3
Transporte	Promedio mensual (MXN)	598	485	674	859	1,440
	% del gasto mensual	11	7.1	8.6	7.3	13.4
Educación	Promedio mensual (MXN)	84	401	354	609	213
	% del gasto mensual	1.5	5.9	4.5	5.2	2
Salud	Promedio mensual (MXN)	162	193	191	295	340
	% del gasto mensual	3	2.8	2.4	2.5	3.2
Ropa	Promedio mensual (MXN)	265	202	200	192	40
	% del gasto mensual	4.9	3	2.6	1.6	0.4
Manutención hijos	Promedio mensual (MXN)	151	187	342	193	760
	% del gasto mensual	2.8	2.7	4.4	1.6	7.1
Otro	Promedio mensual (MXN)	235	168	306	878	320
	% del gasto mensual	4.3	2.5	3.9	7.5	3
N		116	90	57	12	5

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Nota: La N incluye todas las viviendas de personas refugiadas (personas encuestadas directamente) que reportaron gastos promedios en los rubros indicados.



## 8. 4 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

### 8. 4. 1 VIVIENDA

**Tabla 30a** Características seleccionadas de viviendas de personas refugiadas y familias de solicitantes en el país de origen, según país/región de origen

Características	TOTAL		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
ENTORNO																
% Rural	24.5	32.5	40.7	26.3	22.9	31.4	50	71.4	3.5	0	25	0	0	0	33.3	*
% Urbano	75.5	67.5	59.3	73.7	77.2	68.7	50	28.6	96.6	100	75	100	100	100	66.7	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*
N	314	80	113	19	92	51	9	7	87	1	4	2	4	0	6	0
TIPO DE VIVIENDA																
% Casa independiente	77	77.5	86.7	100	85.7	70.5	57.1	85.7	58.8	0	66.7	50	0	0	100	*
% Departamento	14.9	12.5	2.6	0	4.4	15.6	14.3	14.3	38.8	100	33.3	0	100	*	0	*
% Vivienda en vecindad	4.4	1.2	7.9	0	4.4	0	0	0	1.2	0	0	50	0	0	0	*
% Cuarto de azotea	1.9	6.2	1.7	0	2.2	9.8	28.6	0	0	0	0	0	0	0	0	*
% Calle	0.8	1.2	0	0	2.2	1.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*
% Local no construido para habitación	0.5	0	0	0	0	0	0	0	1.2	0	0	0	0	0	0	*
% Otro	0.5	1.3	0	0	1.1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*
N	314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
Abreviatura: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes.  
Simbología: \* sin casos registrados.  
Nota: Las N corresponden al total de refugiados y solicitantes encuestados directamente. Se omiten las NC por no presentar observaciones.

**Tabla 30b** Características seleccionadas de viviendas de personas refugiadas y familias de solicitantes en el país de origen, según país/región de origen

Características	TOTAL		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
TIPO DE TENENCIA																
% Propia	73.1	65.8	69.9	63.2	70.3	68	62.5	57.1	80.5	100	50	50	75	*	100	*
% Rentada	26.8	34.1	30.1	36.8	29.7	32	37.5	42.9	19.5	0	50	50	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	91	50	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0
VIVA ...																
% Con familia	90.1	87.5	91.1	94.7	91.3	82.3	87.5	100	86.2	100	100	100	100	*	100	*
% Con pareja	2.2	1.3	2.6	2.70	2.1	2	0	0	2.3	0	0	0	0	*	0	*
% Con amigos	0.6	2.5	0	0	0	3.9	0	0	2.3	0	0	0	0	*	0	*
% Solo	6.4	8.8	6.2	5.36.2	6.6	11.7	12.5	0	6.9	0	0	0	0	*	0	*
Total %	100	100	100	103.6	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	74	25	50	58	3	8	132	2	4	2	4	0	6	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  
 Abreviatura: REF.: refugiados reconocidos; SOL.: solicitantes.  
 Simbología: \* sin casos registrados.

Nota: Las N corresponden al total de refugiados y solicitantes encuestados directamente. Se omiten las NC por no presentar observaciones.

**Tabla 31a** Características seleccionadas de viviendas de personas refugiadas y familias de solicitantes en el país de origen, según país/región de origen

Características	Total		Sur		Centro		Norte	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>TIPO DE VIVIENDA</b>								
% Casa independiente	34.7	13.7	39.5	14.7	25.2	10.5	43.2	*
% Cuartería	0	2.5	0	3.2	0	0	0	*
% Cuarto compartido	7.6	6.2	9.6	6.5	4.8	5.2	8.9	*
% Cuarto independiente	3.2	3.7	6.4	4.9	0	0	2.9	*
% Departamento en edificio	31.5	5	16.1	4.9	49.5	5.2	26.8	*
% Hotel	0	6.2	0	8.1	0	0	0	*
% Hotel por ACNUR	0	2.5	0	3.2	0	0	0	*
% Iglesia	.3	1.2	.8	1.6	0	0	0	*
% Local no construido para vivienda	.3	2.5	.8	3.2	0	0	0	*
% Albergue	5.1	41.2	2.4	31.1	10.5	73.6	0	*
% Vivienda en cuarto de azotea	5.1	7.5	7.2	9.8	4	0	2.9	*
% Vivienda en vecindad	12.1	6.2	16.9	6.5	5.6	5.2	14.9	*
% NC	0	1.2	0	1.6	0	0	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	*
N	314	80	124	61	123	19	67	0
<b>TIPO DE TENENCIA</b>								
% Propia	5.7	2.5	4.9	2.9	5.4	0	7.4	*
% Rentada	91.6	89.7	92.5	88.2	92.7	100	88	*
% NC	2.6	7.6	2.4	8.8	1.8	0	4.4	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	*
N**	298	39	121	34	110	5	67	0
VIVE...								
% Con conocido	15.9	12.5	9.6	13.1	18.6	10.5	22.3	*
% Con familia	65.6	56.2	72.5	59	60.1	47.3	62.6	*
% Solo	18.4	31.2	17.7	27.8	21.1	42.1	14.9	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	*
N	314	80	124	61	123	19	67	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviatura: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes.

Simbología: \* sin casos registrados. \*\*La N de esta segmento es diferente debido a que hay refugiados y solicitantes que declararon vivir en algún albergue o refugio por lo que no correspondía la respuesta de vivienda propia o rentada por el carácter de temporalidad que tiene el tipo de vivienda donde se encontraban establecidos al momento de levantar la encuesta.

\*\*\*La N de este segmento enfrenta el mismo caso que la N del tipo de tenencia. La gente que vive en un albergue o refugio técnicamente no enfrentó ninguna dificultad para encontrar sus vivienda dado que esos espacios están diseñados específicamente para ese propósito.

Nota: La tabla presenta información reportada por personas refugiadas y solicitantes encuestadas directamente.

**Tabla 31b** Características seleccionadas de viviendas de personas refugiadas y familias de solicitantes en el país de origen, según país/región de origen

Características	Total		Sur		Centro		Norte	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>DIFICULTADES PARA RENTAR</b>								
% Cuestiones económicas	31.5	29.4	37	20	21.6	100	34.7	*
% Desconfianza	7	17.6	7.4	20	5.4	0	8.6	*
% Discriminación	26.3	35.1	29.6	40	18.9	0	30.4	*
% No aceptaban niños	1.7	0	3.7	0	0	0	0	*
% No conocía a nadie	1.7	0	0	0	0	0	8.6	*
% No encontraba dónde rentar	4.3	0	5.5	0	0	0	8.6	*
% Requisitos, documentos, aval	24.5	5.8	14.8	6.6	51.3	0	4.3	*
% Robo/extorsión	1.7	0	1.8	0	0	0	4.3	*
% Otro	0	5.8	0	6.6	0	0	0	*
% NS/NC	0.8	5.8	0	6.6	2.7	0	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	*
N***	114	17	54	15	37	2	23	0
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>								
% Con agua entubada	95.3	97.8	92.5	97.6	99	100	94	*
% Con luz eléctrica	98.6	97.8	98.3	97.6	100	100	97	*
% Con drenaje	97.9	93.6	99.1	92.8	100	100	92.5	*
N	298	47	121	42	110	5	67	0
<b>BIENES</b>								
% Refrigerador	60.4	14.8	36.3	9.5	85.4	60	62.6	*
% NS/NC	0.3	4.2	0.8	4.7	0	0	0	*
% Estufa	88.5	68	85.8	69	97.2	60	80.5	*
% NC	0.6	4.2	0.8	4.7	0	0	1.4	*
% Internet	33.8	14.8	12.3	11.9	63.6	40	23.8	*
% NS/NC	0.6	4.2	0.8	4.7	0.9	0	0	*
% Lavadora	32.8	10.6	14.8	7.1	54.5	40	29.8	*
% NS/NC	0.6	4.2	0.8	4.7	0.9	0	0	*
% Televisión	66.1	27.6	55.3	23.8	77.2	60	67.1	*
% NS/NC	0.3	4.2	0.8	4.7	0	0	0	*
% Automóvil	7.7	6.3	7.4	4.7	10.9	20	2.9	*
% NS/NC	1	2.1	0.8	2.3	0.9	0	1.4	*
% Teléfono fijo	24.4	4.2	5.7	2.3	49	20	17.9	*
% NS/NC	0.3	4.2	0.8	4.7	0	0	0	*
N	298	47	121	42	110	5	67	0
<p>Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.                      Abreviatura: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes.                      Simbología: * sin casos registrados. **La N de este segmento es diferente debido a que hay refugiados y solicitantes que declararon vivir en algún albergue o refugio por lo que no correspondía la respuesta de vivienda propia o rentada por el carácter de temporalidad que tiene el tipo de vivienda donde se encontraban establecidos al momento de levantar la encuesta. ***La N de este segmento enfrenta el mismo caso que la N del tipo de tenencia. La gente que vive en un albergue o refugio técnicamente no enfrentó ninguna dificultad para encontrar sus vivienda dado que esos espacios están diseñados específicamente para ese propósito.                      Nota: La tabla presenta información reportada por personas refugiadas y solicitantes encuestadas directamente.</p>								

**Tabla 32a** Características seleccionadas de viviendas de personas refugiadas y población local

Características	TOTAL		Baja California		Chiapas		Tabasco		Valle de México	
	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC
<b>TIPO DE VIVIENDA</b>										
% Casa independiente	29.5	81.1	35.5	84.5	39.8	78	36.4	88	17.3	78.5
% Departamento	34.4	7.1	35.5	7.5	10.2	2	45.5	0	55.8	10
% Vivienda en vecindad	12.7	7.3	19.4	5.5	20.4	7	0	5	4.8	8.8
% Cuarto de azotea	6.1	0.3	3.2	0	9.2	0	0	1	4.8	0.3
% Cuarto compartido	7.4	3.1	6.5	1	9.2	11	9.1	4	5.8	1.8
% Albergue	6.1	0	0	0	2	0	9.1	0	11.5	0
% Cuarto independiente	2.9	0	0	0	7.1	0	0	0	0	0.3
% Iglesia	0.4	0	0	0	1	0	0	0	0	0
% Local no construido para habitación	0.4	0.2	0	0.5	1	0	0	0	0	0
% Otro	0	0.9	0	1	0	2	0	2	0	0.3
% NS/NC	0	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0.5
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	244	800	31	200	98	100	11	100	104	400
<b>TIPO DE TENENCIA</b>										
% Propia	4.9	70.1	9.7	61.5	4.1	68	0	73	4.8	78
% Rentada	86.1	27	80.6	36	91.8	31	81	23.3	82.7	20
% Otro	6.1	2.9	0	2.5	2	1	9.1	3.8	11.5	2
% NS/NC	2.9	0	9.7	0	2	0	9.1	0	1	0
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	244	800	31	200	98	100	11	100	104	400
Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017. Abreviatura: REF: refugiados reconocidos; LOC: población local. Simbología: *La N representa el número de encuestados que tuvieron dificultades para rentar . **Se omiten NS/NC por no presentar observaciones. Nota: Esta tabla incluye información recolectada a través de personas entrevistadas directamente.										

**Tabla 32b** Características seleccionadas de viviendas de personas refugiadas y población local

Características	TOTAL		Baja California		Chiapas		Tabasco		Valle de México	
	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC
<b>DIFICULTADES PARA RENTAR</b>										
% Cuestiones económicas	29.2	45.5	30.8	41.5	37.5	62.5	0	65.5	22.6	34.2
% Discriminación	27	0	15.4	0	35	0	40	0	19.4	0
% Requisitos, documentos, aval	23.6	7.9	7.7	4.9	10	0	0	3.4	51.6	14.2
% Desconfianza	9	0	15.4	0	5	0	40	0	6.5	0
% No aceptaban niños	2.3	3.6	0	4.9	2.5	4.2	20	0	0	4.2
% No conocía a nadie	2.3	0	15.4	0	0	0	0	0	0	0
% No encontraba dónde rentar	4.5	12.7	7.7	17.1	7.5	4.2	0	3.4	0	17.1
% Robo/extorsión	2.3	0	7.7	0	2.5	1	0	0	0	0
% Otras	0	29.7	0	31.8	0	29.2	0	27.6	0	30
% NS/NC	0	0.6	0	0	0	0	0	0	0	1.3
Total %	100	100	100	100		100	100	100	100	100
N*	89	165	13	41	40	24	5	29	31	70
<b>SERVICIOS BÁSICOS**</b>										
% Con agua entubada	95.2	89.6	93.5	96.5	91.7	67	100	96	87.5	90.2
% Con luz eléctrica	96.2	99.6	93.5	99.5	97.9	100	100	100	88.5	99.5
% Con drenaje	92.6	91.5	90.3	99	100	81	100	74	88.5	94.8
N	244	800	31	200	98	100	11	100	104	400
<b>BIENES**</b>										
% Refrigerador	55.7	89.9	74.2	91.5	31.6	81	27.3	87	76	92
% Estufa	85.2	94.6	90.3	98	83.7	86	81.8	83.8	85.6	98
% Internet	31.6	46	22.6	48.5	7.2	19	18.2	12	58.65	57.6
% Lavadora	30.3	73.4	29	82.4	12.2	40	9.1	76	50	76.8
% Televisión	60.2	92.9	67.7	93	56.1	86	27.3	89	65.4	95.5
% Automóvil	10.8	35.8	3.2	50.5	4.1	16	0	16	6.7	38.3
% Teléfono fijo	23	46.5	19.4	41	3.1	13	0	18	45.2	64.8
N	244	800	31	200	98	100	11	100	104	400
Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017. Abreviatura: REF: refugiados reconocidos; LOC: población local. Simbología: *La N representa el número de encuestados que tuvieron dificultades para rentar . **Se omiten NS/NC por no presentar observaciones. Nota: Esta tabla incluye información recolectada a través de personas entrevistadas directamente.										

## 8. 4. 2 EDUCACIÓN

**Tabla 33** Último grado de estudios y edades de personas refugiadas

EDAD	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Carrera técnica o comercial	Licenciatura	Diplomado o maestría	Doctorado	NS/NC
% 3 a 5 años	17.5	0	0	0	0	0	0	0	32
% 6 a 12 años	40.6	6.7	2	0.8	0	0	0	0	16
% 13 a 15 años	5.2	15.2	9.1	0.8	0	0	0	0	0
% 16 a 18 años	2.8	9.8	16.2	3.8	0	0	0	0	0
% 19 a 29 años	8	26.8	38.4	53.1	27	24.1	0	0	24
% 30 años o más	25.9	41.5	34.3	41.5	73	75.9	100	100	28
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	212	164	99	130	37	54	15	1	25

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Nota: Esta tabla incluye información sobre personas refugiadas encuestadas directamente e indirectamente

## 8. 4. 3 SALUD

**Tabla 34a** Características seleccionadas de salud de personas refugiadas y solicitantes, según región en México

Características	General		Sur		Centro		Norte	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>ENFERMEDADES ACTUALES</b>								
% Enfermedad crónica (diabetes, hipertensión)	10.5	10	9.7	9.8	10.6	10.5	11.9	*
% Enfermedad viral (fiebre, resfriado)	5.1	7.5	4	8.2	5.7	5.3	6	*
% Accidente (fractura, quemadura)	2.2	0	2.4	0	1.6	0	3	*
% Enfermedad de transmisión sexual	0.3	2.5	0	3.3	0.8	0	0	*
% Enfermedad grave (cáncer)	0.6	0	0.8	0	0	0	1.5	*
% Otra enfermedad	11.5	21.3	12.1	23	12.2	15.8	9	*
% Sin enfermedad	68.2	8.8	67.7	8.2	68.3	10.5	68.7	*
% NC	1.6	50	3.2	47.5	0.8	57.9	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	*
N	314	80	124	61	123	19	67	*
<b>ATENCIÓN MÉDICA PARA ENFERMEDADES ACTUALES</b>								
% Sí	11.5	27.5	9.7	27.9	10.6	26.3	16.4	*
% No	17.8	13.8	17.7	16.4	20.3	5.3	13.4	*
% Sin enfermedad	69.7	58.8	71	55.7	69.1	10.5	68.7	*
% NC	1	0	1.6	0	0	57.9	1.5	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	*
N	314	80	124	61	123	19	67	*
<b>DÓNDE ATIENDEN ENFERMEDADES ACTUALES QUIENES SÍ TIENEN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD</b>								
% Seguro Popular	33.3	22.7	50	29.4	30.8	0	18.2	*
% IMSS	25	4.5	16.7	5.9	15.4	0	45.5	*
% ISSSTE	2.8	4.5	8.3	5.9	0	0	0	*
% ISSSTE Estatal	2.8	0	0	0	0	0	9.1	*
% Seguro privado	0	4.5	0	5.9	0	0	0	*
% Otro	27.8	63.6	25	52.9	46.2	100	9.1	*
% NS/NC	8.3	0	0	0	7.7	0	18.2	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	*
N**	36	22	12	17	13	5	11	*
<p>Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.            Abreviaturas: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes de la condición de refugiado.            Simbología: * sin información. **La N, en este caso específico, sólo incluye a aquellos encuestados que afirmaron haber sido atendidos por alguna institución de salud para la enfermedad que padecen actualmente.            Nota: La tabla presenta información recolectada a través de personas refugiadas y solicitantes encuestados directamente.</p>								



**Tabla 34b** Características seleccionadas de salud de personas refugiadas y solicitantes, según región en México

Características	General		Sur		Centro		Norte	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>LUGARES DONDE SE ATIENDE</b>								
% Seguro Popular	14	15	13.7	18	15.4	5.3	11.9	*
% IMSS	8.3	1.3	4.8	1.6	8.1	0	14.9	*
% Médico Particular	2.5	0	1.6	0	3.3	0	3	*
% Se automedica	2.9	1.3	3.2	1.6	4.1	0	0	*
% Centro de salud	6.1	6.3	10.5	3.3	3.3	15.8	3	*
% Clínica Pública	3.5	6.3	4.8	8.2	1.6	0	4.5	*
% Hospital General	3.8	5	3.2	6.6	4.9	0	3	*
% Clínica Privada	5.1	1.3	4.8	1.6	4.1	0	7.5	*
% No se atiende	3.2	2.5	3.2	3.3	4.9	0	0	*
% En el Refugio	2.5	12.5	2.4	6.6	4.1	31.6	0	*
% Con un familiar médico	1	0	0.8	0	1.6	0	0	*
% ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0	*
% Farmacia	25.8	11.3	25.8	11.5	26	10.5	25.4	*
% Otro	5.7	33.8	8.1	34.4	5.7	31.6	1.5	*
% No ha requerido	15.6	3.8	12.9	3.3	13	5.3	25.4	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	*
N	314	80	124	61	123	19	67	*
<b>COMIDAS REALIZADAS AL DÍA</b>								
% Una	3.5	10	2.4	11.5	3.3	5.3	6	*
% Dos	30.3	28.8	37.9	37.7	17.1	0	40.3	*
% Tres o más	66.2	61.3	59.7	50.8	79.7	94.7	53.7	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	*
N	314	80	124	61	123	19	67	0
<p>Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.  Abreviaturas: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes de la condición de refugiado.  Simbología: * sin información. **La N, en este caso específico, sólo incluye a aquellos encuestados que afirmaron haber sido atendidos por alguna institución de salud para la enfermedad que padecen actualmente.  Nota: La tabla presenta información recolectada a través de personas refugiadas y solicitantes encuestados directamente.</p>								

**Tabla 35a** Características seleccionadas de salud de personas refugiadas y solicitantes, según región en México

Características	General		Baja California		Chiapas		Tabasco		Valle de México	
	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC
<b>ENFERMEDADES ACTUALES</b>										
% Enfermedad crónica (diabetes, hipertensión)	30.5	66.7	27.3	76.9	31.3	34.8	20	71.4	32.4	68.6
% Enfermedades virales o infecciosas	14.6	19.9	9.1	12.8	6.3	34.8	40	23.8	20.6	18.6
% Accidente	6.1	5	0	0	9.4	4.3	0	4.8	5.9	6.8
% Enfermedad de transmisión sexual	1.2	0.5	0	0	0	4.3	0	0	2.9	0
% Enfermedad grave (cáncer)	2.4	1	9.1	0	3.1	0	0	0	0	1.7
% Otra enfermedad	40.2	7	54.5	10.3	37.5	21.7	40	0	38.2	4.2
% NS/NC	4.9	0	0	0	12.5	0	0	0	0	0
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N*	82	201	11	39	32	23	5	21	34	118
<b>ATENCIÓN MÉDICA PARA ENFERMEDADES ACTUALES</b>										
% Sí	43.6	92.5	63.6	94.9	35.7	73.9	80	95.2	38.2	94.9
% No	53.8	7.5	36.4	5.1	57.1	26.1	20	4.8	61.8	5.1
% NS/NC	2.6	0	0	0	7.1	0	0	0	0	0
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N**	78	201	11	39	28	23	5	21	34	118
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>										
% Seguro Popular	32.4	30.8	14.3	19.5	50	43.5	25	56.5	30.8	25.6
% IMSS	23.5	40.9	57.1	52.4	10	26.1	25	27.4	15.4	43.3
% ISSSTE	2.9	9.1	0	2.4	10	10.9	0	1.6	0	13
% ISSSTE Estatal	2.9	0.9	14.3	2.4	0	0	0	1.6	0	0.4
% Seguro privado	0	7	0	14.6	0	2.2	0	8.1	0	5
% No tiene derecho a servicios médicos	5.9	2.1	0	1.2	20	0	0	0	0	3.4
% Otro	29.4	4.7	14.3	7.3	10	6.5	50	3.2	46.2	3.8
% NS/NC	2.9	4.4	0	0	0	10.9	0	1.6	7.7	5.5
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	34	428	7	82	10	46	4	62	13	238

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviaturas: REF: refugiados reconocidos; LOC: población local.

Simbología: \*La N en este caso representa personas con enfermedades actuales o que reportan que un miembro de su vivienda tiene una enfermedad actualmente. \*\*La N, en este caso específico, sólo incluye a aquellos encuestados que afirmaron haber sido atendidos por alguna institución de salud para la enfermedad que padecen actualmente. \*\*\*La N representa personas que han recibido atención médica en alguna institución.

Nota: La tabla presenta información recolectada a través de personas refugiadas y solicitantes encuestados directamente.

**Tabla 35b** Características seleccionadas de salud de personas refugiadas y solicitantes, según región en México

Características	General		Baja California		Chiapas		Tabasco		Valle de México	
	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC	REF	LOC
<b>DÓNDE ATIENDEN</b>										
% Seguro Popular	14.7	14.9	3.7	11.2	13.5	19	20	24.4	18.4	13.3
% IMSS	0	20.3	0	7.7	0	0	0	14	0	33.1
% Particular	2.2	23.9	3.7	43.2	2.1	8.9	0	5.8	2	22.3
% Auto médica	3.5	1.2	0	2.4	3.1	0	0	0	5.1	1.2
% Centro de salud	7.4	7.5	3.7	0	12.5	7.6	10	51.2	3.1	0
% Clínica Pública	3.9	5.7	7.4	0.6	5.2	46.8	0	0	2	0
% Hospital General	5.2	0	7.4	0	2.1	0	20	0	6.1	0
% Clínica Privada	3.9	0	3.7	0	4.2	0	0	0	4.1	0
% No atiende	17.3	3.6	22.2	8.9	18.8	10.1	10	0	15.3	0.3
% Refugio	3.5	0	0	0	1	0	20	0	5.1	0
% Un familiar es doctor	1.3	0	0	0	0	0	10	0	2	0
% ISSSTE	0	6.5	0	1.8	0	6.3	0	3.5	0	9.6
% Farmacia	30.3	4.5	44.4	11.2	28.1	0	10	0	30.6	3.3
% Otro	6.9	0.3	3.7	0	9.4	1.3	0	1.2	6.1	0
% NS/NC	0	11.7	0	13	0	0	0	0	0	16.9
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N***	246	666	31	169	99	79	11	86	105	332
<b>COMIDAS REALIZADAS AL DÍA</b>										
% Una	3.7	2.1	6.5	1	3	1	0	6	4	2
% Dos	30.2	27.3	48.4	31	41.4	35	18.2	42	15.4	19.8
% Tres o más	66.1	70.6	45.2	68	55.6	64	81.8	52	80.8	78.3
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	246	800	31	200	99	100	11	100	105	400

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviaturas: REF: refugiados reconocidos; LOC: población local.

Simbología: \*La N en este caso representa personas con enfermedades actuales o que reportan que un miembro de su vivienda tiene una enfermedad actualmente. \*\*La N, en este caso específico, sólo incluye a aquellos encuestados que afirmaron haber sido atendidos por alguna institución de salud para la enfermedad que padecen actualmente. \*\*\*La N representa personas que han recibido atención médica en alguna institución.

Nota: La tabla presenta información recolectada a través de personas refugiadas y solicitantes encuestados directamente.

## 8. 4. 4 RELACIONES SOCIALES

**Tabla 36a** Características seleccionadas de salud de personas refugiadas y solicitantes, según región en México

Características	TOTAL		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
<b>RELACIÓN CON VECINOS</b>																
% Muy buena	34.4	25	36.3	15.8	39.2	29.5	50	28.6	29.9	0	0	0	0	*	16.7	*
% Buena	38.3	32.5	37.2	42.2	37	29.5	25	28.6	41.4	100	25	0	50	*	50	*
% Regular	20.1	31.3	18.6	31.6	18.5	31.4	12.5	28.6	21.9	0	50	50	25	*	33.4	*
% Mala	3.2	5	3.6	5.3	3.3	4	0	0	3.5	0	0	50	0	*	0	*
% Muy mala	1	2.5	1.8	5.3	1.1	2	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	3.2	3.8	2.7	0	1.1	4	12.5	14.3	3.5	0	25	0	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	119	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0
<b>MAYORÍA DE AMIGOS</b>																
% Mexicanos	44.3	18.8	47	5.3	42.4	25.5	50	14.3	41.4	0	25	0	75	*	50	*
% Del país de origen	17.9	15	14.2	5.3	17.4	17.7	0	14.3	27.6	0	0	50	0	*	0	*
% De otros países	27.8	41.3	32.8	63.2	26.1	29.5	25	57.2	24.2	100	25	50	0	*	33.4	*
% Dijo no tener amigos	8.3	25	6.2	26.4	13.1	27.5	12.5	14.3	4.6	0	25	0	0	*	16.7	*
% NS/NC	2	0	0	0	1.1	0	12.5	0	2.3	0	25	0	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	51	100	7	1	87	1	4	2	4	0	6	0
<b>RELACIÓN CON COMPATRIOTAS</b>																
% Muy buena	35.7	28	30.4	41.7	25	21.3	0	50	50.7	100	0	0	100	*	25	*
% Buena	41	40	42.5	16.7	48.3	48.5	0	50	35.7	0	66.7	50	0	*	25	*
% Regular	15.7	16	18.2	25	16.1	15.2	100	0	9.6	0	0	0	0	*	50	*
% Mala	1	4	0	8.4	3.6	3.1	0	0	0	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	6.9	12	9.1	8.4	7.2	12.2	0	0	4.2	0	33.4	50	0	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N**	205	50	66	12	56	33	2	2	73	1	3	2	1	0	4	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviaturas: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes de la condición de refugiado.

Simbología: \* sin casos registrados. \*\* Sólo se les preguntó sobre el tipo de relación que tienen con sus compatriotas a quienes dijeron sí tener relación con ellos lo que equivale a la N total para cada grupo en esta pregunta.

Nota: La tabla presenta información recolectada a través de personas encuestadas directamente.

**Tabla 36b** Características seleccionadas de salud de personas refugiadas y solicitantes, según región en México

Características	TOTAL		El Salvador		Honduras		Guatemala		Venezuela		África		Europa		Otros	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
AYUDA POR PARTE DE MEXICANO(S)																
% Sí	61.2	38.8	58.5	36.9	60.9	33.4	37.5	85.8	67.9	100	50	0	25	*	83.4	*
% No	37	61.3	41.6	63.2	38.1	66.7	50	14.3	29.9	0	25	100	50	*	16.7	*
% NS/NC	2	0	0	0	1.1	0	12.5	0	2.3	0	25	0	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0
PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE MEXICANOS																
% Sí	50.7	58.8	57.6	68.5	57.7	55	25	71.5	38	0	50	50	25	*	50	*
% No	47.5	41.3	42.5	31.6	41.4	45.1	62.5	28.6	59.8	100	25	50	50	*	50	*
% NS/NC	2	0	0	0	1.1	0	12.5	0	2.3	0	25	0	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0
PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE OTROS REFUGIADOS																
% Sí	11.8	22.5	19.5	31.6	13.1	13.8	12.5	28.6	1.2	100	25	100	0	*	0	*
% No	86	77.5	80.6	68.5	85.9	86.3	62.5	71.5	96.6	0	50	0	75	*	100	*
% NS/NC	2.3	0	0	0	1.1	0	25	0	2.3	0	25	0	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0
CONFIANZA EN MEXICANOS																
Mucha	31.9	30	31	21.1	31.6	31.4	25	28.6	34.5	100	0	50	25	*	50	*
Algo	40.8	40	35.4	36.9	40.3	39.3	50	57.2	48.3	0	25	50	50	*	33.4	*
Poca	20.1	22.5	30.1	31.6	19.6	23.6	12.5	0	9.2	0	25	0	0	*	16.7	*
Nada	3.6	6.3	0.9	10.6	7.7	4	0	14.3	3.5	0	0	0	0	*	0	*
% NS/NC	3.9	1.3	2.7	0	1.1	2	12.5	0	4.6	0	50	0	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0
CONFIANZA EN EXTRANJEROS																
Mucha	9.3	6.3	8.9	5.3	6.6	4	0	14.3	15	100	0	0	0	*	0	*
Algo	34.1	16.3	21.3	5.3	29.4	19.7	25	14.3	52.9	0	0	50	50	*	100	*
Poca	23.6	27.5	31.9	31.6	28.3	29.5	25	14.3	11.5	0	0	0	0	*	0	*
Nada	20.1	41.3	27.5	52.7	25	37.3	37.5	57.2	4.6	0	25	0	25	*	0	*
% NS/NC	13.1	8.8	10.7	5.3	10.9	9.9	12.5	0	16.1	0	75	50	25	*	0	*
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*	100	*
N	314	80	113	19	92	51	8	7	87	1	4	2	4	0	6	0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENPORE 2017.

Abreviaturas: REF: refugiados reconocidos; SOL: solicitantes de la condición de refugiado.

Simbología: \* sin casos registrados. \*\* Sólo se les preguntó sobre el tipo de relación que tienen con sus compatriotas a quienes dijeron sí tener relación con ellos lo que equivale a la N total para cada grupo en esta pregunta.

Nota: La tabla presenta información recolectada a través de personas encuestadas directamente.